



— PLAN DE —
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL

PROCESO DE REVISIÓN DEL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL
DE BOGOTÁ D. C.

DOCUMENTO DE DIAGNÓSTICO

2020

DIAGNÓSTICO POR LOCALIDADES
NO. 9 FONTIBÓN

Equipo Directivo:

Adriana Córdoba Alvarado
Secretaría
Liliana Ricardo Betancourt
Subsecretaría de Planeación Territorial
Adriana Posada Peláez
Isauro Cabrera Vega
Subsecretarios de Planeación Socioeconómica
Antonio Avendaño Aresemena
Paula Escobar Correa
Subsecretarios de Información y Estudios Estratégicos
Angela Diaz Pinzón
Subsecretaria Jurídica

Equipo POT:

Martha Bernal Pedraza
Directora Taller del Espacio Público
Liliana Giraldo Arias
Directora de Planes Maestros y Complementarios
Glenda Luna Saladen
Directora de Legalización y Mejoramiento Integral
Mariana Patiño Osorio
Directora de Patrimonio y Renovación Urbana
Armando Lozano Reyes
Director de Norma Urbana
Camilo Castellanos Molina
Director de Planes Parciales
Germán Melo García
Director de Ambiente y Ruralidad
Juan Carlos Abreo Beltrán
Director de Vías, Transporte y Servicios Públicos
Carmenza Orjuela Hernández
Profesional Especializado
Subsecretaría de Planeación Territorial
Edgar Andrés Figueroa Victoria
Asesor Subsecretaría de Planeación Territorial

Equipo técnico de apoyo:

Dirección Taller del Espacio Público
Carolina López, Sandra Carolina González, Ángela Natalia Molina
Margarita Caicedo

Dirección de Planes Parciales
Liliana María Campo, Juliana Ossa, Luis Carlos Rosado, Diego Aguilar., Henry González, Lorena Molano.
Dirección de Planes Maestros y Complementarios
Jesús Antonio Villalobos Rubiano, Paola Cecilia Cáceres Rodríguez, Mónica del Pilar Barbosa Mendoza, Marcela Matos Lozano
Dirección de Norma urbana
Antonio Rey, Jimmy Guzmán, Eliana Carolina Bohórquez, Diana Pinzón, Miguel Ángel Cárdenas, Estefanía Gentile, Diego Bravo
Dirección de Ambiente y Ruralidad
Jaydy Salazar, Giselle Osorio, Mauricio Aránzazu, Octavio Torres
Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral
Juan Carlos Guerrero, Yamile Andrea Hernández, Alejandra Daza, Cristina Mampaso, Sandra Milena Cortes Arango
Dirección de Patrimonio y Renovación Urbana
Jorge Enrique Gómez, Edgar Ricardo Navas, Leandro Forero, David Barbosa, Claudia Emilse Morales Alfonso Eduardo Pinaud, Cesar Julio Ruiz, Juliana Villamizar, Jeannie Carolina Romero, Manuel Alfredo Hernández, Javier Edgardo Niebles, Mauricio de Los Ríos
Dirección de Vías, Transporte y Servicios Públicos
Juan Carlos Tovar, Sonia Duarte, Aida Esperanza Hurtado, Andrés Alberto Guevara, Jorge Zorro, Liliana Grosso
Dirección de Integración Regional, Nacional e Internacional
Laura Marina Galeano Castillo, Ana María Oliveros Rozo, Henry Giovanni Vallejo Vargas
Dirección de Economía Urbana
Manuel Alejandro Jarro
Dirección de Operaciones Estratégicas
Julio Hermes Medina Pinzón
Dirección de Equidad y Políticas Poblacionales
Jaime Sanabria Garavito
Dirección de Planes de Desarrollo y Fortalecimiento Local
Laura Torres

Dirección de Programación y Seguimiento a la Inversión
Adría de León Torres
Miguel Ángel Bejarano Díaz
Dirección de Estratificación
Olga Lucia Rodríguez
Dirección de Participación y Comunicación para la Planeación
María Claudia Barragán, Sandra Medina Mariño y Ricardo Rubiano Monroy
Dirección de Servicio a la Ciudadanía
Alirio Montenegro, Libardo Vera Echeverry, Javier Mendoza Gómez,
Dirección de Sisben
Jorge Tulio Álvarez Basto
Dirección de Estudios Macro
Camilo Enrique Gaitán Victoria
Dirección de Información, Cartografía y Estadísticas
Sergio Andrés Laiton

Equipo temático de apoyo:

María Cristina Rojas Eberhard
Asesora en temas de revitalización, modelo de ocupación
Jorge Ramírez Hernández
Asesor en temas de ordenamiento territorial regional
Carlos Andrés Tarquino
Asesor en temas normativos y de ordenamiento territorial
Jorge Hernández Rivera
Asesor en tema de estructura funcional y de servicios en el ordenamiento territorial
Manuel Riaño Sacipa
Asesor en tema estructura socioeconómica y espacial
Alonso Cárdenas Spittia
Asesor en temas del sistema del cuidado y plan de desarrollo
Francisco Jácome Liévano
Asesor en temas de políticas públicas en el ordenamiento territorial
Augusto Hernández Mora
Asesor en tema de análisis cartográfico

Apoyo Cartográfico y Estadístico:

Charles López Castro
Director de Cartografía y Estadística
Diana Cuellar Orjuela
Directora de Estudios Macro

Contenido

INTRODUCCIÓN.....	6
1 REGIÓN.....	9
2 ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL.....	10
2.1 Características Generales.....	10
2.2 Problemáticas Identificadas en los Diferentes Escenarios de Participación.....	10
2.3 Área Verde.....	15
2.4 Arbolado Urbano.....	16
2.4.1 Número de Árboles Mantenidos al Año de Siembra.....	17
2.4.2 Número de Árboles por cada 100.000 Habitantes.....	19
2.4.3 Problemáticas Ambientales.....	21
3 POBLACIÓN.....	24
3.1 Dinámica Poblacional.....	24
3.1.1 Población por UPZ.....	24
3.1.2 Densidad Poblacional.....	24
3.1.3 Cambios Demográficos.....	27
3.2 Estructura de la Población por Grupos Poblacionales.....	27
3.2.1 Infancia, Adolescencia, Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores.....	27
3.2.2 Sectores Sociales LGBTI.....	30
3.3 Salud.....	31
3.3.1 Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).....	31
3.4 Dinámica Económica.....	34
3.4.1 Dinámica Empresarial.....	34
4 MOVILIDAD.....	41
4.1 Sistema de Movilidad, Subsistema de Transporte.....	41
4.1.1 Transporte Público Colectivo.....	44
4.1.2 Red de Transporte Masivo Metro.....	45
4.1.3 Red de Corredores Transporte Troncales.....	45
4.1.4 Regiotram de Occidente.....	46
4.1.5 Transporte Individual Privado (Estacionamientos).....	47
4.1.6 Transporte Público Individual.....	48

4.1.7	Transporte Peatonal.....	49
4.1.8	Transporte en Bicicleta.	50
4.1.9	Otros Modos.	54
4.2	Sistema de Movilidad, Subsistema Vial.....	55
4.2.1	Malla Vial Arterial.....	56
4.2.2	Malla Vial Intermedia.....	57
4.2.3	Malla Vial Local.	58
4.2.4	Andenes.	58
4.2.5	Ciclorutas.	59
5	REVITALIZACIÓN.....	61
5.1	Vivienda.....	61
5.1.1	Tenencia de la Vivienda.	61
5.1.2	Déficit Cuantitativo de Vivienda.	61
5.1.3	Déficit Cualitativo de Vivienda.	62
5.1.4	Licencias de Construcción.....	63
5.2	Clasificación de Suelo.....	65
5.2.1	Suelo Urbano.....	68
5.2.2	Suelo de Expansión Urbana.	68
5.3	Usos del Suelo.	69
5.3.1	Sectores Catastrales.....	70
5.3.2	Estratificación Urbana.....	72
5.4	Unidades de Planeamiento Zonal.	75
5.5	Tratamiento Consolidación.	79
5.6	Tratamiento de Conservación.....	79
5.7	Tratamiento de Desarrollo.....	82
5.8	Tratamiento de Mejoramiento Integral.....	84
5.9	Legalizaciones.....	85
6	SISTEMA DE CUIDADO.	91
6.1	Espacio Público.....	91
6.1.1	Indicadores de Espacio Público.....	91
6.1.1.2	Cobertura Parques Zonales y Vecinales.....	93
6.2	Sistema de Equipamientos.....	98

6.2.1	Equipamientos de Servicios Urbanos Básicos.....	99
6.2.2	Relación de Equipamiento por cada 100.0000 Habitantes.....	102
6.2.3	Problemática de Equipamientos y Servicios Urbanos.....	102
6.3	Servicios Públicos.....	105
6.3.1	Cobertura en Servicios Públicos Domiciliarios.....	106
6.3.2	Demanda de Agua.....	113
6.3.3	Gasto Promedio en Servicios Públicos Domiciliarios.....	118
BIBLIOGRAFÍA.....		119

INTRODUCCIÓN¹.

La Localidad de Fontibón limita al norte con la localidad de Engativá, con las Avenidas José Celestino Mutis y Jorge Eliécer Gaitán en medio; al oriente con las localidades de Puente Aranda y Teusaquillo, con la Avenida del Congreso Eucarístico en medio; al sur con la localidad de Kennedy, con el eje del río Fucha en medio; y al occidente con la ribera del río Bogotá y los Municipios de Funza y Mosquera.

La topografía de Fontibón es totalmente plana, característica que genera alto riesgo de inundación; sin embargo, existen algunas depresiones en las orillas del río Fucha y cerca al Aeropuerto El Dorado.

El antiguo poblado de Fontibón, hoy localidad 9 de Bogotá D.C., se caracterizó por ser asentamiento estratégico de paso y comunicación entre sus pobladores y espacio social, económico y cultural y de interacción con Bacatá para los muiscas. Los registros históricos refieren que Fontibón deriva del “vocablo indígena Huntia que significa poderoso capitán”² o lugar que debía tener al mando un capitán poderoso, ya que era antesala para llegar por el lado sureste a los dominios del interior.f

Otros registros cuentan que Fontibón proviene del chibcha “hontivon” o “Hyntiba”, dependiente del Zipa residente de la vecina Bacatá, al otro lado del río Bumsa, Funza, Funzhe o Bogotá al mando del poderoso capitán.

Sus pobladores iniciales se asentaron en el contorno de la plaza, la iglesia y sus capitanías, hacia el norte (Azul y Capellanía) y sobre el camino a Engativá por el antiguo camino a Fontibón (carrera 100), siendo condicionado por Gonzalo Jiménez de Quesada con la solicitud ante la corona para tener dominio sobre el mismo, hecho que fue replicado en 1560 por don Pedro de Colmenares, promotor de la construcción de tapia y teja de barro.

Cerca de 1594, la localidad era habitada por 135 sacerdotes muiscas en ocho bohíos que les servían de templo. En esa misma época, Fontibón sirvió a los españoles como tránsito para la recua de mulas que transportaban mercancías y viajeros entre Santa Fe y el río Magdalena. Así mismo, fue salida a los principales puertos, siendo lugar importante para el comercio de la capital, llegando a ser "Pueblo Real de la Corona" en 1538.

En 1585 se construyen las dos primeras parroquias en Bogotá, después de la Iglesia Mayor; elevando a Fontibón como parroquia y convirtiéndole en el centro notable de actividad evangelizadora atendida primero por los padres dominicos, luego por el clero diocesano, y a principios del siglo XVII por los padres jesuitas.

Una serie de eventos se presentan a finales del siglo XV e inicios del siglo XVI, como el destierro de 80 sacerdotes muiscas, promovido por la iglesia en cabeza de arzobispo Loboguerrero en 1599. Seguido y como preámbulo a su pérdida de tradiciones ancestrales, en 1606 se inicia la campaña de catequización a la población indígena y la prohibición de consulta a chamanes por blancos y mulatos con el castigo de la excomuni3n; y, continuando con la inclusi3n eclesiástica se lleva a cabo la primera expresi3n de la fiesta “Corpus Cristi” en la Nueva Granada en 1608, que se mantiene tradicionalmente.

Por su localizaci3n geogr3fica fue centro estrat3gico de grandes acontecimientos: “desde Jim3nez de Quesada como conquistador, hasta el 3ltimo de sus virreyes; desde la conspiraci3n libertaria de Antonio Nariño en 1794 y el estallido del 20 de julio hasta la entrada de los libertadores y las contiendas civiles en camino. En estas tierras comenzaba, para quienes salían de Bogotá, la sabana indígena, criolla y orejona, porque se veía la cara de la Colombia autóctona y mestiza; pero era el destino del viajero

¹ Fuente: Secretaría Distrital de Planeación (SDP). Tomado de la serie “Monografías 2017” de la SDP. Septiembre de 2018.

²Tomado de http://www.proyectobogota.com/index.php?option=com_content&view=article&id=50&Itemid=48

procedente de Cartagena o de España, expresado en la angustia de llegar a Santa Fe. Las tres campanas de la torre de espadaña de su iglesia doctrinera todos los días estaban repicando y anunciando la llegada de ilustres visitantes a la casa de los forasteros (Casa del Pueblo), que era donde todos descansaban de sus travesías”³.

Las expresiones cartográficas dan cuenta de lo sucedido. Los mapas anteriores al Siglo XVIII, evidencian la distribución territorial muisca con su fragmentación y dispersión de chozas aledañas a los ríos, así como la presencia de la arquitectura de estilo español, en la iglesia, los edificios públicos, la casa de los notables y la casa de los viajeros, como límites de una plaza central rectangular. Además, las políticas de resguardo, la distribución de predios, los procesos de catequización a cargo de los jesuitas, la reubicación de la población indígena en focos y la expropiación de tierras durante la colonia significaron la desaparición del poblamiento comunal muisca y su sustitución por uno de tipo rural en torno a la hacienda, hasta el Siglo XIX⁴.

Las obras de infraestructura no se hicieron esperar dado el tránsito obligado desde y hacia Santafé, lo que llevó al oidor don Francisco de Anuncibay a construir el puente que uniría a Fontibón con Santa Fe, pero los relatos de la gente lo asocian a un beneficio personal del oidor que lo construyó para facilitar las visitas a su novia, doña Jerónima de Olaya. Más tarde, durante la colonia y gran parte de la república, se construyó una vía de tierra con el fin de unir a Fontibón con la capital, conocida hoy como la calle 13, o “Avenida Jiménez” principal arteria entre el oriente y suroccidente de la capital (Torres, Pág. 12). Dichas obras estimularon los múltiples viajes de descanso de fin de semana de los santafereños que contaban con propiedades en su jurisdicción.

La tradicional vida de pueblo se transforma por la cercanía a Bogotá. La influencia y búsqueda expansionista hace que aparezcan industrias fundadas por exiliados europeos de la segunda guerra mundial y las desarrolladas por la reforma liberal de Alfonso López Pumarejo a partir de 1940. Industrias de alimentos y textiles como el Frigorífico Suizo, Hilanderías de Fontibón, Levapan, Prodema e Icopulpas son la evidencia de la transformación y vocación industrial.

Seguido, los avances en infraestructura y de tecnología se materializan para facilitar la vida de la población con la llegada del ferrocarril y de la radio. Con ello Fontibón adquiere otra fisonomía debido a que estructura como polo de desarrollo industrial y comercial de la región, máxime que contaba con estación propia del ferrocarril en ese tránsito y paso obligado entre el valle del Río Magdalena y el centro del país.

La época de la violencia afecta a Fontibón como al país que, con el Bogotazo en 1948, acrecienta la llegada masiva de población hacia Bogotá, producto de la violencia política, creando en el imaginario a Bogotá como la tierra prometida y refugio heterogéneo, diverso, multicultural y multirregional. Ese crecimiento demográfico convierte a antiguos pueblos como Fontibón en espacios habitados por las oleadas fluctuantes del campo a la ciudad y ampliando los límites de la capital que impone procesos de ocupación desigual de los territorios contiguos, acompañado de la construcción de vías de acceso, aumento en el tráfico vehicular muy evidente hoy por la Avenida Calle 13.

Asimismo, Fontibón por su ubicación estratégica y las necesidades de Bogotá como principal polo comercial regional, nacional e internacional, grandes obras de infraestructura requirieron construirse. La construcción del Aeropuerto Internacional El Dorado inaugurado en 1959, pone a la región en el contexto internacional y, complementado con la oferta de transporte terrestre en el país se construye la principal

³ Tomado de Bogotá: Panorama turístico de 12 localidades” del Instituto Distrital de Cultura y Turismo. Ficha Técnica Turística Localidad de Fontibón. Pág. 16. 2004.

⁴ Ibíd.

Terminal de Transportes inaugurada en 1984. Esto ayudó a bajar la congestión de la ciudad porque cada empresa de transporte contaba con su Terminal.

Fontibón como municipio, se formó inicialmente con 13 capitanías que posteriormente tomaron el nombre de parcialidades y luego veredas. Debido a esta distribución se dificultaba el proceso de adoctrinamiento requiriendo de nuevo su agrupamiento denominado “nuevo pueblo de indios”. Seguido, pasó a ser doctrina y curato, luego parroquia de blancos, Distrito Parroquial, Municipio y finalmente ciudadela anexa a Bogotá (Torres, Pág. 12) que desde 1954 con la creación del Distrito Especial de Bogotá lo anexa con Bosa, Engativá, Suba, Usaquén y Usme.

Con el Acuerdo 26 de 1972 se presenta la división territorial de Bogotá en 16 circuitos denominados Alcaldías Menores de la cual Fontibón hace parte con nomenclatura y límites definidos. Posteriormente con el Acuerdo 8 de 1977 “por el cual se modifica el Acuerdo 26 de 1972, se reorganizan las Alcaldías Menores, se definen dos adicionales, se reglamenta su funcionamiento y se faculta al Alcalde Mayor para delegar unas funciones”.



ILUSTRACIÓN 1 - LÍNEA DEL TIEMPO. FUENTE SDP.

La influencia industrial hace que hoy Fontibón sea uno de los centros industriales importantes de Bogotá, con industrias y fábricas embotelladoras, factorías de empaques, constructoras de carrocerías, laboratorios y diversos tipos de comercio que, aprovechando las obras de infraestructura y la necesidad de articular los procesos económicos de la ciudad y del país, permitió la creación de la Zona Franca como iniciativa de modernización de la economía del país y su entrada en el mercado mundial. La zona franca es un parque industrial de vital importancia para importadores y exportadores por la cercanía al Aeropuerto El Dorado.

Este documento presenta en seis capítulos las características más importantes relacionadas con la localidad en dimensiones relacionadas con la región, la estructura ecológica principal, la población, la movilidad, la revitalización y el sistema de cuidado.

1 REGIÓN.

La localidad de Fontibón limita por el occidente con los municipios de Funza y Mosquera, que reporta una la tendencia de crecimiento de todos los escenarios poblacionales y económicos del municipio, el número de establecimiento ha seguido una línea de constante crecimiento. En la articulación para el ordenamiento territorial presenta los siguientes retos:

- La recuperación, protección y mantenimiento de la Estructura Ecológica Principal (EEP) y en este sentido cumplir con la sentencia para la descontaminación del Río Bogotá fortaleciendo los proyectos de Plantas de Tratamiento, control de vertimientos, regulación de prácticas agropecuarias y el control de desperdicios y basuras.
- El tratamiento de bordes y el fortalecimiento de la movilidad a través del proyecto de Regiotram de Occidente con el fin de evitar la conurbación con Funza y mejorar la movilidad de la ciudad-región.
- La promoción de la agricultura y capacitación, tecnologías para esta, promoción de empresa campesina en proyectos de economía verde y prestación de infraestructura de servicios domiciliarios sostenibles en las zonas rurales, frente al problema de desplazamiento tanto de recursos como de capital humano de Funza y Mosquera (especialmente los jóvenes) hacia Bogotá, agudizando el abandono y desplazamiento de la tradicional agricultura.
- El continuo crecimiento de Bogotá genera una presión sobre los municipios aledaños, dicha presión se traduce en la demanda de toda una gama de servicios recreativos, ambientales, turísticos y de ocio, que generan toda una transformación de la dinámica económica, de infraestructura de los espacios que son objeto de dichas actividades y del rol socioeconómico de la comunidad anfitriona.
- La estructura económica urbana de Mosquera está conformada especialmente por establecimiento de comercio al por mayor y al por menor con una participación de 50,7%, los de prestación de servicios con un 35,8%, y por industrias con un 12,3%.
- La estructura económica urbana de Funza está conformada especialmente por establecimiento de comercio al por mayor y al por menor con una participación de 51%, los de prestación de servicios con un 34%, y por industrias con un 15%.
- El perfil de la demanda de los proyectos urbanísticos en el área rural y urbana de Funza y Mosquera de poblaciones pertenecientes a estrato socioeconómico medio.

2 ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL.

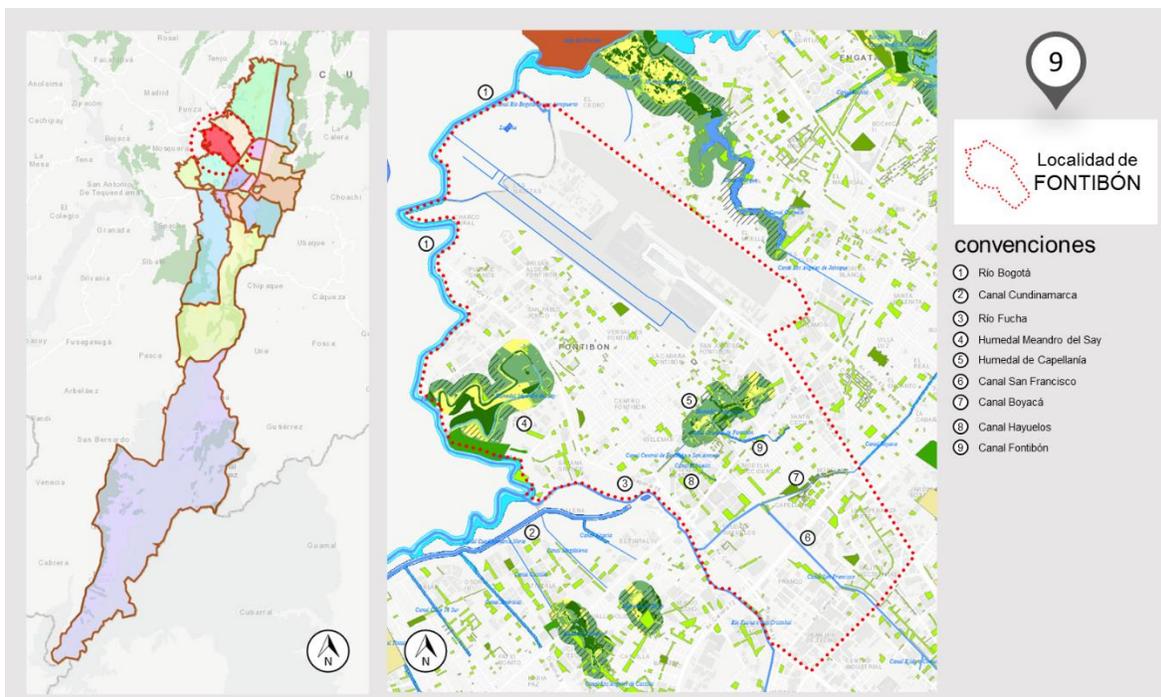


ILUSTRACIÓN 2 - ELEMENTOS QUE CONFORMAN LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL. FUENTE DAR-SPT 2020.

2.1 Características Generales.

- Área Urbana: 3.053 ha (8,05% del área urbana del Distrito).
- Área Rural: 0 ha (0,0% del área rural del Distrito).
- Área de Expansión: 275 ha (9,27% del área de expansión del Distrito).
- Área Total: 3.328 ha (2,03% del área total del Distrito).

La localidad Fontibón cuenta la presencia de los siguientes elementos que hacen parte del Estructura Ecológica Principal: río Bogotá, río Fucha, quebrada San Antonio y algunos humedales, como el humedal de Capellanía y el humedal del Meandro del Say que contienen parte importante de la biodiversidad del Distrito Capital. Adicionalmente, se localizan en Fontibón, el Parque Metropolitano Zona Franca, Parque Canal Boyacá Modelia y el Parque Zonal Atahualpa entre otros.

Para la localidad de Fontibón se estima que hay 7,9 m² de áreas verdes por habitante y 4,5 m² de áreas de espacio público efectivo por habitante.

2.2 Problemáticas Identificadas en los Diferentes Escenarios de Participación.

- Contaminación del río Fucha, río Bogotá, canal de Hayuelos y Humedal Cortijo – Tibaguya.
- Falta de implementación de proyectos y/o programas para la conservación humedales (Capellanía, Meandro del Say, Juan Amarillo en Engativá).
- Parques y zonas verdes en mal estado
- Conurbación con Mosquera (Casandra).
- Deficiencia de alcantarillado e inundaciones (El Porvenir).

- Afectaciones ambientales (ruido, humedales y río Bogotá) por segunda pista de El Dorado

Es de especial relevancia para la caracterización de los aspectos ambientales del territorio la categoría de suelo de protección establecida en la Ley 388 de 1997 en su artículo 35. Este tipo puede localizarse en suelo rural, urbano o de expansión indistintamente, y se caracteriza por tener restringida la posibilidad de urbanizarse en razón a que se trata de áreas en alguna de las siguientes situaciones:

- 1) Con características geográficas, paisajísticas o ambientales especiales.
- 2) De utilidad pública para la ubicación de infraestructuras para la provisión de servicios públicos domiciliarios.
- 3) De amenazas y riesgo no mitigable para la localización de asentamientos humanos.

Las características especiales refieren a patrimonio natural a conservar, la provisión de servicios refiere a la atención de la población en términos de la disponibilidad de recursos, y las amenazas y riesgos nos remiten a las limitaciones de sostenibilidad del territorio. Por comprender elementos tanto de riqueza como de demanda ambiental sobre el territorio, se remite a esta categoría del POT a los interesados en profundizar sobre el tema.

En Bogotá, el suelo de protección⁵ agrupa la Estructura Ecológica Principal, las zonas declaradas como de alto riesgo no mitigable por remoción en masa e inundación, las áreas reservadas para la construcción de plantas de tratamiento de aguas residuales y el área definida para la expansión del Relleno Sanitario de Doña Juana.

La base de la Estructura Ecológica Principal (EEP) es la estructura ecológica, geomorfológica y biológica original y existente en el territorio. En Bogotá, “Los cerros, el valle aluvial del río Bogotá y la planicie son parte de esta estructura basal.”⁶

La EEP se establece debido a uno de los principios básicos de la estrategia de ordenamiento territorial de Bogotá: “la protección y tutela del ambiente y los recursos naturales y su valoración como sustrato básico”⁷. Por ello, y para su realización, es esencial la restauración ecológica del conjunto de reservas, parques y restos de la vegetación natural de quebradas y ríos acotados como parte de ella.

Los componentes de esta red de corredores ambientales que tiene la función de “sostener y conducir la biodiversidad y los procesos ecológicos esenciales a través del territorio del Distrito Capital, en sus diferentes formas e intensidades de ocupación, y dotar al mismo de bienes y servicios ambientales para el desarrollo sostenible.”⁸, son los siguientes:

5 Decreto 190 de 2004, artículo 146.

6 Decreto 190 de 2004, artículo 72.

7 Decreto 190 de 2004, artículo 16.

8 Decreto 190 de 2004, artículo 17.

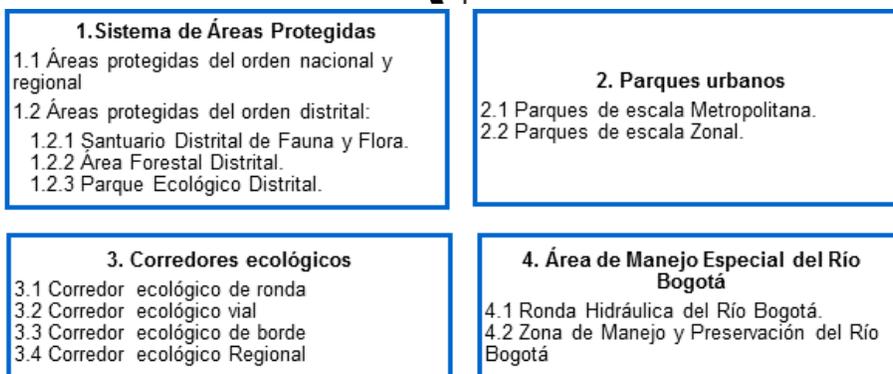


ILUSTRACIÓN 3 - COMPONENTES ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL. FUENTE DECRETO 190 DE 2004 ARTÍCULO 75.

La participación porcentual de la EEP en el área del Distrito y de cada localidad, se presenta en el siguiente cuadro.

Localidad	Área total (ha)	Porcentaje de área en EEP	Área EEP (ha)
Usaquén	6.520,1	44,4%	2.894,5
Chapinero	3.800,9	66,1%	2.512,4
Santa Fe	4.517,1	85,1%	3.845,8
San Cristóbal	4.909,9	66,7%	3.277,0
Usme	21.506,7	82,8%	17.808,1
Tunjuelito	991,1	24,8%	245,9
Bosa	2.393,1	20,8%	497,2
Kennedy	3.859,0	9,3%	360,1
Fontibón	3.328,1	10,2%	338,1
Engativá	3.588,1	15,7%	564,1
Suba	10.056,0	27,6%	2.774,1
Barrios Unidos	1.190,3	12,4%	148,2
Teusaquillo	1.419,3	9,6%	136,6
Los Mártires	651,4	1,2%	8,1
Antonio Nariño	488,0	5,9%	28,9
Puente Aranda	1.731,1	3,4%	59,5
La Candelaria	206,0	2,9%	6,1
Rafael Uribe Uribe	1.383,4	7,7%	106,0
Ciudad Bolívar	12.998,5	42,7%	5.556,8
Sumapaz	78.096,9	70,2%	54.799,6
Total Bogotá	163.635,0	58,6%	95.967,1

TABLA 1 - PARTICIPACIÓN PORCENTUAL DE LOS COMPONENTES DE LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL EN EL ÁREA POR LOCALIDAD. FUENTE SDP-BDGC 2017.

Fontibón, con un 10,2% de su territorio destinado a la EEP, tiene una participación que apenas se acerca a una sexta parte de la participación del total del territorio del Distrito Capital que es del 58,6%.

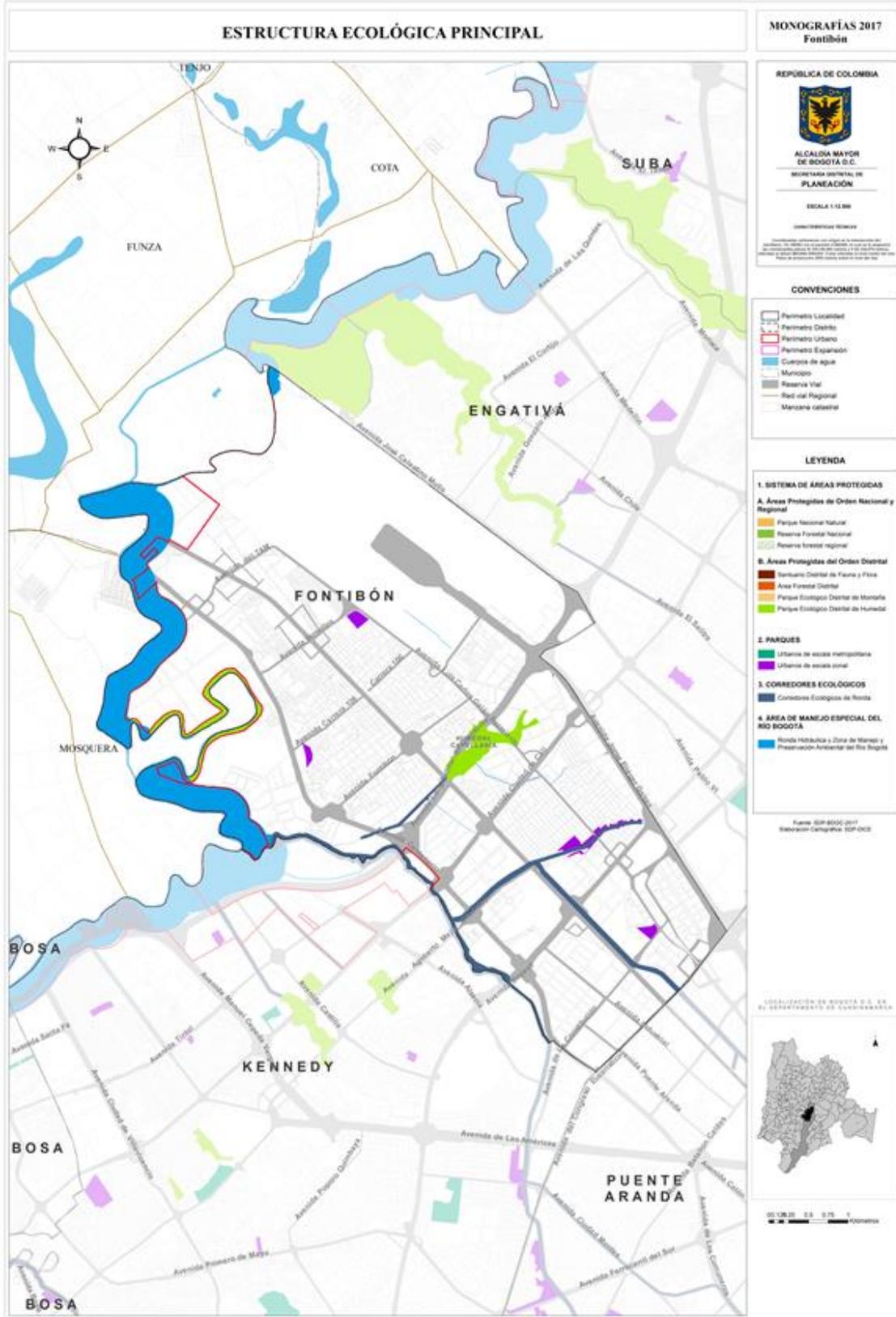


ILUSTRACIÓN 4 - MAPA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL. FUENTE SDP 2017.

En los valores porcentuales de participación en la EEP de cada uno de los componentes en la localidad que se presentan a continuación se debe tener en cuenta que estos no pueden ser sumados entre sí, dado que existen traslapes entre ellos.

En efecto, el Sistema de Áreas Protegidas (SAP), conformado por los elementos que se enumeran en el siguiente cuadro, constituye el 16,2% del área de Fontibón comprendida dentro de la Estructura Ecológica Principal.

Localidad	Elemento
Fontibón	Parque Ecológico Distrital de Humedal Capellanía
	Parque Ecológico Distrital de Humedal Jaboque
	Parque Ecológico Distrital de Humedal Meandro del Say

TABLA 2 - COMPONENTES DEL SISTEMA DE ÁREAS PROTEGIDAS. FUENTE SDP-BDGC 2017.

Adicionalmente, los corredores ecológicos representan el 16,9% de la EEP de esta localidad.

En parques urbanos que hacen parte de la EEP, es decir, aquellos de escala metropolitana y zonal, Fontibón cuenta con 38,6 hectáreas. Esto es un 4,7% de este componente en la ciudad que a su vez representa un 11,4% de la EEP de la localidad.

Localidad	Área parques metropolitanos (ha)	Área parques zonales (ha)	Área total de parques pertenecientes a la EEP (ha)
Usaquén	7,9	11,1	19,0
Chapinero	4,9	12,8	17,7
Santa Fe	54,2	5,0	59,3
San Cristóbal	16,5	8,9	25,5
Usme	0,0	19,2	19,2
Tunjuelito	61,1	7,1	68,3
Bosa	41,6	12,8	54,4
Kennedy	53,8	22,8	76,6
Fontibón	23,8	14,8	38,6
Engativá	19,4	22,4	41,8
Suba	6,1	42,5	48,6
Barrios Unidos	125,7	15,5	141,2
Teusaquillo	114,7	2,3	117,0
Los Mártires	2,8	3,1	5,9
Antonio Nariño	0,0	16,9	16,9
Puente Aranda	0,0	24,9	24,9
La Candelaria	0,0	0,5	0,5
Rafael Uribe Uribe	20,8	13,3	34,2
Ciudad Bolívar	0,0	17,1	17,1
Sumapaz	N.A.	N.A.	N.A.
Total Bogotá	553,2	273,3	826,5

TABLA 3 - ÁREA DE PARQUES PERTENECIENTES A LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL POR LOCALIDAD SEGÚN COMPONENTES. FUENTE SDP-BDGC 2017.

En el siguiente cuadro se relacionan los parques urbanos que conforman este componente de la EEP de Fontibón.

Localidad	Parque	Escala
Fontibón	Zona Franca	Metropolitana
	Atahualpa	Zonal
	Canal Boyacá Modelia	Zonal
	Sauzalito	Zonal
	Carmen de la Laguna	Zonal

TABLA 4 - PARQUES PERTENECIENTES A LA ESTRUCTURA ECOLÓGICA PRINCIPAL. FUENTE INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE IDR2017.

La EEP es complementada por el sistema de espacio público que tiene el objetivo de garantizar el equilibrio entre densidades poblacionales, actividades urbanas y condiciones medio ambientales. Su capacidad para el logro de dicho objetivo está relacionada con la disponibilidad de área verde y el arbolado urbano, a los cuales, se hace referencia a continuación.

2.3 Área Verde.

En Bogotá, este indicador pasó de 10,1 en 2015, a 11,3 metros cuadrados por habitante en 2017, presentando un aumento de 1,2 metros cuadrados. Este aumento se debe a la inclusión de nuevas variables⁹.

Localidad	2015	2017
Usaquén	20,4	21,9
Chapinero	12,2	15,9
Santa Fe	13,3	15,2
San Cristóbal	6,9	7,5
Usme	14,5	24,6
Tunjuelito	20,0	20,3
Bosa	5,7	5,9
Kennedy	5,8	6,0
Fontibón	8,2	9,5
Engativá	8,6	10,3
Suba	13,0	13,9
Barrios Unidos	10,8	10,6
Teusaquillo	25,8	29,7
Los Mártires	4,3	4,7
Antonio Nariño	4,9	5,3
Puente Aranda	9,9	10,8
La Candelaria	12,3	14,6
Rafael Uribe Uribe	5,0	6,4
Ciudad Bolívar	9,4	9,3
Sumapaz	N.A.	N.A.
Total Bogotá	10,1	11,3

TABLA 5 - ÁREA VERDE POR HABITANTE (M²). FUENTE SDP-BDGC 2017.

⁹ Los parques, cuya fuente es el Departamento Administrativo del Espacio Público (DADEP), las zonas verdes definidas en las Zonas Homogénea Físicas por parte de la Unidad Administrativa Especial de Catastro Distrital (UAECD) y la cobertura arbórea correspondiente al área de las copas del arbolado urbano remitido en cabeza del Jardín Botánico José Celestino Mutis, considerando que el área de las copas del arbolado urbano, aportan en gran medida a la calidad del aire.

En 2017, las localidades con mayor área verde por habitante son Teusaquillo (29,7%), Usme (24,6%) y Usaquén (21,9%).

Para Fontibón se reportan 9,5 hectáreas por habitante en 2017, con lo cual, esta localidad dispondría de 1,7 hectáreas menos por habitante comparado con el promedio para Bogotá que es de 11,3.

2.4 Arbolado Urbano.

El indicador de número de árboles por hectárea establece los individuos arbóreos emplazados o establecidos en espacio público de uso público por hectárea en el área urbana de la ciudad de Bogotá D.C. Para su cálculo se utilizan las cifras oficiales del número de hectáreas por localidad y los reportes de cantidad de árboles por localidad registrados en el Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano SIGAU.

El aumento, fortalecimiento, conservación y mantenimiento de las coberturas vegetales urbanas es una de las principales estrategias frente al cambio climático, razón por la cual el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis orienta sus esfuerzos hacia la plantación, mantenimiento y manejo integral del arbolado urbano en el Distrito Capital.

Es así como el Jardín Botánico de Bogotá dirige sus acciones a la planificación integral del desarrollo ambiental del Distrito a través de una estrategia que contempla la sostenibilidad de la cobertura arbórea existente y la generación de proyectos de alto impacto visual que beneficien al mayor número posible de ciudadanos, por lo cual priorizan intervenciones en obras civiles de movilidad y conectividad de la ciudad, en las cuales la entidad interviene como referente de la arborización urbana.

Cabe anotar que el indicador número de árboles por hectárea se calcula a partir de las cifras de árboles establecidos en el espacio público de uso público registrados en el Sistema de información para la Gestión del Arbolado Urbano- SIGAU y el área en hectáreas por localidad dentro del perímetro urbano de la ciudad. Es así como en el proceso de actualización y revisión de las áreas dentro del perímetro urbano, se actualizaron las cifras del indicador para el año 2018 reportando los datos que se presentan a continuación.

Localidad	2016	2017	2018	2019
Usaquén	33,7	33,9	34,2	34,9
Chapinero	50,3	50,2	50,6	51,0
Santa Fe	89,1	89,2	90,1	90,6
San Cristóbal	38,1	38,5	38,2	39,2
Usme	41,4	42,2	42,2	42,7
Tunjuelito	35,7	35,3	34,1	34,7
Bosa	15,8	17,0	17,5	18,0
Kennedy	33,6	33,8	34,1	34,8

Localidad	2016	2017	2018	2019
Fontibón	17,4	17,6	18,1	18,6
Engativá	28,3	28,5	28,7	28,8
Suba	48,6	49,2	49,2	49,7
Barrios Unidos	29,9	29,9	29,7	30,4
Teusaquillo	42,9	43,2	43,2	42,9
Los Mártires	9,9	10,1	10,9	10,9
Antonio Nariño	23,6	23,6	23,3	23,4
Puente Aranda	24,6	24,5	23,7	24,3
La Candelaria	35,9	36,4	36,3	37,6
Rafael Uribe Uribe	39,4	39,4	39,5	39,6
Ciudad Bolívar	13,8	14,4	14,9	15,3
Total Bogotá D.C.	33,1	33,5	33,6	34,1

TABLA 6 - NÚMERO DE ÁRBOLES POR HECTÁREA POR LOCALIDAD. FUENTE JBB 2019

2.4.1 Número de Árboles Mantenidos al Año de Siembra.

Los decretos distritales 531 del 2010, “Por el cual se reglamenta la silvicultura urbana, zonas verdes y la jardinería en Bogotá y se definen las responsabilidades de las Entidades Distritales en relación con el tema y se dictan otras disposiciones” y en su modificadorio decreto 383 de 2018 define el termino mantenimiento como el conjunto de prácticas técnicas básicas que incluyen el plateo, fertilización, riego y poda de rebrotes.

En este sentido, el indicador de número de árboles mantenidos por año mide la cantidad de árboles jóvenes mantenidos y establece el estado de avance en la ejecución de las actividades básicas de mantenimiento como lo son (plateo, poda de rebrotes, manejo fitosanitario, fertilización y riego) efectuadas en los individuos arbóreos jóvenes establecidos en espacio público de la ciudad de Bogotá.

Así las cosas, el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, se encarga de planificar y ejecutar el mantenimiento integral de los árboles jóvenes del Distrito Capital, a través de la ejecución de actividades silviculturales tales como: planteo, podas de formación y transparencia, riego, y fertilización edáfica con productos orgánicos y químicos, con el fin de garantizar la sostenibilidad y supervivencia del arbolado joven de la ciudad.

La implementación de buenas prácticas de manejo integral en el desarrollo de estas actividades se realiza con base en los lineamientos técnicos del Manual de Silvicultura Urbana para Bogotá, D.C., que contiene la descripción de las labores forestales para el mantenimiento básico del sistema arbóreo joven, las características ambientales de cada zona de la Ciudad, y los tipos de emplazamiento.

En el año 2019, el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis realizó mantenimiento de 333.696 árboles individuales arbóreos jóvenes, emplazados en espacio público de uso público. Cabe resaltar que las actividades de mantenimiento al arbolado joven desarrolladas por el Jardín Botánico de Bogotá, José Celestino Mutis, son reportadas en el Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano- SIGAU, el cual contiene la información oficial de los árboles localizados en el espacio público urbano de la ciudad, tanto en bases de datos alfanuméricas como geográficas, reportando así la información real del estado del arbolado urbano en la ciudad.

Adicionalmente y en parte de la estrategia de participación ciudadana, Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis, cuenta con el programa “Adopta un árbol”, el cual permite la incorporación de grupos de valor, empresas y comunidad en general, en jornadas de plantación y mantenimiento de arbolado establecido en el espacio público de la ciudad, generando así una apropiación del arbolado en cada localidad, mediante el compromiso simbólico de la comunidad de adopción del árbol plantado y/o mantenido.

En el siguiente cuadro se resume el número de árboles mantenidos al año de siembra por el Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis en cada localidad del Distrito Capital. Las cifras evidencian que, en 2019, la mayor concentración de árboles jóvenes en mantenimiento se ubicó en las localidades de Suba, Kennedy, Fontibón, Usaquén y Bosa. Esto en razón a la necesidad de preservar las coberturas arbóreas en zonas con alta concentración de gases efecto invernadero producto de la constante exposición de gases contaminantes en la atmosfera.

Localidad	Número de árboles mantenidos				Variación porcentual anual		
	2016	2017	2018	2019	2017	2018	2019
Usaquén	9.286	19.001	16.984	29.114	104,6	-10,6	71,4
Chapinero	2.516	5.644	6.761	8.137	124,3	19,8	20,4
Santa Fe	1.817	4.773	1.426	7.725	162,7	-70,1	441,7
San Cristóbal	14.776	7.803	8.416	10.165	-47,2	7,9	20,8
Usme	20.022	14.383	8.447	6.505	-28,2	-41,3	-22,99
Tunjuelito	10.895	7.721	6.803	11.205	-29,1	-11,9	64,7

Localidad	Número de árboles mantenidos				Variación porcentual anual		
	2016	2017	2018	2019	2017	2018	2019
Bosa	37.421	54.149	19.343	26.300	44,7	-64,3	36,0
Kennedy	48.045	30.342	14.567	39.866	-36,8	-52,0	173,7
Fontibón	19.571	13.956	7.596	32.004	-28,7	-45,6	321,3
Engativá	22.669	19.902	22.823	28.032	-12,2	14,7	22,8
Suba	16.794	40.166	33.179	42.730	139,2	-17,4	28,8
Barrios Unidos	7.066	13.261	6.360	10.727	87,7	-52,0	68,7
Teusaquillo	28.495	20.172	16.279	20.742	-29,2	-19,3	27,4
Los Mártires	1.543	1.895	2.267	1.907	22,8	19,6	-15,9
Antonio Nariño	6.939	2.697	3.918	6.119	-61,1	45,3	56,2
Puente Aranda	22.648	9.519	5.743	18.581	-58,0	-39,7	223,5
La Candelaria	112	783	2.388	1.641	599,1	205,0	-31,3
Rafael Uribe Uribe	15.082	16.541	5.862	7.525	9,7	-64,6	28,4
Ciudad Bolívar	17.794	31.276	6.502	24.672	75,8	-79,2	279,4
Nivel Central*	NA	NA	796	NA	NA	NA	NA
Total Bogotá D.C.	303.491	313.984	196.460	333.696	3,5	-37,4	69,9

TABLA 7 - NÚMERO Y VARIACIÓN PORCENTUAL DE ÁRBOLES MANTENIDOS AL AÑO DE SIEMBRA, SEGÚN LOCALIDAD. FUENTE JBB 2019.

2.4.2 Número de Árboles por cada 100.000 Habitantes.

El indicador refleja la cantidad de árboles existentes en el espacio público de uso público de la ciudad por cada 100.000 habitantes en el área urbana de la ciudad. La serie se calcula con base en el número de árboles en espacio público de uso público por localidad reportado en el Sistema de Información para la Gestión del Arbolado Urbano – SIGAU, y el número de habitantes dentro del perímetro urbano, de acuerdo con la información oficial publicada por la Secretaría Distrital de Planeación.

Con corte al 31 de diciembre de 2019, la variable del indicador que proviene del SIGAU reporta dentro del perímetro urbano de Bogotá 1.295.466 árboles, como puede observarse en el siguiente cuadro donde se relacionan las cifras por localidad en el periodo 2016-2019.

LOCALIDAD	2016	2017	2018	2019
Usaquén	113.295	113.803	115.131	117.546
Chapinero	54.998	54.861	55.346	56.343
Santa Fe	58.036	58.131	58.681	59.052
San Cristóbal	61.182	61.755	62.189	63.871
Usme	87.021	88.712	88.781	89.981
Tunjuelito	35.334	34.970	33.814	34.354
Bosa	30.592	32.859	33.905	34.698
Kennedy	121.175	121.916	122.933	125.520
Fontibón	53.219	53.838	55.173	56.736
Engativá	97.497	98.045	98.605	99.098
Suba	281.714	285.370	285.159	288.468
Barrios Unidos	35.541	35.601	35.324	36.197
Teusaquillo	60.897	61.306	61.253	60.880
Los Mártires	6.449	6.573	7.072	7.081
Antonio Nariño	11.178	11.502	11.362	11.441
Puente Aranda	42.542	42.453	41.098	41.988
La Candelaria	7.393	7.505	7.472	7.735
Rafael Uribe Uribe	54.557	54.546	54.689	54.827
Ciudad Bolívar	44.828	46.777	48.212	49.650
Sumapaz	NA	NA	NA	NA
Total Bogotá	1.257.448	1.270.523	1.276.199	1.295.466

TABLA 8 - NÚMERO DE ÁRBOLES POR LOCALIDAD. FUENTE JBB 2019.

Para la variable poblacional es preciso indicar que el Departamento Administrativo Nacional de Estadística-DANE publicó en el año 2020 las cifras de proyección de población para municipios y departamentos años 2018-2020, calculadas con base en los resultados del Censo Nacional de Población y Vivienda -CNPV- 2018. No obstante, como se indicó

anteriormente, para el reporte de este indicador se requiere de la base poblacional con las proyecciones desagregadas a nivel del perímetro urbano de la ciudad cuyo ejercicio es adelantado por la Secretaría Distrital de Planeación en Convenio con el DANE.

2.4.3 Problemáticas Ambientales.

La Encuesta Multipropósito pregunta a los hogares sobre elementos del entorno que inciden en la calidad de vida de la población y nos ofrece un panorama de su percepción, con lo cual se complementa a continuación la descripción de las condiciones ambientales existentes en la localidad y la ciudad.

En 2017, el 9,0% de los hogares de Bogotá respondieron de manera afirmativa a la pregunta de si cerca de su vivienda es ubicaban cerca de basureros o botaderos de basura. Con respecto a la medición de 2014, se registra un descenso de 1,7 puntos porcentuales.

En este aspecto, las localidades de Usme (32,4%), Los Mártires (20,4%) y Ciudad Bolívar (14,7%) reportan los mayores porcentajes para 2017.

En la localidad de Fontibón, con un 3,8% en dicho año, se observa un aumento en la problemática de 0,9 puntos porcentuales respecto a 2014 cuando el 4,7% de los hogares manifestaron que su vivienda estaba cerca de basureros o botaderos de basura.

Localidad	2014			2017		
	Si	No	% Si	Si	No	% Si
Usaquén	18.016,5	151.111,6	10,7%	7.498,0	176.109,4	4,1%
Chapinero	1.114,9	56.184,7	1,9%	2.166,7	56.387,0	3,7%
Santa Fe	6.657,1	26.678,5	20,0%	4.879,8	30.632,0	13,7%
San Cristóbal	13.801,6	99.063,5	12,2%	14.129,3	106.902,3	11,7%
Usme	38.559,8	58.135,9	39,9%	32.394,3	67.723,1	32,4%
Tunjuelito	6.995,1	51.499,0	12,0%	5.061,5	59.083,2	7,9%
Bosa	19.097,7	178.251,6	9,7%	21.709,7	201.545,9	9,7%
Kennedy	34.764,1	310.918,9	10,1%	44.407,7	344.890,9	11,4%
Fontibón	5.841,7	119.533,7	4,7%	5.373,7	136.054,6	3,8%
Engativá	22.645,6	255.603,0	8,1%	12.443,2	274.551,0	4,3%
Suba	26.372,9	345.237,7	7,1%	23.981,8	417.467,2	5,4%
Barrios Unidos	6.217,9	87.129,3	6,7%	5.962,1	92.037,6	6,1%
Teusaquillo	2.611,5	53.203,6	4,7%	1.130,3	56.658,7	2,0%
Los Mártires	6.907,7	25.434,2	21,4%	7.195,6	28.024,5	20,4%
Antonio Nariño	2.145,2	32.556,1	6,2%	2.636,2	31.259,7	7,8%
Puente Aranda	2.430,1	73.516,1	3,2%	6.582,3	69.325,9	8,7%
La Candelaria	740,4	8.645,1	7,9%	579,3	9.651,6	5,7%
Rafael Uribe Uribe	9.943,3	94.327,4	9,5%	12.199,4	102.763,1	10,6%
Ciudad Bolívar	36.863,5	163.085,7	18,4%	33.589,1	194.459,9	14,7%
Sumapaz	N.A.	N.A.	N.A.	2,0	376,0	0,5%
Total Bogotá	261.726,6	2.190.115,2	10,7%	243.649,7	2.453.790,5	9,0%

TABLA 9 - HOGARES QUE MANIFESTARON QUE SU VIVIENDA ESTÁ CERCA DE BASUREROS O BOTADEROS DE BASURA POR LOCALIDAD. FUENTE SDP-EM 2017.

En cuanto a las problemáticas de ruido, exceso de anuncios, malos olores y contaminación del aire, ésta última obtuvo el mayor porcentaje para Bogotá en 2017 con un 33,9% de hogares que afirmaron que se presenta en el sector donde está ubicada su vivienda.

De 2014 a 2017 se observa una tendencia decreciente con una disminución cercana a los 3 puntos porcentuales en el reporte afirmativo sobre estos temas por parte de los hogares, a excepción del exceso de anuncios publicitarios que se mantiene en 9,5% en ambas mediciones.

Las localidades con los porcentajes más altos de reporte afirmativo en 2017 son: Los Mártires (55,5%), Fontibón (51,9%) y Usaquén (30,6%), en cuanto a ruido; Los Mártires (21,4%), Puente Aranda (15,3%) y Usme (14,6%), con respecto a exceso de anuncios publicitarios; Los Mártires (61,3%), Tunjuelito (53,0%) y Usme (45,6%), en contaminación del aire, y Tunjuelito (60,3%), Usme (53,9%) y Los Mártires (52,1%), en cuanto a malos olores.

Fontibón además de ser la segunda localidad con mayor porcentaje de hogares que afirmaron que existen problemas de ruido en el sector donde está su vivienda, presenta porcentajes de reporte afirmativo superiores al promedio de la ciudad en las problemáticas de exceso de anuncios, malos olores y contaminación del aire en 2017.

Entre las cuatro, la problemática con mayor participación porcentual en Fontibón es el ruido pese a que su reporte disminuyó en 3,1 puntos porcentuales con respecto a 2014 cuando obtuvo el 55,0% de los hogares lo reportó.

Localidad	Ruido		Exceso de anuncios publicitarios		Contaminación del aire		Malos olores	
	2014	2017	2014	2017	2014	2017	2014	2017
Usaquén	27,9%	30,6%	7,6%	6,7%	25,2%	22,0%	15,1%	12,8%
Chapinero	48,8%	33,0%	15,4%	8,4%	43,1%	28,0%	16,1%	9,2%
Santa Fe	44,2%	31,5%	12,8%	8,5%	45,4%	28,1%	37,6%	24,1%
San Cristóbal	31,5%	26,8%	5,5%	5,2%	26,1%	19,7%	23,8%	19,2%
Usme	29,8%	35,7%	6,3%	14,6%	39,3%	45,6%	42,7%	53,9%
Tunjuelito	39,0%	32,7%	9,4%	11,9%	57,8%	53,0%	58,9%	60,3%
Bosa	36,7%	32,1%	11,0%	9,3%	42,4%	42,2%	50,9%	40,0%
Kennedy	37,0%	34,1%	7,9%	12,3%	31,6%	36,2%	33,5%	33,2%
Fontibón	55,0%	51,9%	7,2%	13,7%	44,9%	40,6%	35,4%	31,8%
Engativá	44,7%	33,2%	14,1%	8,3%	43,3%	31,0%	35,7%	27,1%
Suba	26,9%	33,7%	6,8%	7,9%	26,9%	24,9%	30,9%	22,8%
Barrios Unidos	41,3%	35,7%	17,6%	11,3%	49,9%	29,8%	32,2%	23,8%
Teusaquillo	40,5%	33,5%	13,9%	6,3%	46,2%	35,3%	20,6%	16,2%
Los Mártires	64,6%	55,5%	34,3%	21,4%	54,2%	61,3%	35,7%	52,1%
Antonio Nariño	47,5%	34,4%	15,5%	13,0%	41,1%	24,9%	36,3%	20,5%
Puente Aranda	25,2%	32,3%	7,5%	15,3%	28,6%	36,8%	20,7%	29,4%
La Candelaria	32,3%	31,9%	10,2%	10,2%	33,9%	32,0%	24,2%	19,3%
Rafael Uribe Uribe	33,8%	27,5%	7,0%	5,2%	28,4%	34,7%	28,5%	30,4%
Ciudad Bolívar	35,8%	31,1%	5,8%	7,2%	35,6%	44,7%	44,0%	48,6%
Sumapaz	N.A.	8,7%	N.A.	1,1%	N.A.	3,4%	N.A.	2,4%
Total Bogotá	36,6%	33,8%	9,5%	9,5%	36,0%	33,9%	33,7%	30,5%

TABLA 10 - PORCENTAJE DE HOGARES SEGÚN PROBLEMAS AMBIENTALES QUE MANIFESTARON EXISTEN EN EL SECTOR DONDE ESTÁ UBICADA SU VIVIENDA. FUENTE SDP-EM 2017.

En cuanto a la cultura de cuidado del medio ambiente se dispone de información referente a la separación de los residuos sólidos en el hogar.

En 2017 el 59,3% de los hogares de Bogotá clasificaban las basuras. Con respecto a 2014, se registra un descenso de 0,5 puntos porcentuales en la proporción de hogares que han incorporado esta práctica en la ciudad.

Las localidades de Teusaquillo (81,4%), Chapinero (77,6%) y Usaquén (76,0%) reportan el mayor porcentaje de hogares para 2017 en este tema. Fontibón con 61,0% en 2017, muestra una reducción de 8,0 puntos con respecto al 69,0% reportado en 2014.

Localidad	2014			2017		
	Si	No	% Si	Si	No	% Si
Usaquén	109.526,5	59.601,6	64,8%	139.548,4	44.058,9	76,0%
Chapinero	37.090,7	20.208,8	64,7%	45.460,7	13.093,0	77,6%
Santa Fe	12.137,7	21.198,0	36,4%	15.782,3	19.729,5	44,4%
San Cristóbal	61.526,9	51.338,1	54,5%	58.090,3	62.941,3	48,0%
Usme	42.045,2	54.650,6	43,5%	50.221,4	49.896,0	50,2%
Tunjuelito	35.671,4	22.822,6	61,0%	30.171,5	33.973,2	47,0%
Bosa	111.806,4	85.542,8	56,7%	126.198,0	97.057,6	56,5%
Kennedy	210.847,1	134.835,9	61,0%	209.729,7	179.568,8	53,9%
Fontibón	86.526,8	38.848,6	69,0%	86.303,4	55.125,0	61,0%
Engativá	187.669,6	90.579,1	67,4%	186.178,3	100.815,8	64,9%
Suba	248.797,9	122.812,7	67,0%	293.223,5	148.225,4	66,4%
Barrios Unidos	64.511,4	28.835,8	69,1%	64.000,6	33.999,1	65,3%
Teusaquillo	42.527,6	13.287,4	76,2%	47.062,6	10.726,4	81,4%
Los Mártires	13.216,1	19.125,8	40,9%	18.354,9	16.865,2	52,1%
Antonio Nariño	18.523,2	16.178,1	53,4%	17.439,6	16.456,2	51,5%
Puente Aranda	44.811,4	31.134,7	59,0%	46.922,6	28.985,6	61,8%
La Candelaria	4.882,6	4.502,9	52,0%	5.187,5	5.043,4	50,7%
Rafael Uribe Uribe	49.127,9	55.142,8	47,1%	58.830,0	56.132,5	51,2%
Ciudad Bolívar	84.683,9	115.265,3	42,4%	101.304,4	126.744,5	44,4%
Sumapaz	N.A.	N.A.	N.A.	213,0	165,0	56,3%
Total Bogotá	1.465.930,2	985.911,6	59,8%	1.600.222,7	1.099.602,5	59,3%

TABLA 11 - PORCENTAJE DE HOGARES QUE CLASIFICAN LAS BASURAS POR LOCALIDAD. FUENTE SDP-EM 2017.

3 POBLACIÓN.

3.1 Dinámica Poblacional.

3.1.1 Población por UPZ.

Al hacer análisis de la evolución de la población, se encuentra que a través del tiempo tiende a reducir su ritmo de crecimiento, lo cual implica cambios importantes en la vida social y económica de la ciudad, y por ende cambio en las necesidades y demandas particulares de las personas.

Según las proyecciones de población a 2017, en Fontibón se destaca la participación de la población en las UPZ de Fontibón (43,4%) y Modelia (12,7%), y las que menos participación presentan son Aeropuerto el Dorado (1,0%) y Capellanía (1,3%).

UPZ	2014	2015	2016	2017
FONTIBÓN	166.710	170.955	175.291	179.729
FONTIBÓN SAN PABLO	38.193	39.167	40.162	41.179
ZONA FRANCA	40.656	41.697	42.756	43.838
CIUDAD SALITRE OCCIDENTAL	45.631	46.797	47.984	49.199
GRANJAS DE TECHO	23.091	23.682	24.283	24.898
MODELIA	48.792	50.035	51.304	52.602
CAPELLANÍA	19.763	20.267	20.782	21.308
AEROPUERTO EL DORADO	907	932	957	981
Total	383.743	393.532	403.519	413.734

TABLA 12 - POBLACIÓN POR UPZ. FUENTE SDP 2017.

3.1.2 Densidad Poblacional.

La densidad urbana se define como la cantidad de personas que residen en un territorio específico; en este caso se refiere al número de habitantes por hectárea urbana que residen en Bogotá. Es importante precisar que este territorio urbano incluye las manzanas y el espacio público como las vías, los andenes, las plazas, las plazoletas, los parques, las áreas verdes y naturales que corresponden a quebradas, humedales, ríos y sus rondas y canales, entre otros.

Localidad	Valor
Usaquén	139
Chapinero	113
Santa Fe	137
San Cristóbal	238
Usme	161
Tunjuelito	190
Bosa	378
Kennedy	335
Fontibón	136
Engativá	255
Suba	221
Barrios Unidos	224
Teusaquillo	99
Los Mártires	144
Antonio Nariño	224
Puente Aranda	128
La Candelaria	109
Rafael Uribe Uribe	254
Ciudad Bolívar	226
Total	212

TABLA 13 - DENSIDAD DE POBLACIÓN URBANA (NO. HABITANTES/HA). FUENTE SDP 2017.

En 2017 Fontibón presenta una densidad urbana de 136 habitantes por hectárea, una densidad mucha más baja que la que relaciona la ciudad (212 Habitantes/ha). En lo referente a las UPZ de la localidad, Fontibón registra la más alta densidad con 362 personas/ha., le sigue Ciudad Salitre Occidental que presenta 218 personas/ha. La menor densidad la registra la Aeropuerto el Dorado (1 personas/ha).

UPZ	2014	2015	2016	2017
FONTIBÓN	336	344	353	362
FONTIBÓN SAN PABLO	144	147	151	155
ZONA FRANCA	127	131	134	137
CIUDAD SALITRE OCCIDENTAL	202	207	213	218
GRANJAS DE TECHO	49	51	52	53
MODELIA	187	191	196	201
CAPELLANÍA	73	74	76	78
AEROPUERTO EL DORADO	1	1	1	1
Total	126	129	132	136

TABLA 14 - DENSIDAD DE POBLACIÓN URBANA POR UPZ (NO. HABITANTES/HA). FUENTE SDP 2017.

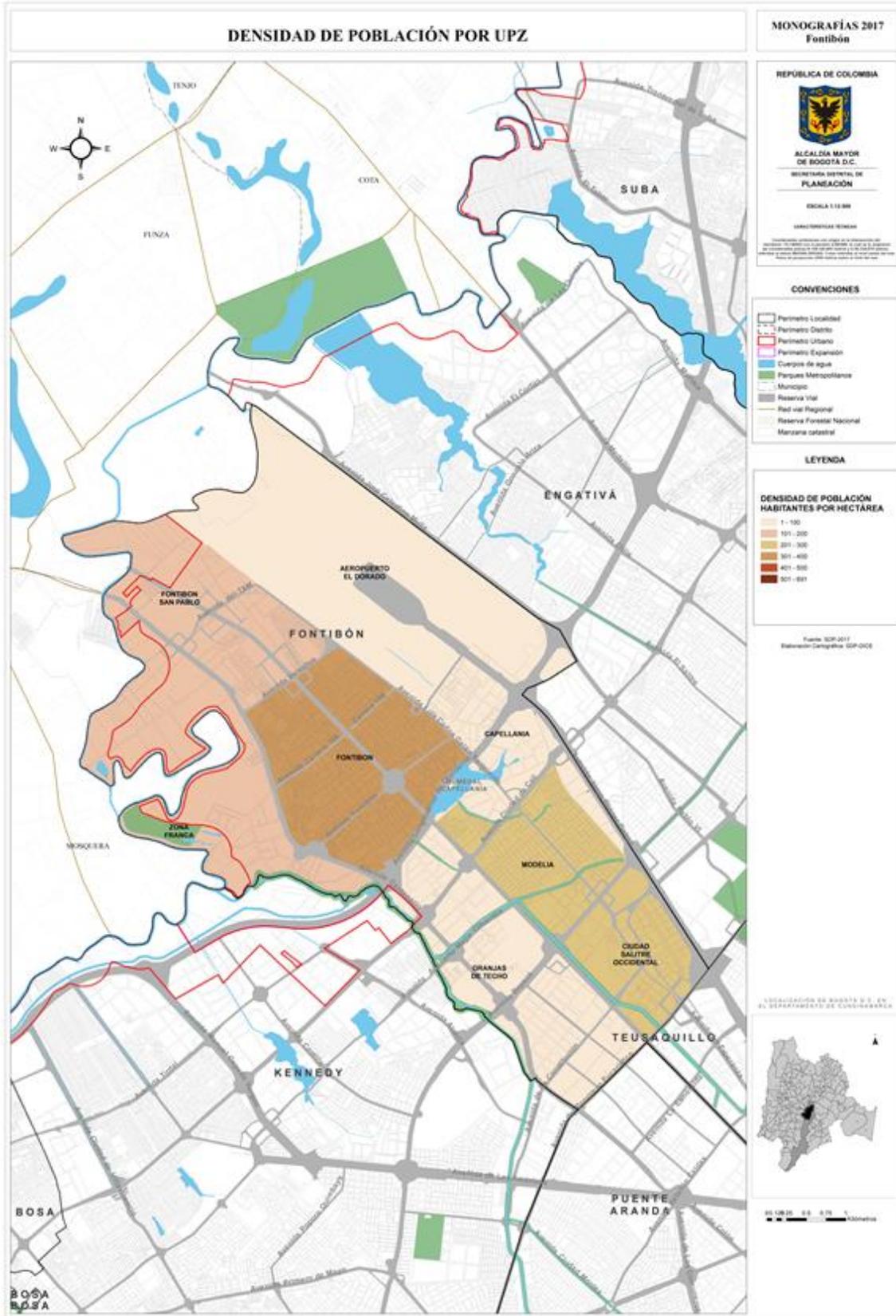


ILUSTRACIÓN 5 - MAPA DENSIDAD DE POBLACIÓN ÁREA URBANA. FUENTE SDP 2017.

3.1.3 Cambios Demográficos.

La tasa de crecimiento demográfico (TCD) es un indicador importante para conocer la evolución de la población, permite medir el aumento (crecimiento) o disminución (decrecimiento) de la población de un territorio para un período determinado.

Según las proyecciones de población, se puede observar que la población de Fontibón presenta tendencia creciente, diferente al comportamiento del total Bogotá. Mientras la población total de Bogotá paso de una tasa de crecimiento de 1,33% para 2014 a 1,25% para 2017, la localidad de Fontibón paso de 2,40% para 2014 a 2,50% en 2017, Bogotá presento una variación de -0,08 puntos porcentuales, entre 2014 y 2017 mientras que Fontibón registro una variación de 0,10 puntos porcentuales para este mismo periodo.

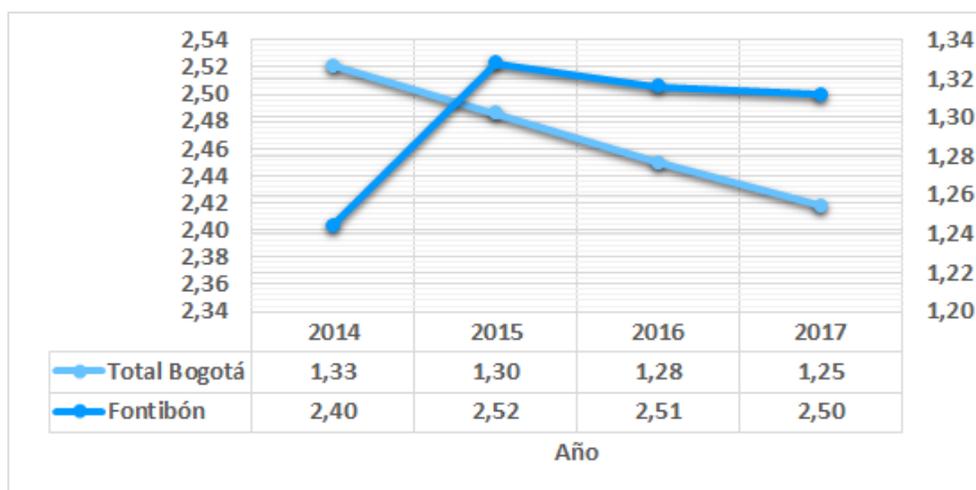


ILUSTRACIÓN 6 - CRECIMIENTO EXPONENCIAL ANUAL. FUENTE SDP 2017.

El comportamiento de la tasa de crecimiento poblacional muestra lo diferenciado del crecimiento entre el total Bogotá y cada una de las localidades, el cual no siempre se da en el mismo sentido. Al comparar las tasas de crecimiento entre las localidades y el total Bogotá, se observa que hay localidades difieren no sólo en el ritmo de crecimiento, sino en el sentido de este.

3.2 Estructura de la Población por Grupos Poblacionales.

3.2.1 Infancia, Adolescencia, Jóvenes, Adultos y Adultos Mayores.

De acuerdo con el artículo 3 del Código de la Infancia y la Adolescencia, se entiende por niño o niña las personas entre los 0 y los 12 años, y por adolescente las personas entre 12 y 18 años de edad. De otra parte, conforme con lo establecido en la política de Estado para el desarrollo integral de la primera infancia de cero a siempre se considera los niños y niñas de 0 a 6 años como la primera infancia.

El estatuto de ciudadanía juvenil en el artículo 5 define como joven a “toda persona entre 14 y 28 años cumplidos...”.

Por su parte, la Política Pública de y para la Adulthood en el Distrito Capital en su artículo 1 considera las personas adultas a aquellas entre los 27 y 59 años de edad.

El artículo 2 de la Ley 1315 de 2009, define la persona adulta mayor como aquella que cuenta con sesenta (60) años o más.

Para los propósitos del presente documento se harán las siguientes agrupaciones de edad atendiendo la Ley y demás disposiciones al respecto sobre la condición de ser joven, adulto y adulto mayor. De acuerdo con estos grupos poblacionales, en Fontibón se encuentra la siguiente distribución:

Grupo poblacional	TOTAL
Primera Infancia (0 a 5 años)	22.779
Infancia (6 a 12 años)	49.163
Adolescencia (13 a 17 años)	31.417
Jovenes (18 a 24 años)	34.316
Adultos (25 a 59 años)	232.428
Adulto Mayor (60 años y más)	43.631
TOTAL	413.734

TABLA 15 - GRUPOS POBLACIONALES. FUENTE SDP 2017.

En Fontibón los grupos adultos tienen un peso mayor (56,2%) dentro del total de población, en contraste con los grupos de las personas de la primera infancia y adolescencia que presentan una participación de 5,5% y 8,3% respectivamente con respecto al total de la población, todo esto debido a la reducción de la fecundidad que experimenta la localidad.

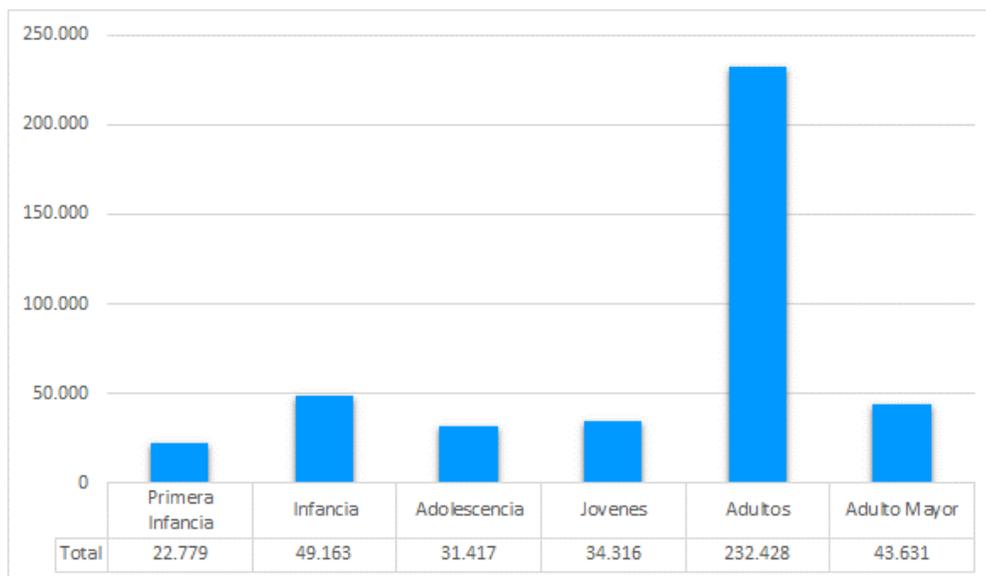


ILUSTRACIÓN 7 - DISTRIBUCIÓN DE LOS GRUPOS POBLACIONALES. FUENTE SDP 2017.

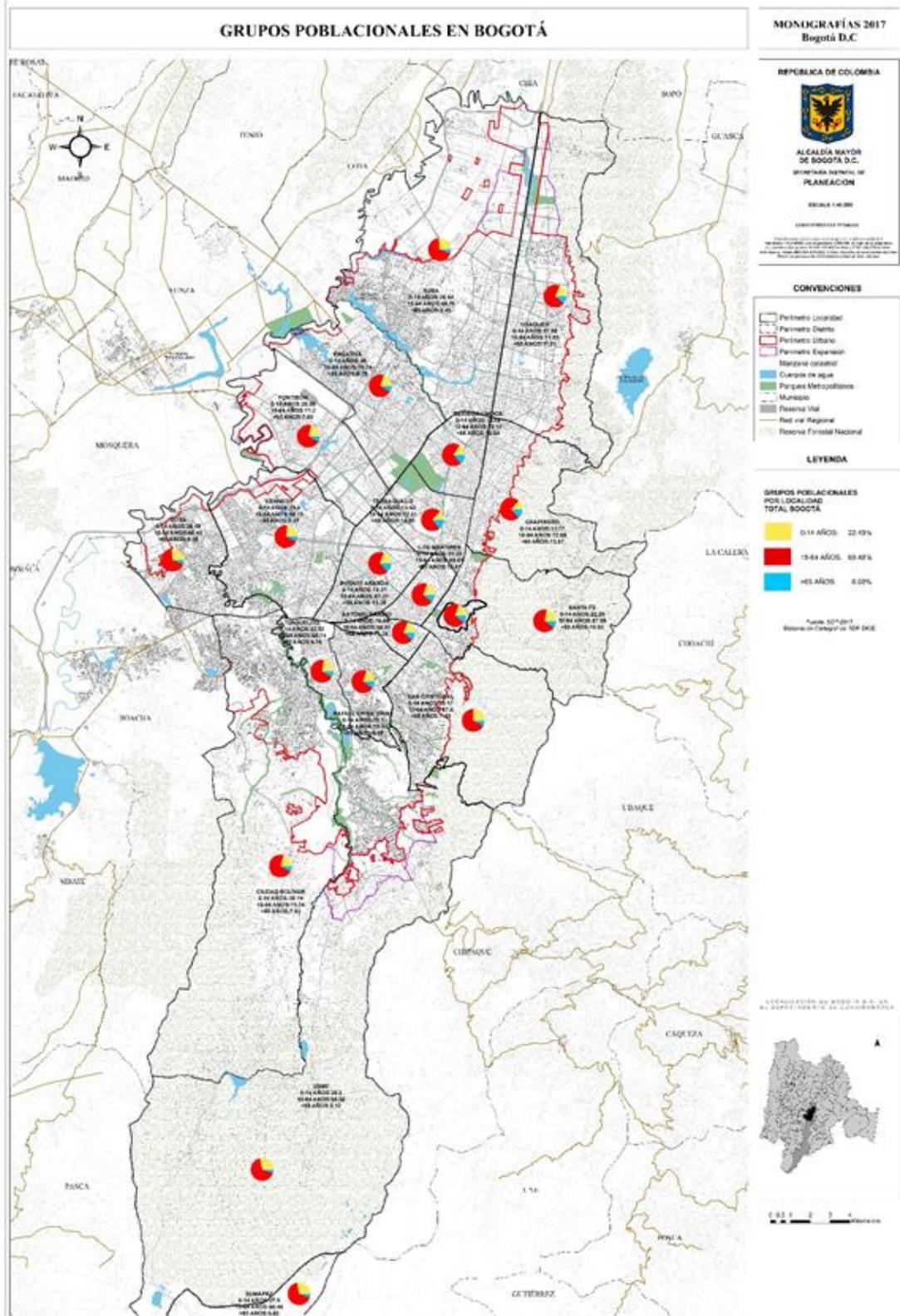


ILUSTRACIÓN 8 - MAPA GRUPOS POBLACIONALES. FUENTE SDP 2017.

3.2.2 Sectores Sociales LGBTI.

LGBTI es el acrónimo que reúne a los sectores sociales de lesbianas, gays, bisexuales, transgénero e intersexuales, como categorías de reconocimiento que identifican a las personas que viven sexualidades diferentes a la heterosexual o que experimentan identidades de género distintas a las que les fueron asignadas al momento de su nacimiento.

En la Encuesta Multipropósito 2017 se identificaron 1.569 (0,9%) personas que se reconocieron así mismas como pertenecientes a algún sector de la población LGBTI.

Si bien la encuesta no está diseñada para representar o hacer inferencia sobre esta población, se muestran algunos hallazgos a manera de exploración, es decir, esto no corresponde necesariamente a la distribución real de este sector de la población y en ningún caso podrá generalizarse para hacer algún tipo de inferencia dado que la incidencia de la frecuencia en cada una de las celdas por cada categoría es inferior al 10%.

En la Encuesta el 69,5% de entrevistados que se reconocieron como pertenecientes a los sectores LGBTI se identificaron como homosexuales, siendo la localidad de Los Mártires la de mayor participación; hubo 376 entrevistados (24,0%) que se identificaron como bisexuales, en este caso Ciudad Bolívar presenta la mayor frecuencia; de las 86 personas que se identificaron como transgénero la localidad de Kennedy muestra la mayor participación; como intersexuales se reconocieron 17 personas.

Localidad	Sexo, Orientación sexual e identidad de género										Total LGBTI	Total encuestados	
	Homosexual		Bisexual		Transgénero		Intersexuales		Total LGBTI				
	Frec.	Porc.	Frec.	Porc.	Frec.	Porc.	Frec.	Porc.	Frec.	Porc.			
Usaquén	64	87,7	6	8,2	3	4,1	0	0,0	0	0,0	73	0,7	9.905
Chapinero	109	64,1	58	34,1	2	1,2	1	0,6	1	0,6	170	4,9	3.449
Santa Fe	87	79,1	19	17,3	4	3,6	0	0,0	0	0,0	110	1,6	6.819
San Cristóbal	37	82,2	5	11,1	3	6,7	0	0,0	0	0,0	45	0,5	9.524
Usme	35	77,8	4	8,9	5	11,1	1	2,2	1	2,2	45	0,5	8.404
Tunjuelito	26	68,4	6	15,8	4	10,5	2	5,3	2	5,3	38	1,0	3.993
Bosa	26	83,9	3	9,7	2	6,5	0	0,0	0	0,0	31	0,3	9.076
Kennedy	99	75,0	11	8,3	17	12,9	5	3,8	5	3,8	132	0,6	21.375
Fontibón	87	80,6	15	13,9	5	4,6	1	0,9	1	0,9	108	0,7	14.843
Engativá	66	82,5	11	13,8	2	2,5	1	1,3	1	1,3	80	0,6	13.371
Suba	79	82,3	14	14,6	3	3,1	0	0,0	0	0,0	96	0,6	16.954
Barrios Unidos	40	54,8	26	35,6	6	8,2	1	1,4	1	1,4	73	1,6	4.702
Teusaquillo	95	80,5	18	15,3	4	3,4	1	0,8	1	0,8	118	1,4	8.637
Los Mártires	123	93,9	5	3,8	3	2,3	0	0,0	0	0,0	131	34,8	376
Antonio Nariño	18	94,7	0	0,0	1	5,3	0	0,0	0	0,0	19	0,4	4.438
Puente Aranda	19	67,9	3	10,7	5	17,9	1	3,6	1	3,6	28	0,3	8.155
La Candelaria	22	68,8	7	21,9	3	9,4	0	0,0	0	0,0	32	1,9	1.684
Rafael Uribe Uribe	18	17,1	79	75,2	6	5,7	2	1,9	2	1,9	105	14,3	735
Ciudad Bolívar	40	29,6	86	63,7	8	5,9	1	0,7	1	0,7	135	1,3	10.755
Bogotá	1.090	0,2	376	78,3	86	17,9	17	3,5	17	3,5	480	0,3	167.194

TABLA 16 - NÚMERO DE PERSONAS ENTREVISTADAS QUE SE RECONOCIERON COMO LGBTI POR SEXO, ORIENTACIÓN SEXUAL E IDENTIDAD DE GÉNERO SEGÚN LOCALIDAD. FUENTE SDP-EM 2017.

En relación con Fontibón la Encuesta consultó a 14.843 ciudadanos de los que hubo un registro de 108 personas (0,7%) que se reconocieron como de los sectores LGBTI. Allí 87 se identificaron como homosexuales (80,6%), 15 como bisexuales (13,9%), 5 como transgénero (4,6%) y 1 como intersexual (0,9%).

Según los datos de la Encuesta Multipropósito 2017 en la ciudad se tiene la percepción de que las condiciones de igualdad de oportunidades para los sectores LGBTI han mejorado en un 24,9% respecto al 2014, en tanto un 35,6% percibe que siguen igual y 16,0% que han empeorado, hubo un 23,5% de personas que no saben. La percepción sobre oportunidades para los sectores LGBTI en la localidad de Fontibón mejoró respecto al 2014, un 25,1% de los encuestados contestaron afirmativamente, el 31,8% percibe que las oportunidades para los sectores LGBTI siguen igual, mientras un 16,1% comentó que han empeorado y un 27,0% no sabe.

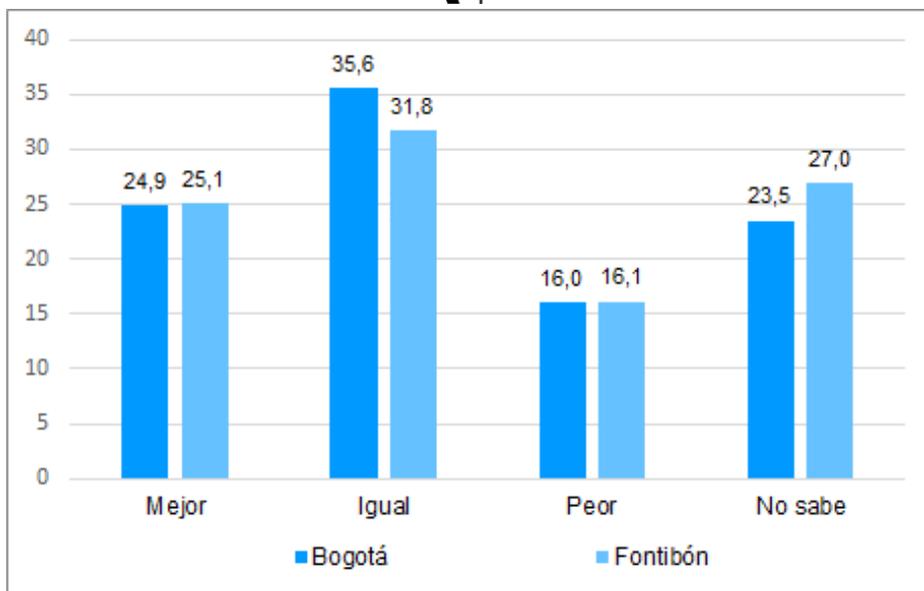


ILUSTRACIÓN 9 - PERCEPCIÓN SOBRE OPORTUNIDADES SECTORES LGBTI. FUENTE SDP-EM 2017.

3.3 Salud.

3.3.1 Afiliación al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS).

En Bogotá del total de la población estimada en 2017, el 94,2 % se encuentra cubierta por el Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en los regímenes contributivo, subsidiado y especiales. El 77,1% de los habitantes de la ciudad están afiliados en el régimen contributivo; el 14,5% pertenecen al régimen subsidiado y el 2,6% son de regímenes de excepción, esto es Fuerzas militares y de policía, Ecopetrol, universidades públicas y Magisterio. La población pobre en lo no cubierto con subsidios a la demanda, vinculada, de niveles 1 y 2 del Sisbén, asciende al 0,5%.

La localidad de Fontibón cuenta con 83,6% de población afiliada al régimen contributivo, seguido del 6,2% de población atendida por el régimen subsidiado, 3,4% hacen parte del régimen de excepción, mientras que la población de esa localidad que no está cubierta en seguridad social en salud es del 0,3%.

Localidad	Población estimada 2017		Contributivo		Subsidiado		Especial o de excepción		PPNA	
	Total	% (Vertical)	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Usaquén	474.186	5,9	409.843	86,4	28.920	6,1	18.019	3,8	1.049	0,2
Chapinero	126.591	1,6	108.099	85,4	8.456	6,7	2.658	2,1	196	0,2
Santa Fe	95.201	1,2	58.250	61,2	32.940	34,6	1.333	1,4	742	0,8
San Cristóbal	394.358	4,9	270.793	68,7	99.959	25,3	4.732	1,2	2.542	0,6
Usme	340.101	4,2	209.158	61,5	104.342	30,7	3.741	1,1	2.192	0,6
Tunjuelito	187.971	2,3	137.471	73,1	37.686	20,0	6.579	3,5	1.416	0,8
Bosa	731.047	9,0	479.963	65,7	137.801	18,8	11.697	1,6	3.751	0,5
Kennedy	1.208.980	15,0	910.546	75,3	135.369	11,2	36.269	3,0	6.815	0,6
Fontibón	413.734	5,1	345.989	83,6	25.447	6,2	14.067	3,4	1.205	0,3
Engativá	878.434	10,9	748.287	85,2	71.688	8,2	30.745	3,5	3.841	0,4
Suba	1.282.978	15,9	1.108.887	86,4	89.164	6,9	38.489	3,0	4.377	0,3
Barrios Unidos	267.106	3,3	240.851	90,2	12.216	4,6	6.945	2,6	499	0,2
Teusaquillo	140.473	1,7	128.708	91,6	2.142	1,5	6.602	4,7	136	0,1
Los Mártires	93.716	1,2	66.591	71,1	16.504	17,6	2.624	2,8	717	0,8
Antonio Nariño	109.254	1,4	88.301	80,8	9.613	8,8	3.824	3,5	537	0,5
Puente Aranda	221.906	2,7	192.717	86,8	19.930	9,0	5.770	2,6	1.346	0,6
La Candelaria	22.438	0,3	14.988	66,8	4.572	20,4	696	3,1	116	0,5
Rafael Uribe Uribe	350.944	4,3	251.554	71,7	87.938	25,1	6.668	1,9	2.713	0,8
Ciudad Bolívar	733.859	9,1	455.889	62,1	186.193	25,4	8.806	1,2	4.123	0,6
Sumapaz	7.457	0,1	1.580	21,2	1.346	18,1	30	0,4	34	0,5
Localidad no referida					63.019					
Bogotá	8.080.734	100,0	6.228.465	77,1	1.175.245	14,5	210.294	2,6	38.347	0,5

TABLA 17 - AFILIADOS AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD POR TIPO DE RÉGIMEN SEGÚN LOCALIDAD. FUENTE DANE-SDP 2017.

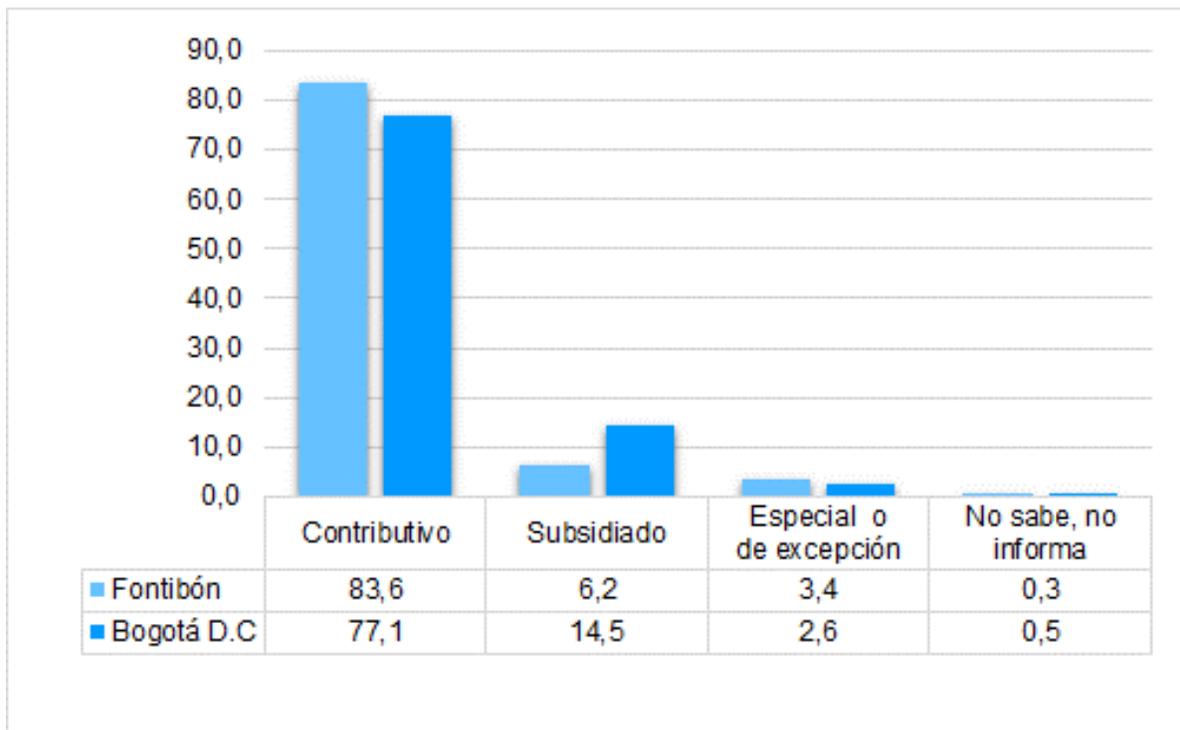


ILUSTRACIÓN 10 - PORCENTAJE DE POBLACIÓN AFILIADA AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD POR TIPO DE RÉGIMEN. FUENTE DANE-SDP 2017.

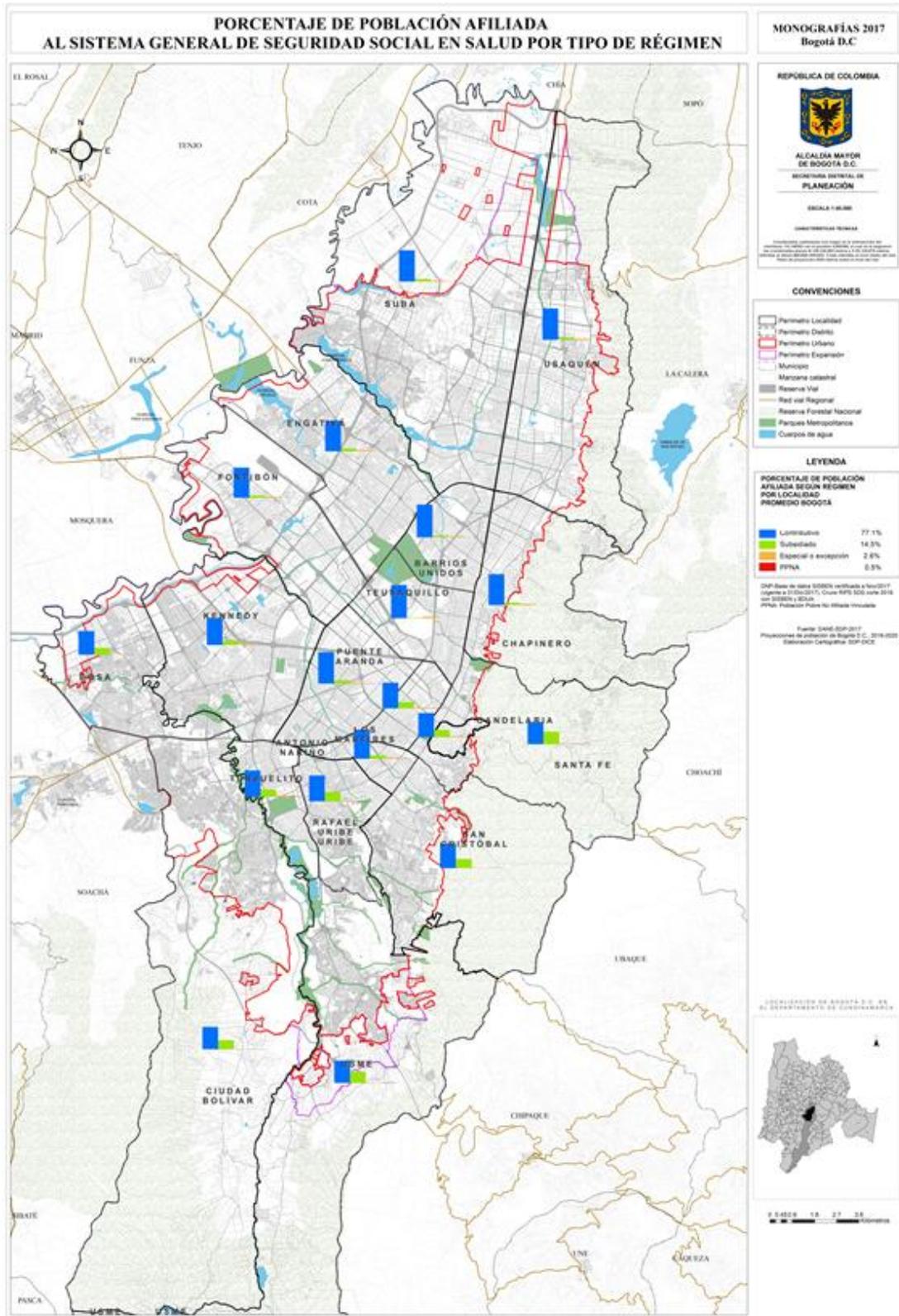


ILUSTRACIÓN 11 - MAPA PORCENTAJE DE POBLACIÓN AFILIADA AL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD POR TIPO DE RÉGIMEN. FUENTE SDP 2017.

3.4 Dinámica Económica.

3.4.1 Dinámica Empresarial.

Las personas naturales o jurídicas que se dedican a actividades mercantiles se denominan empresas o comerciantes y tienen la obligación legal de renovar su matrícula mercantil y la de sus establecimientos de comercio, cada año dentro de los tres primeros meses ante la respectiva Cámara de Comercio, con el fin de mantener actualizado el Registro Único Empresarial y Social (RUES).

Un empresario o comerciante puede o no tener establecimiento de comercio, dependiendo de sus necesidades. “Se entiende por establecimiento de comercio un conjunto de bienes organizados por el empresario para realizar los fines de la empresa. Una misma persona podrá tener varios establecimientos de comercio y, a su vez, un solo establecimiento de comercio podrá pertenecer a varias personas, y destinarse al desarrollo de diversas actividades comerciales”. (Artículo 515 del Código de Comercio).

La Secretaría Distrital de Planeación recibe mensualmente vía Webservice, información del registro mercantil de comerciantes (Personas Naturales y Sociedades principales) y establecimientos de comercio matriculados en Bogotá ante la Cámara de Comercio de Bogotá.

El siguiente análisis se hace de acuerdo con la información de empresas con matrícula activa por localidad y UPZ y a establecimientos de comercio con matrícula activa por localidad y UPZ, con datos acumulados a diciembre de 2017.

3.4.1.1 Empresas con Matrícula Activa.

Según datos de la Base de Registro Mercantil de la CCB, a diciembre de 2017, se encuentran registradas 718.884 empresas en Bogotá con estado de matrícula activa y 391.265 con matrícula cancelada. De las 718.884 empresas con matrícula activa, el 50,1% (360.478 empresas) han hecho su última renovación entre 2016 y 2017.

Las localidades con mayor número de empresas registradas en Bogotá son Suba (12,4%), Usaquén (10,3%), Kennedy (10,1%), Chapinero (9,9%) y Engativá (9,4%), que representan el 52,2% de las empresas de la ciudad. Dado que el proceso de georreferenciación se realiza con la dirección comercial registrada, es posible que las direcciones correspondan a la sede principal de la empresa o lugar donde funciona la gerencia o administración de estas.

Entre 2016 y 2017, Fontibón presentó un aumento en el número de empresas con matrícula activa de 2,6%, por encima del total Bogotá que fue de 2,2%.

Localidad	2016	2017	%Part.	%Var.
Usaquén	72.214	74.101	10,3	2,6
Chapinero	69.311	71.081	9,9	2,6
Santa Fe	27.402	27.749	3,9	1,3
San Cristóbal	15.298	15.573	2,2	1,8
Usme	9.177	9.425	1,3	2,7
Tunjuelito	12.445	12.645	1,8	1,6
Bosa	27.977	28.651	4,0	2,4
Kennedy	71.549	72.920	10,1	1,9
Fontibón	34.173	35.051	4,9	2,6
Engativá	66.696	67.889	9,4	1,8
Suba	86.710	88.922	12,4	2,6
Barrios Unidos	35.994	36.689	5,1	1,9
Teusaquillo	31.253	31.829	4,4	1,8
Los Mártires	27.459	27.795	3,9	1,2
Antonio Nariño	15.102	15.250	2,1	1,0
Puente Aranda	35.890	36.461	5,1	1,6
La Candelaria	7.461	7.582	1,1	1,6
Rafael Uribe Uribe	20.445	20.674	2,9	1,1
Ciudad Bolívar	19.904	20.372	2,8	2,4
Sumapaz	10	10	0,0	-
Sin localidad	17.105	18.215	2,5	6,5
Total Bogotá	703.575	718.884	100,0	2,2

TABLA 18 - EMPRESAS CON MATRÍCULA ACTIVA SEGÚN LOCALIDAD. FUENTE REGISTRO MERCANTIL CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ 2017.

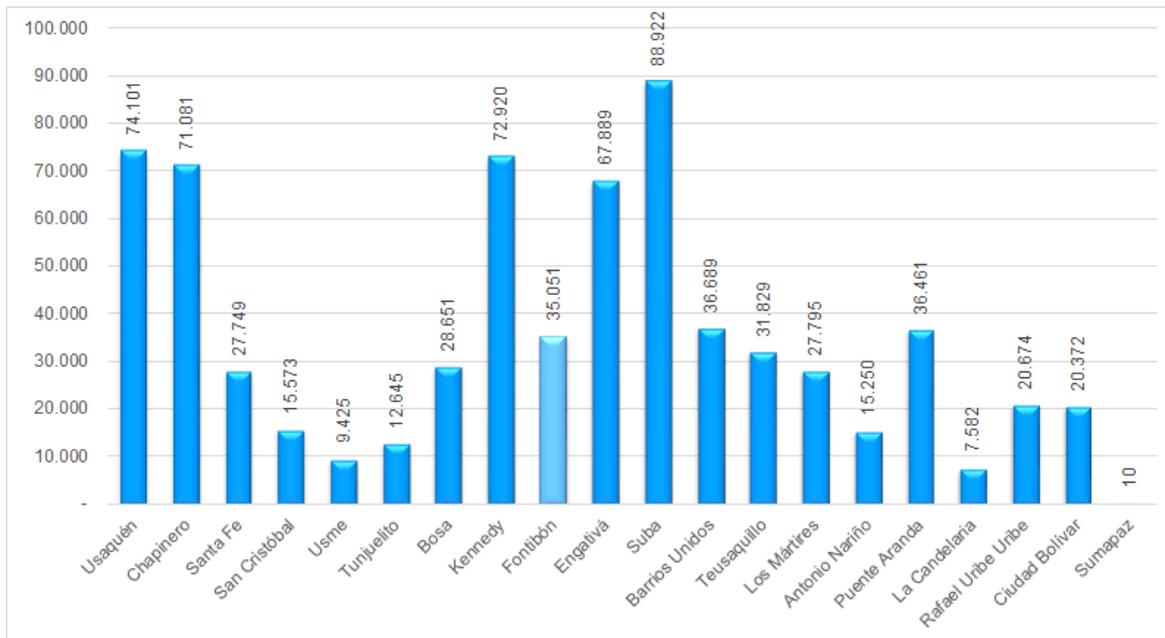


ILUSTRACIÓN 12 - EMPRESAS CON MATRÍCULA ACTIVA POR LOCALIDAD. FUENTE REGISTRO MERCANTIL CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ 2017.

El mayor número de empresas registradas con matrícula activa en Fontibón se concentran en las UPZ Fontibón (32,6%), Modelia (19,7%), Ciudad Salitre Occidental (12,7%) y Granjas de Techo (11,5%).

UPZ	Empresas	%Part.
Aeropuerto El Dorado	444	1,3
Capellanía	2.696	7,7
Ciudad Salitre Occidental	4.446	12,7
Fontibón	11.413	32,6
Fontibón San Pablo	2.173	6,2
Granjas De Techo	4.020	11,5
Modelia	6.917	19,7
Sin UPZ	26	0,1
Zona Franca	2.916	8,3
Total Fontibón	35.051	100,0

TABLA 19 - NÚMERO DE EMPRESAS CON MATRÍCULA ACTIVA POR UPZ. FUENTE REGISTRO MERCANTIL CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ 2017.

En Fontibón, la mayor parte de las empresas registradas con matrícula activa tienen como actividad principal: comercio (30,5%), servicios profesionales (12,9%) e industria (12,7%).

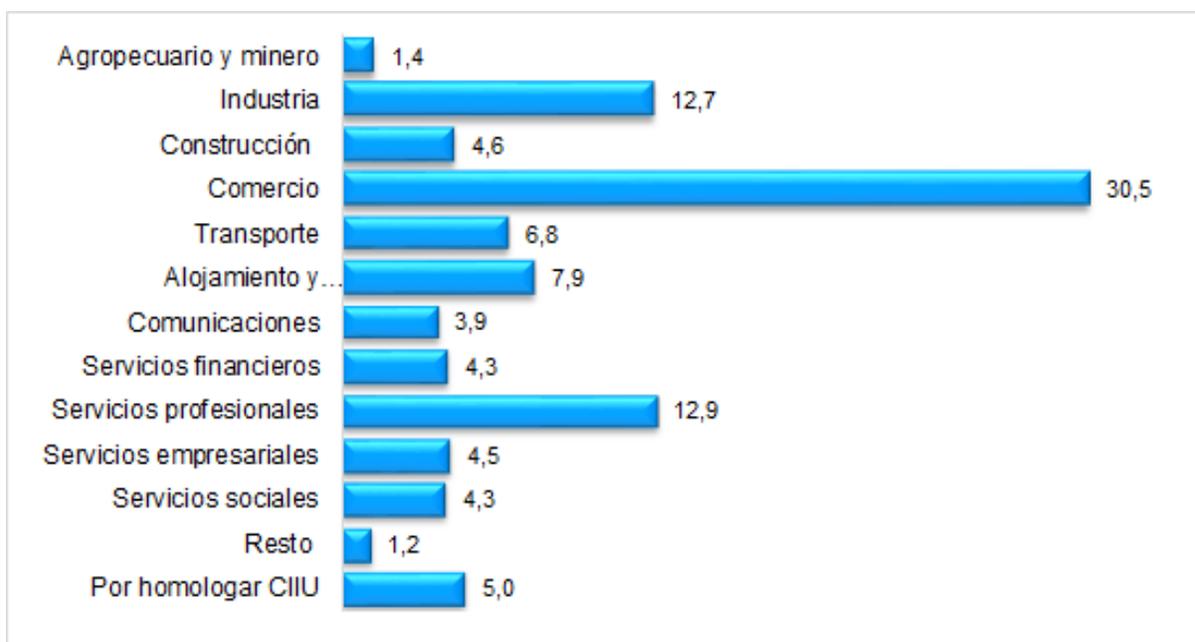


ILUSTRACIÓN 13 - PORCENTAJE DE EMPRESAS CON MATRÍCULA ACTIVA POR SECTOR ECONÓMICO. FUENTE REGISTRO MERCANTIL CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ 2017.

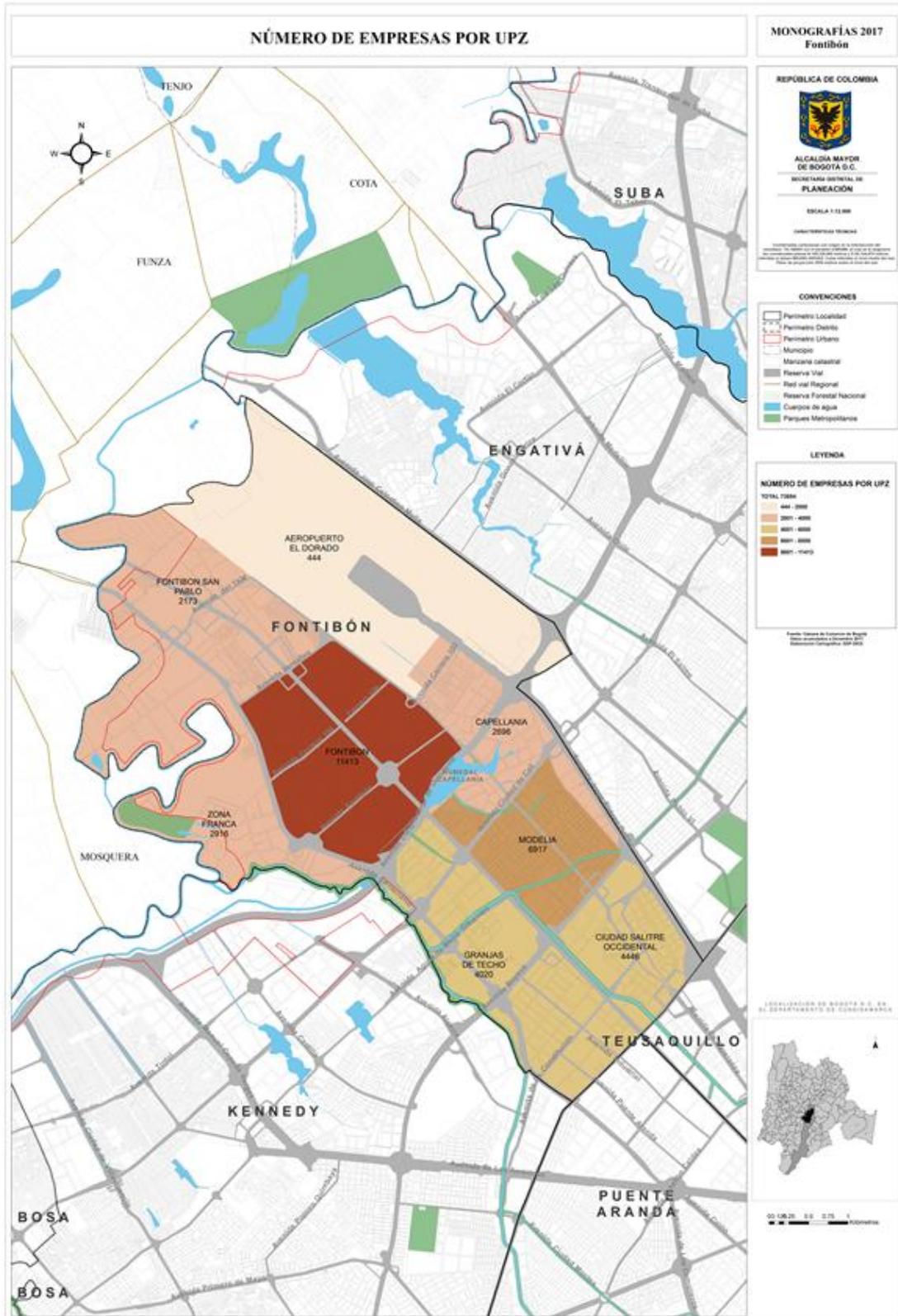


ILUSTRACIÓN 14 - MAPA EMPRESAS POR UPZ. FUENTE SDP 2017.

3.4.1.2 Establecimientos de Comercio con Matrícula Activa.

El Código de Comercio define los establecimientos de comercio como “conjunto de bienes organizados por el empresario para realizar los fines de la empresa”. Se debe tener en cuenta que una empresa puede o no tener establecimientos. Una misma empresa podrá tener varios establecimientos de comercio y, a su vez, un solo establecimiento de comercio podrá pertenecer a varias empresas, y destinarse al desarrollo de diversas actividades comerciales.

A diciembre de 2017 se encontraban registrados en la Cámara de Comercio de Bogotá 483.209 establecimientos de comercio con estado de matrícula activa.

El 53,2% de estos establecimientos de comercio se encuentran localizados en Kennedy (10,7%), Suba (10,0%), Engativá (9,7%), Usaquén (6,1%), Los Mártires (5,6%), Chapinero (5,5%) y Puente Aranda (5,4%).

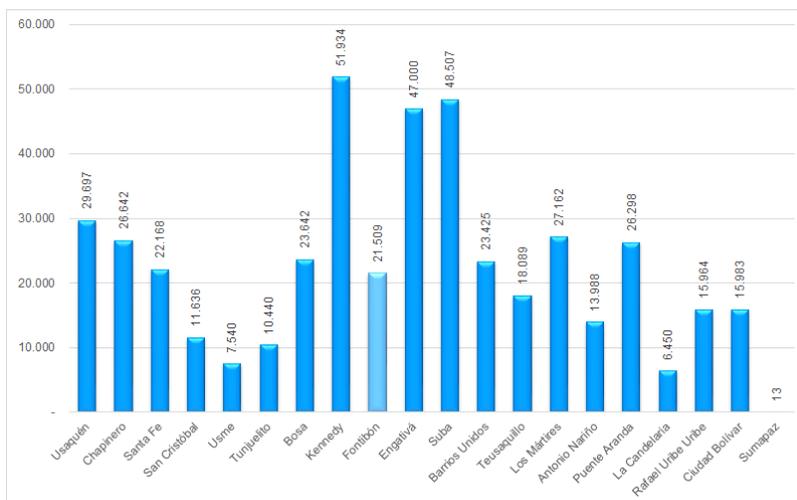


ILUSTRACIÓN 15 - MATRÍCULAS ACTIVAS PARA ESTABLECIMIENTOS POR LOCALIDAD. FUENTE REGISTRO MERCANTIL CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ 2017.

Localidad	2016	2017	%Part.	%Var.
Usaquén	28.709	29.697	6,1	3,4
Chapinero	25.897	26.642	5,5	2,9
Santa Fe	21.707	22.168	4,6	2,1
San Cristóbal	11.277	11.636	2,4	3,2
Usme	7.270	7.540	1,6	3,7
Tunjuelito	10.114	10.440	2,2	3,2
Bosa	22.772	23.642	4,9	3,8
Kennedy	50.484	51.934	10,7	2,9
Fontibón	20.804	21.509	4,5	3,4
Engativá	45.732	47.000	9,7	2,8
Suba	46.926	48.507	10,0	3,4
Barrios Unidos	22.783	23.425	4,8	2,8
Teusaquillo	17.629	18.089	3,7	2,6
Los Mártires	26.485	27.162	5,6	2,6
Antonio Nariño	13.593	13.988	2,9	2,9
Puente Aranda	25.552	26.298	5,4	2,9
La Candelaria	6.317	6.450	1,3	2,1
Rafael Uribe Uribe	15.526	15.964	3,3	2,8
Ciudad Bolívar	15.376	15.983	3,3	3,9
Sumapaz	13	13	0,0	-
Sin localidad	34.369	35.122	7,3	2,2
Total Bogotá	469.335	483.209	100,0	3,0

TABLA 20 - ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO CON MATRÍCULA ACTIVA POR LOCALIDAD. FUENTE REGISTRO MERCANTIL CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ 2017.

Los establecimientos de comercio con matrícula activa en Fontibón crecieron un 3,4% respecto a los registrados a diciembre de 2016, por encima del crecimiento del total Bogotá.

Las UPZ con mayor número de establecimientos de comercio con matrícula activa fueron Fontibón (44,8%) y Modelia (15,7%).

UPZ	Establecimientos	%Part.
Aeropuerto El Dorado	507	2,4
Capellanía	1.170	5,4
Ciudad Salitre Occidental	2.023	9,4
Fontibón	9.639	44,8
Fontibón San Pablo	1.535	7,1
Granjas De Techo	1.806	8,4
Modelia	3.373	15,7
Sin UPZ	40	0,2
Zona Franca	1.416	6,6
Total Fontibón	21.509	100,0

TABLA 21 - NÚMERO DE ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO CON MATRÍCULA ACTIVA POR UPZ. FUENTE REGISTRO MERCANTIL CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ 2017.

De los 483.209 establecimientos de comercio con matrícula activa en la ciudad, el 40,6% pertenece al sector comercio, el 14,7% a alojamiento y alimentación, el 12,9% a industria, el 7,6% a servicios sociales, el 4,7% a servicios profesionales y el 3,5% a comunicaciones.



ILUSTRACIÓN 16 - PARTICIPACIÓN ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO CON MATRÍCULA ACTIVA POR ACTIVIDAD ECONÓMICA. FUENTE REGISTRO MERCANTIL CÁMARA DE COMERCIO DE BOGOTÁ 2017.

En Fontibón, el 38,3% de los establecimientos de comercio pertenecen al sector comercio, el 16,3% a alojamiento y alimentación y el 11,3% a industria.

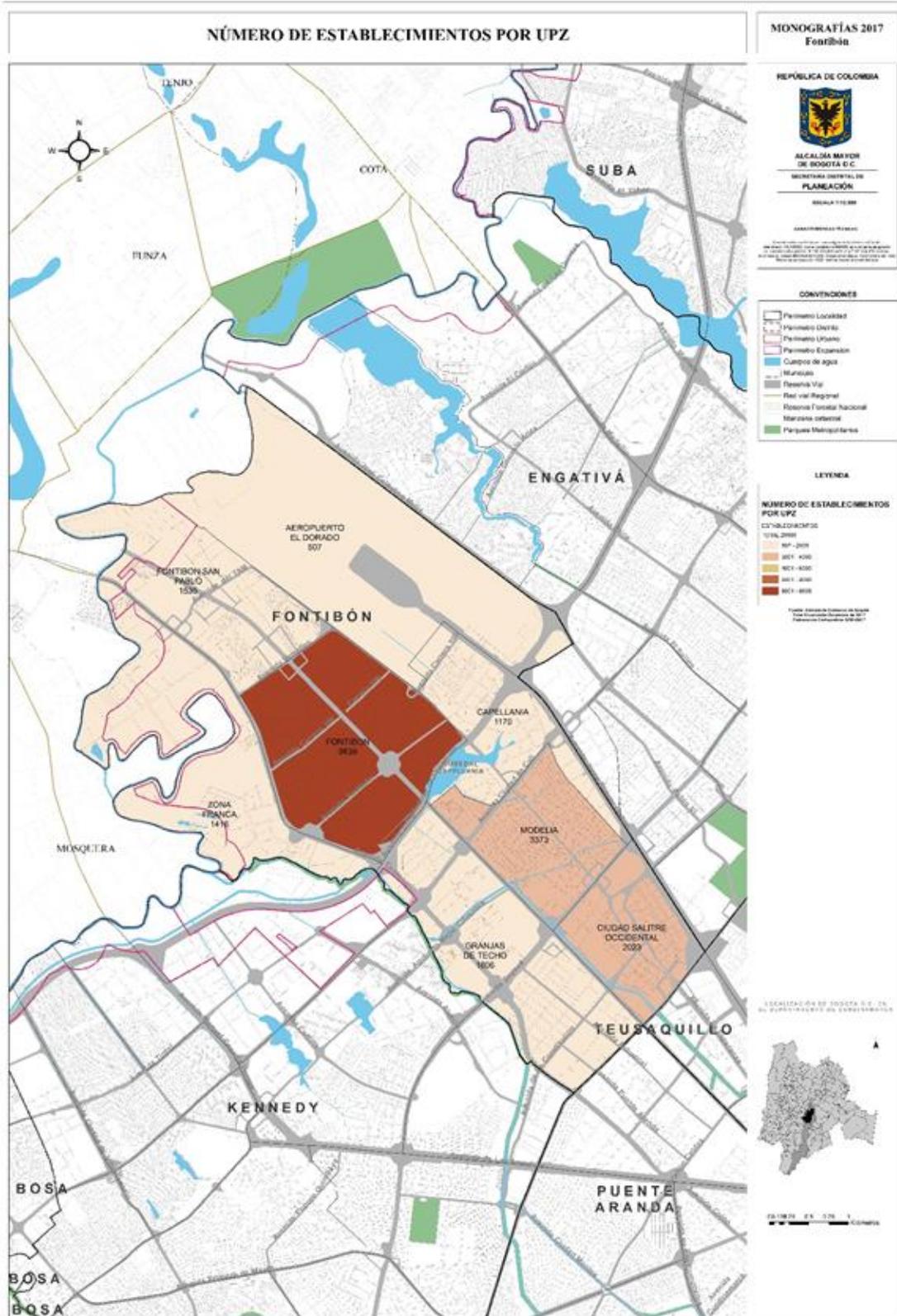
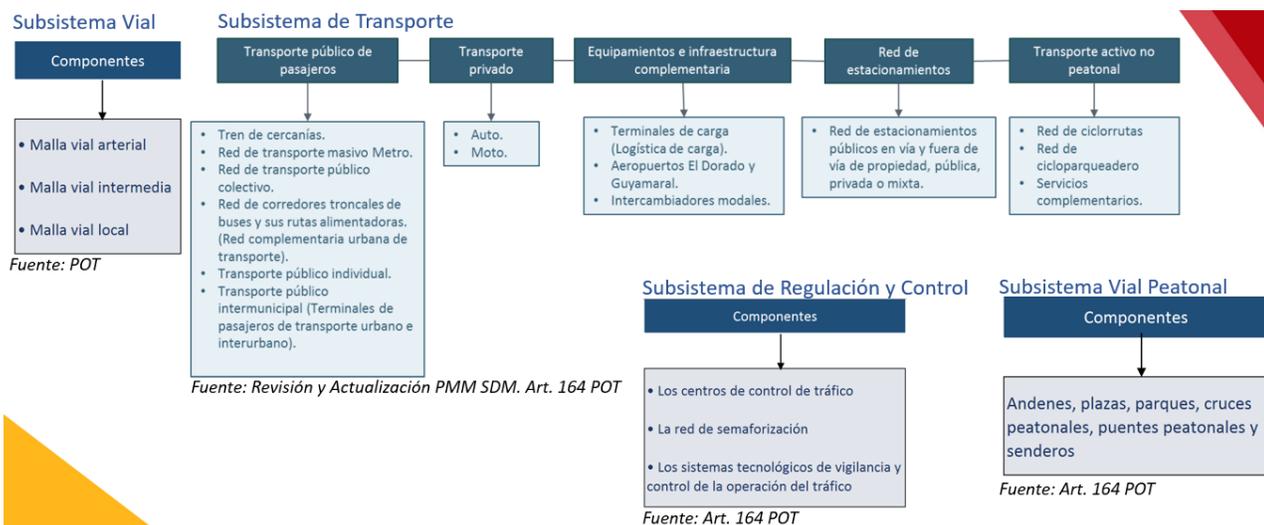


ILUSTRACIÓN 17 - ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO POR UPZ. FUENTE SDP 2017.

4 MOVILIDAD.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 190 de 2004, el Sistema de Movilidad se define: “Artículo 19: Integra de manera jerarquizada e interdependiente los modos de transporte de personas y carga con los diferentes tipos de vías y espacios públicos de la ciudad y el territorio rural. También lo conforman el sistema los estacionamientos públicos, y las terminales de buses interurbanos de pasajeros y de carga.”

En la siguiente imagen se describen los componentes del sistema de movilidad:



4.1 Sistema de Movilidad, Subsistema de Transporte.

En un día típico se realizan 13,359,727 viajes en Bogotá, estos viajes incluyen los viajes peatonales mayores o iguales a 15 minutos y los viajes en otros modos de transporte con duración mayor o igual a 3 minutos. El modo más empleado en el área de estudio es el peatonal que representa el 23.9 % del total, Transmilenio es el segundo más usado con 16.4% y el auto con 14.9%.

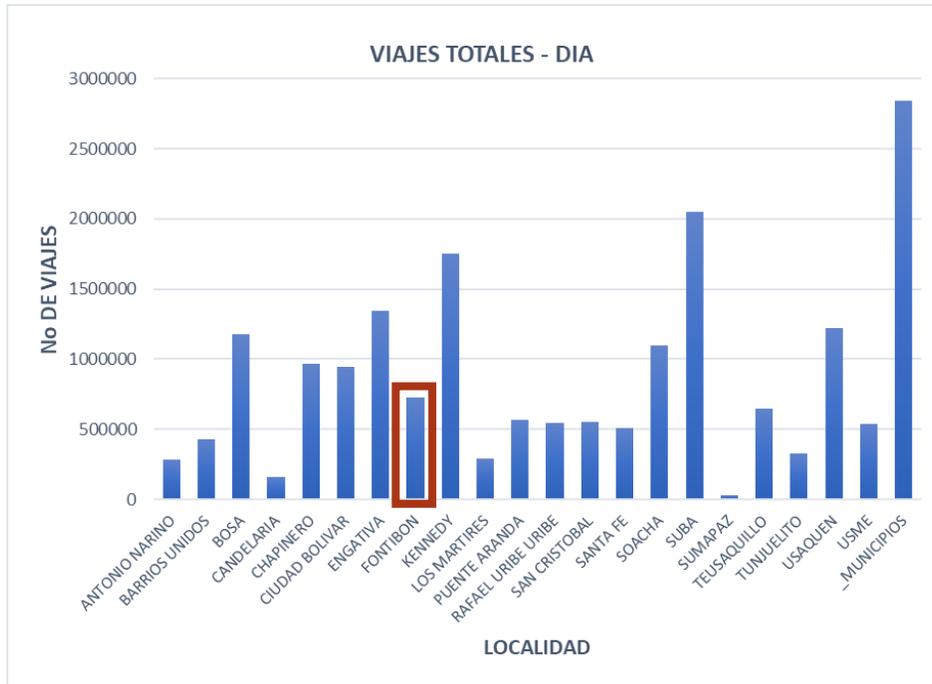


ILUSTRACIÓN 18 - GENERACIÓN DE VIAJES TOTALES POR LOCALIDAD. FUENTE CÁLCULOS PROPIOS DESDE LA BASE DE DATOS DE LA SDM.

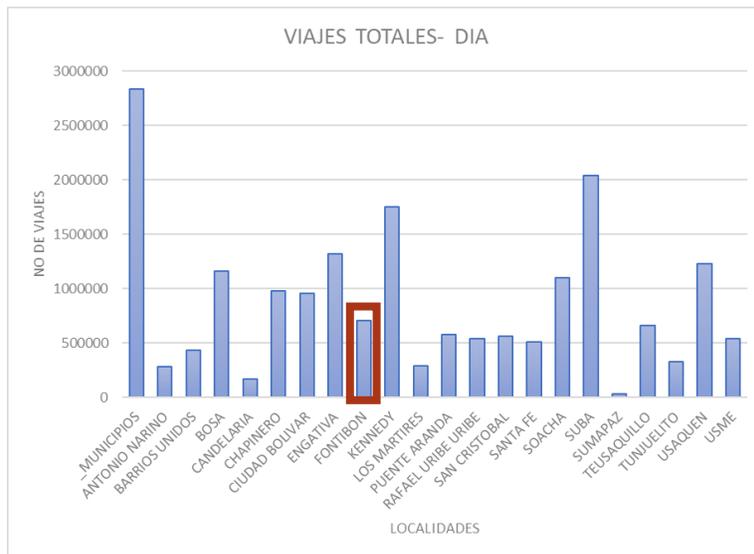
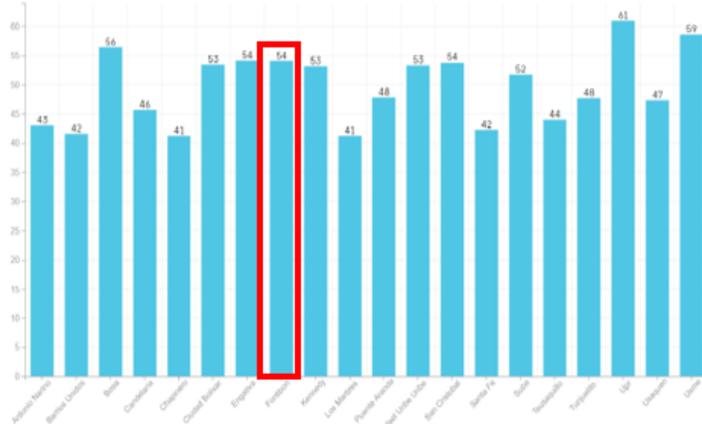


ILUSTRACIÓN 19 - ATRACCIÓN DE VIAJES TOTALES POR LOCALIDAD.



**54
MINUTOS**

El tiempo promedio para que un ciudadano en Fontibón realice un viaje es de 54 minutos.

ILUSTRACIÓN 20 - DISTANCIA PROMEDIO DE CAMINATA EN CUADRAS PARA LLEGAR AL MODO DE TRANSPORTE PÚBLICO POR LOCALIDAD. FUENTE ENCUESTA DE MOVILIDAD 2019.

La Candelaria y Barrios Unidos son las localidades de Bogotá donde las personas deben caminar más para acceder al vehículo de transporte público con 4.45 y 4.42 cuadradas respectivamente. Por el contrario, Usaquén y Fontibón presentan los menores valores con 3.23 y 3.26 cuadradas en promedio.

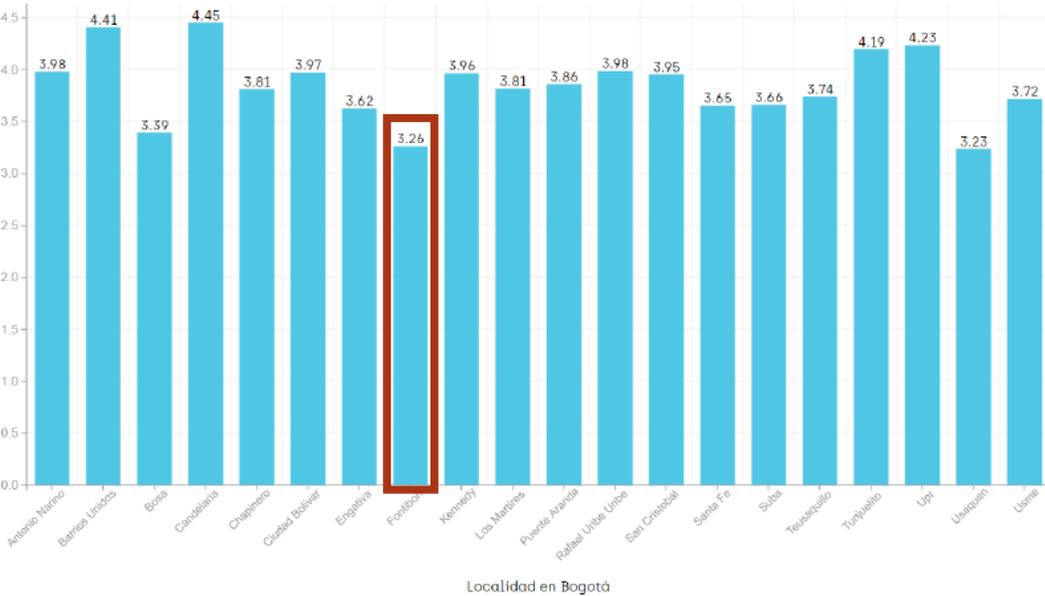
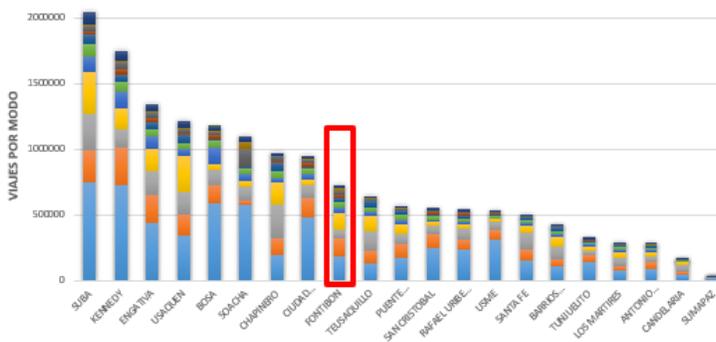


ILUSTRACIÓN 21 - DISTANCIA PROMEDIO DE CAMINATA EN CUADRAS PARA LLEGAR AL MODO DE TRANSPORTE PÚBLICO POR LOCALIDAD. ENCUESTA DE MOVILIDAD 2019

Un elemento importante que también se puede visualizar por localidad es la dificultad que tiene la población de acceder al transporte público.

Peatón	25%
TPC- SITP	20%
Transmilenio	9%
Auto	17%
Bicicleta	7%
Moto	5%
Taxi	5%
Alimentador	3%
Transporte informal	4%
Intermunicipal	2%
Otros	4%



Fuente: Encuesta de Movilidad 2019. Incluye todos los viajes incluyendo los peatonales menores de 15 minutos

Los viajes a pie son el modo más representativo en la localidad de Fontibón con un 25%, en cuanto a los modos motorizados, el SITP es el más representativo con el 20%, Transmilenio tiene un bajo porcentaje teniendo en cuenta solo por el límite norte pasa la troncal calle 26. La bicicleta tiene un porcentaje importante de participación con el 7% de los viajes.

4.1.1 Transporte Público Colectivo.

La localidad de Fontibón es una de las localidades que tienen menor generación y atracción de viajes por día en SITP zonal.

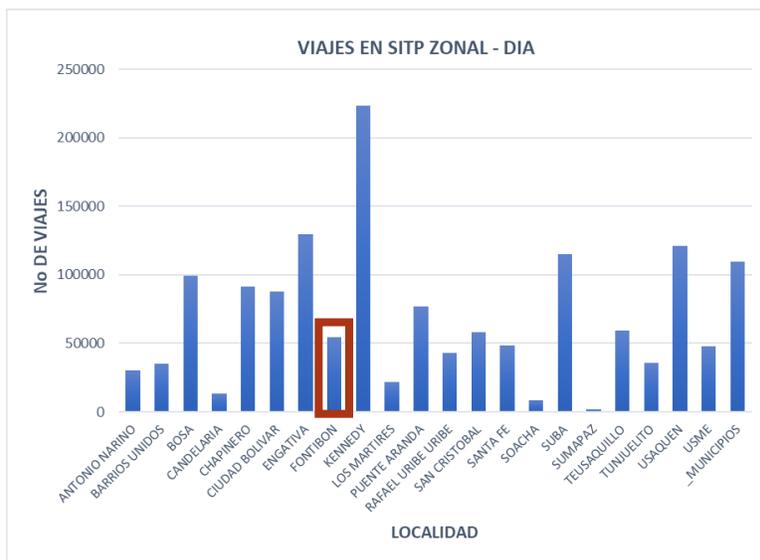


ILUSTRACIÓN 22 - GENERACIÓN DE VIAJES EN SITP POR LOCALIDAD. FUENTE CÁLCULOS PROPIOS DESDE LA BASE DE DATOS DE LA SDM.

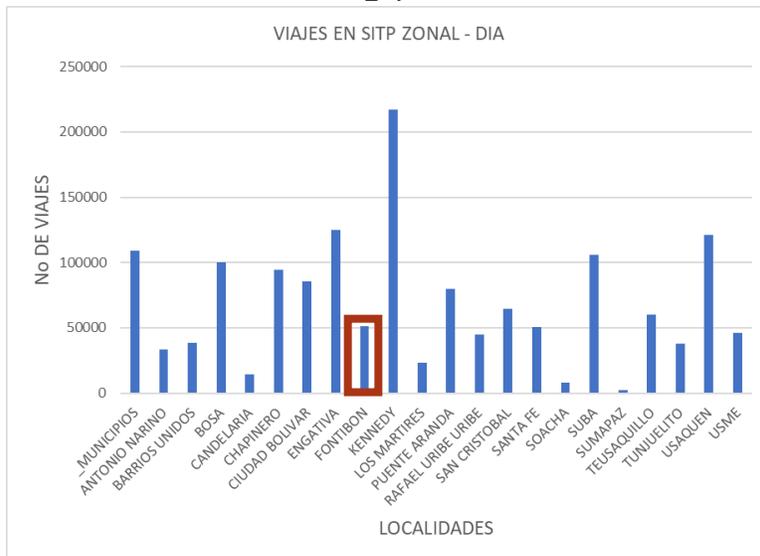


ILUSTRACIÓN 23 - ATRACCIÓN DE VIAJES EN SITP POR LOCALIDAD. FUENTE CÁLCULOS PROPIOS DESDE LA BASE DE DATOS DE LA SDM.

4.1.2 Red de Transporte Masivo Metro.

La primera línea tiene 24 km, pasará por 9 localidades y beneficiará directamente 2.9 millones de habitantes. Las 9 localidades por las que pasará directamente el metro son Bosa, Kennedy, Puente Aranda, Antonio Nariño, Los Mártires, Santa Fe, Teusaquillo, Barrios Unidos y Chapinero.



ILUSTRACIÓN 24 - PRIMERA LÍNEA DE METRO DE BOGOTÁ.

4.1.3 Red de Corredores Transporte Troncales

En términos de viajes en las troncales del sistema SITP, se tienen las siguientes cifras: Las localidades que tienen mayor generación de viajes en Transmilenio son Suba, Chapinero, Usaquén y Engativá y las localidades que tienen mayor atracción de viajes en Transmilenio son Suba, Chapinero, Usaquén, Teusaquillo y Engativá. La localidad de Fontibón es una de las localidades que tienen menor generación y atracción de viajes por día en transporte troncal.

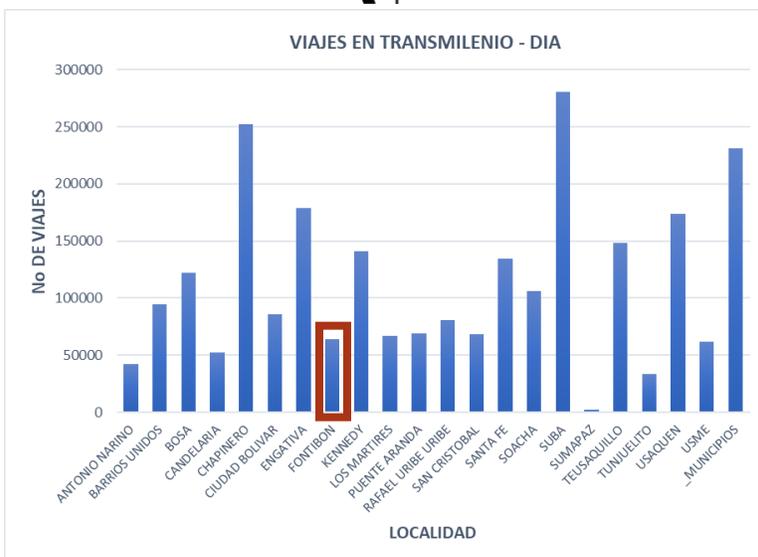


ILUSTRACIÓN 25 - GENERACIÓN DE VIAJES EN TRONCALES POR LOCALIDAD. FUENTE CÁLCULOS PROPIOS DESDE LA BASE DE DATOS DE LA SDM.

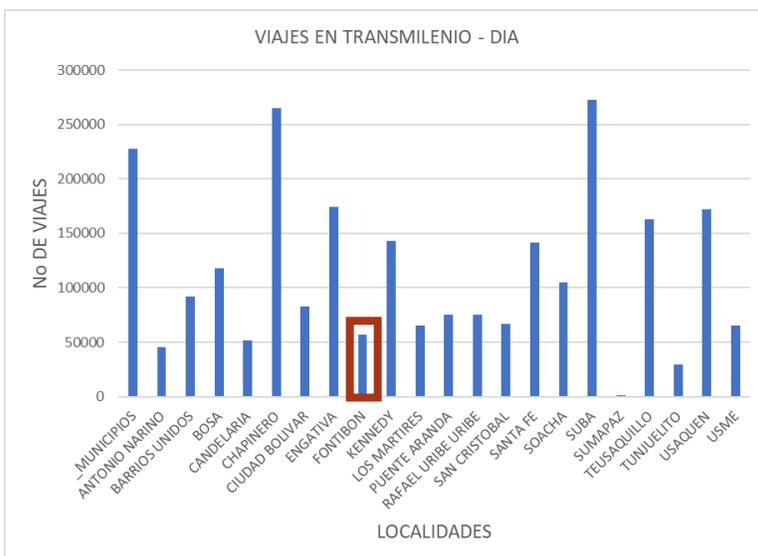


ILUSTRACIÓN 26 - ATRACCIÓN DE VIAJES EN TRONCALES POR LOCALIDAD. FUENTE CÁLCULOS PROPIOS DESDE LA BASE DE DATOS DE LA SDM.

4.1.4 Regiotram de Occidente.

El proyecto, que tendrá 39,6 kilómetros de extensión y 17 estaciones en cuatro municipios de Bogotá y tres localidades del occidente de Bogotá, Fontibón, Puente Aranda y Mártires. Fontibón es una de las localidades más beneficiadas con la línea de Regiotram de Occidente.



ILUSTRACIÓN 27 - REGIOTRAM DE OCCIDENTE.

4.1.5 Transporte Individual Privado (Estacionamientos).

Con base en información consignada en el SIMUR y en el diagnóstico de la revisión del PMM 2018, realizado por la firma Steer Davies, los parqueaderos públicos fuera de vía se encuentran distribuidos por localidades como se muestra en el siguiente mapa.

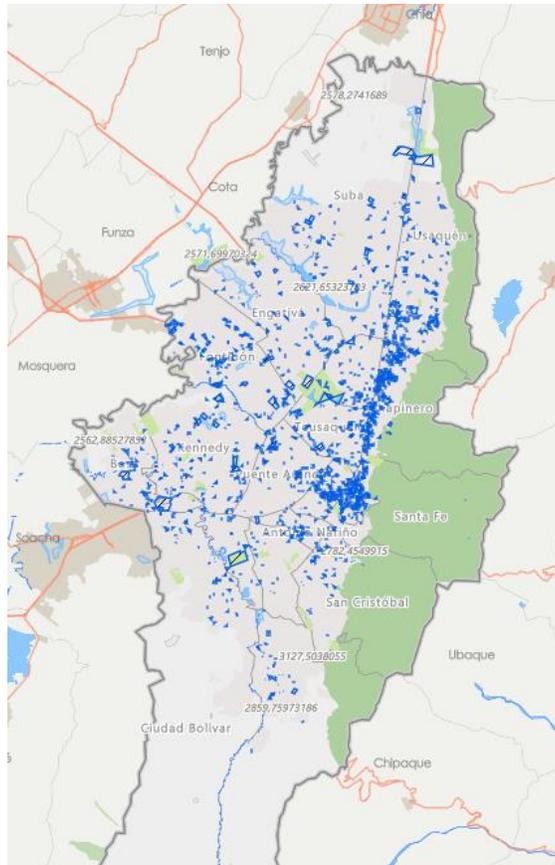


ILUSTRACIÓN 28 - MAPA OFERTA DE ESTACIONAMIENTO. FUENTE SIMUR.

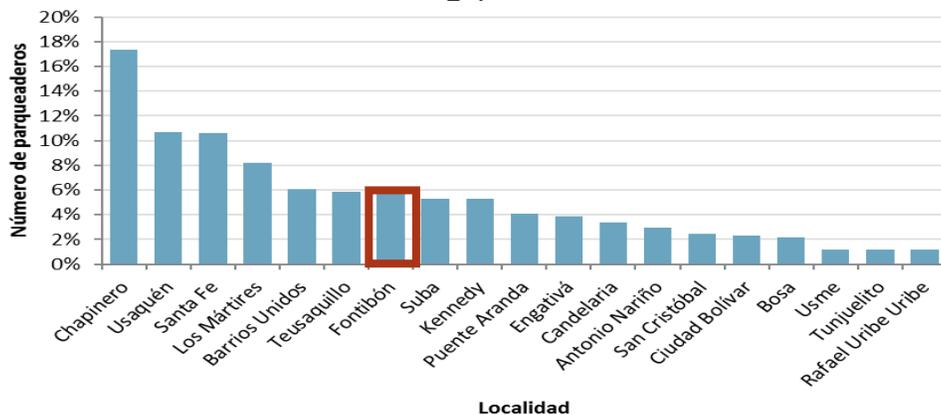


ILUSTRACIÓN 29 - OFERTA DE ESTACIONAMIENTO POR LOCALIDAD. FUENTE DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE PMM 2018.

4.1.6 Transporte Público Individual.

La siguiente figura presenta la distribución de las zonas amarillas por localidad y la cantidad de cupos totales; las localidades con mayor número de cupos son las de Chapinero y Usaquén con 193 y 159 respectivamente.

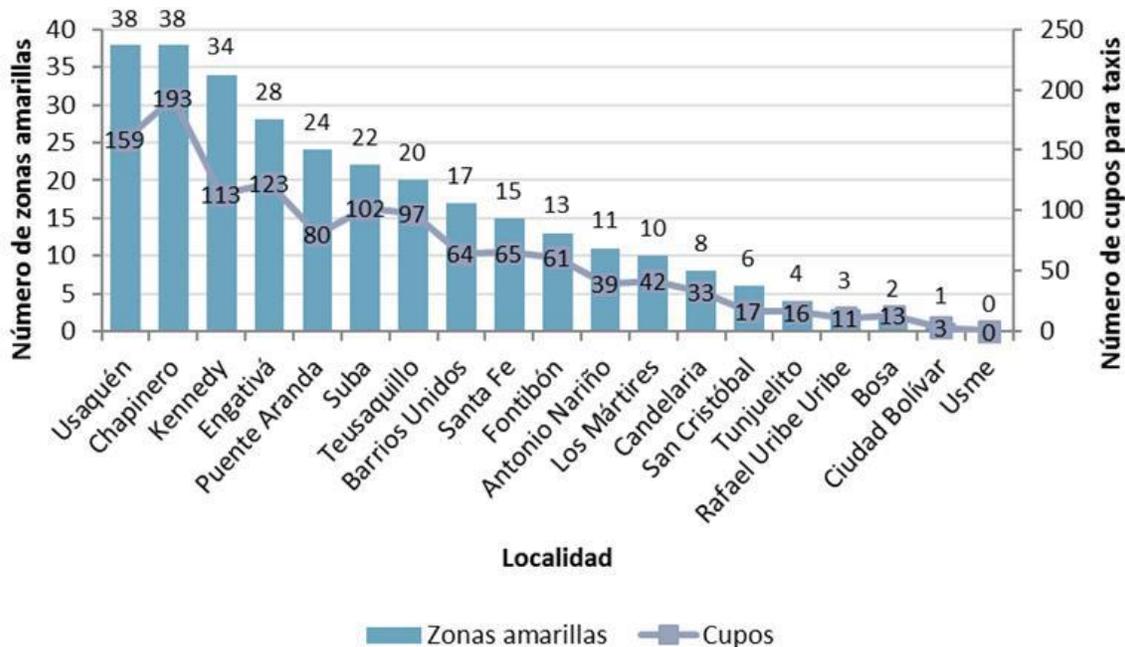


ILUSTRACIÓN 30 - DISTRIBUCIÓN Y CUPOS DE LAS ZONAS AMARILLAS POR LOCALIDAD. DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE PMM 2018.

Las siguientes gráficas identifican las localidades que tienen mayor generación y atracción de viajes en Taxi, las localidades con mayor generación son Suba, Chapinero, Kennedy y Usaquén, seguidas por Engativá.

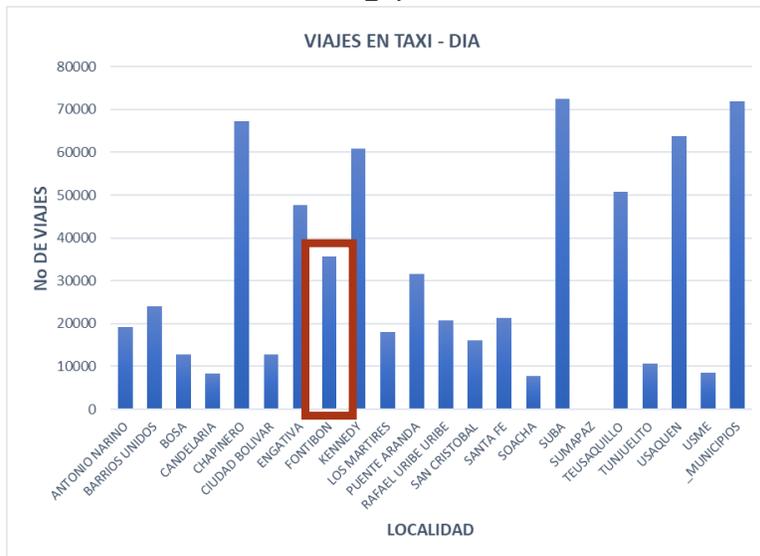


ILUSTRACIÓN 31 - GENERACIÓN DE VIAJES EN TAXI POR LOCALIDAD. FUENTE CÁLCULOS PROPIOS DESDE LA BASE DE DATOS DE LA SDM.

Las localidades que tienen mayor atracción de viajes en Taxi son Suba, Chapinero, Kennedy y Usaquén, seguidas por Engativá.

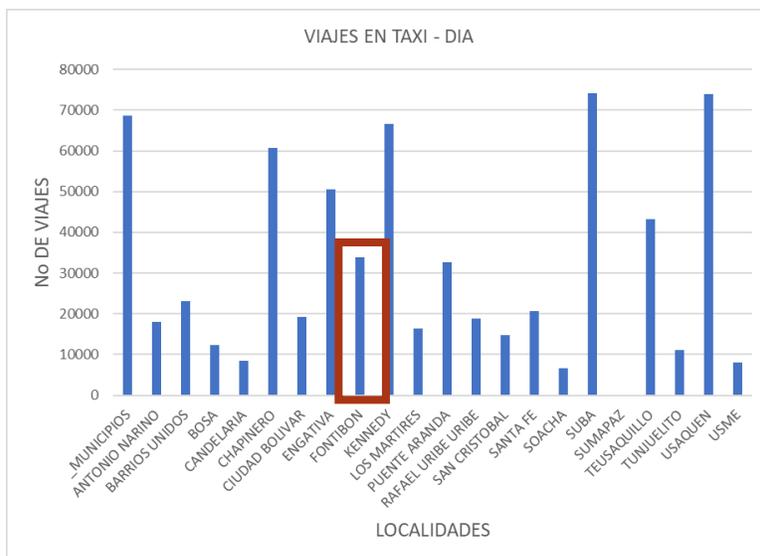


ILUSTRACIÓN 32 - ATRACCIÓN DE VIAJES EN TAXI POR LOCALIDAD. FUENTE CÁLCULOS PROPIOS DESDE LA BASE DE DATOS DE LA SDM.

4.1.7 Transporte Peatonal.

Como se mencionó anteriormente, los viajes a pie son los que representan el mayor porcentaje de viajes en la ciudad, a veces son complementarios a otros modos y en ocasiones son el modo principal del viaje, en las siguientes imágenes se puede identificar las localidades con mayor número de viajes a pie como modo principal. Las localidades que más generan viajes a pie son, Bosa, Kennedy, Soacha, Suba, Ciudad Bolívar y Engativá y las localidades que más atraen viajes a pie son: Bosa, Kennedy, Soacha, Suba, Ciudad Bolívar y Engativá, la similitud en las localidades es que fundamentalmente son viajes que se desarrollan dentro de las mismas. Así mismo se

puede identificar que la Localidad de Fontibón es una de las localidades con menor número de viajes a pie.

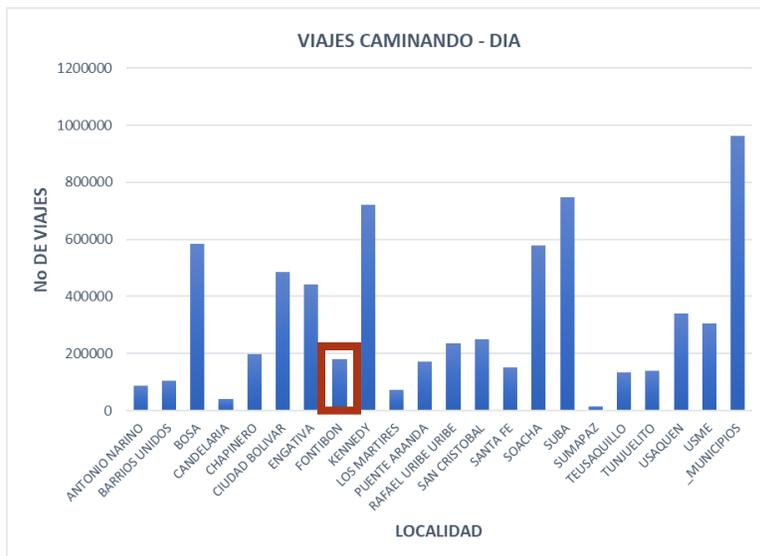


ILUSTRACIÓN 33 - GENERACIÓN DE VIAJES CAMINANDO POR LOCALIDADES. FUENTE CÁLCULOS PROPIOS DESDE LA BASE DE DATOS DE LA SDM.

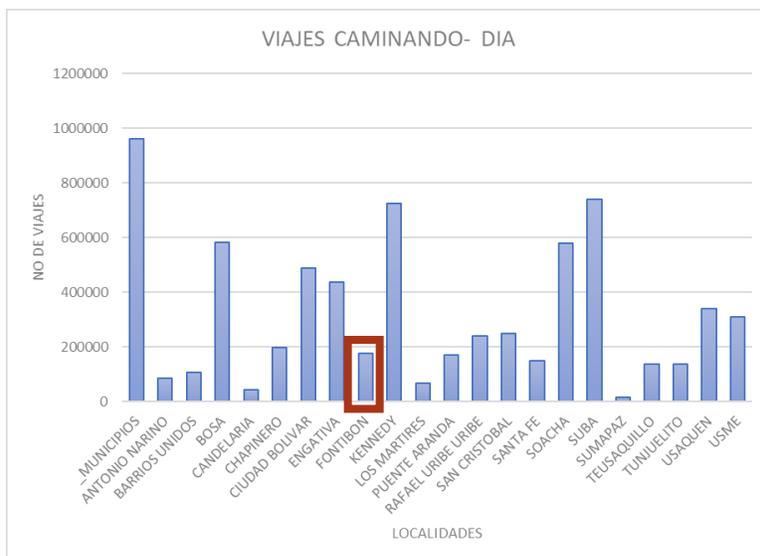


ILUSTRACIÓN 34 - ATRACCIÓN DE VIAJES CAMINANDO POR LOCALIDADES. FUENTE CÁLCULOS PROPIOS DESDE LA BASE DE DATOS DE LA SDM.

4.1.8 Transporte en Bicicleta.

Como se ha indicado el uso de la bicicleta como modo de transporte se ha incrementado, así como el proceso detrás del cual se ha venido gestionando y reglamentando una normativa en materia de seguridad vial, plan de movilidad escolar en bicicleta y el sistema de bicicletas públicas pendiente de implementación desde 2014.

La cantidad de viajes en bicicleta por persona al día por estrato de la vivienda donde residen en Bogotá alcanza su mayor registro en el estrato 2 con 0.16 viajes por persona, mientras que el menor valor lo presenta el estrato 6 con 0.05 viajes por persona.

Esta situación se ve reflejada en el número de viajes generados y atraídos por localidad. Las localidades que tienen mayor generación de viajes en bicicleta son Bosa y Kennedy, seguidas de Engativá y Suba y Las localidades que tienen mayor atracción de viajes en bicicleta son Bosa, Kennedy y Suba, seguida de Engativá.

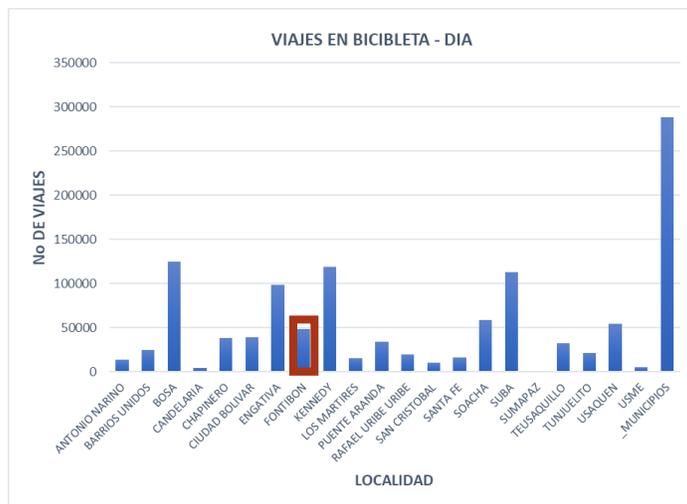


ILUSTRACIÓN 35 - GENERACIÓN DE VIAJES EN BICICLETA POR LOCALIDAD. FUENTE CÁLCULOS PROPIOS DESDE LA BASE DE DATOS DE LA SDM.

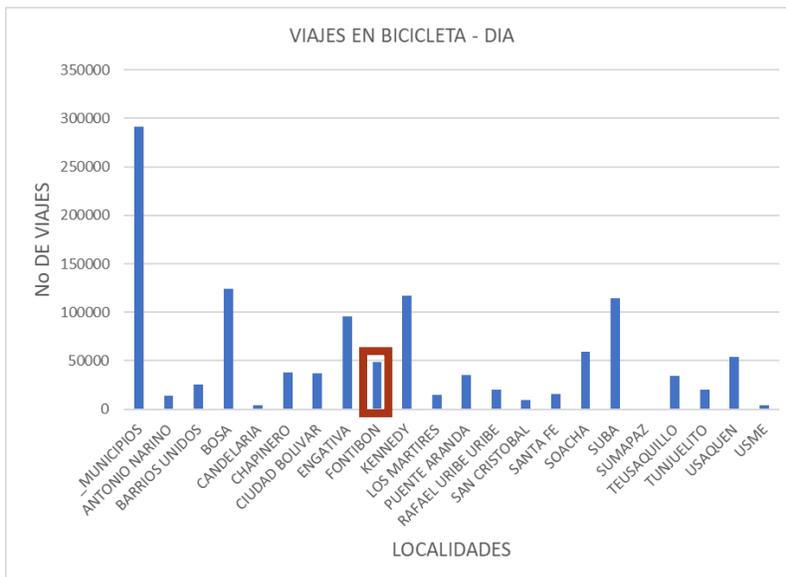


ILUSTRACIÓN 36 - ATRACCIÓN DE VIAJES EN BICICLETA POR LOCALIDAD. FUENTE CÁLCULOS PROPIOS DESDE LA BASE DE DATOS DE LA SDM.

El mayor número de viajes se dan al interior de Suba y al interior de Bosa, seguido de Kennedy a Bosa y de Engativá a Suba.

Por otra parte, desde el punto de vista de infraestructura, la red de ciclorrutas de la ciudad cuenta con 550,7 km distribuidos por localidad así:

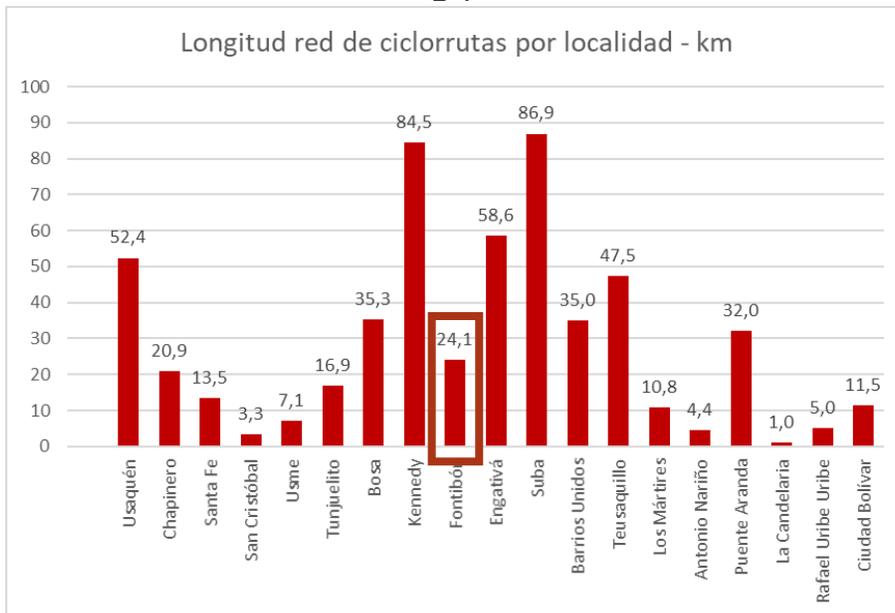


ILUSTRACIÓN 37 - RED DE CICLORUTAS. FUENTE SDM 2019.

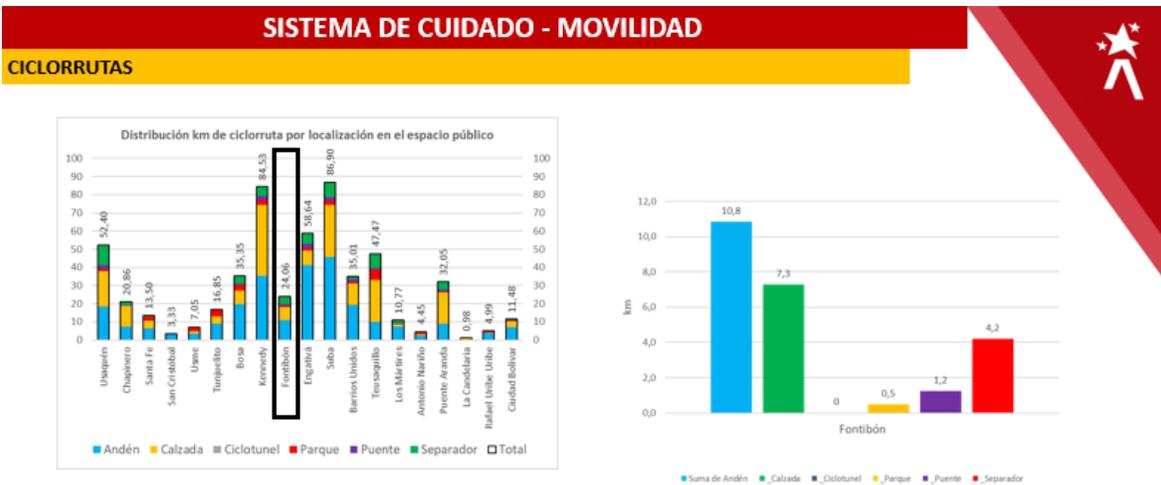


ILUSTRACIÓN 38 - INFRAESTRUCTURA DE CICLORUTAS.

En la ciudad hay 550 km de infraestructura para la bicicleta de los cuales 24,06 km están en la localidad de Fontibón, de estos 10,8 km se encuentra sobre andén y 7,3 km sobre calzada.

La ciudad cuenta con 4610 cupos en cicloparqueaderos en 21 puntos del sistema de transporte masivo Transmilenio identificados en estaciones o portales y localidad como se muestra a continuación:

Cicloparqueaderos	Dirección	Localidad	Cupos
Portal Suba	Troncal Suba	SUBA	710
Portal Américas	Troncal Américas	KENNEDY	785
Estación Transversal 86	Troncal Américas	KENNEDY	84

Cicloparqueaderos	Dirección	Localidad	Cupos
Estación Banderas	Troncal Américas	KENNEDY	101
Estación Mundo Aventura	Troncal Américas	KENNEDY	32
Estación Marsella	Troncal Américas	KENNEDY	32
Estación Pradera	Troncal Américas	PUENTE ARANDA	32
Portal del Sur	Troncal NQS Sur	BOSA	409
Estación General Santander	Troncal NQS Sur	PUENTE ARANDA	48
Estación Ricaurte	Troncal NQS Central	LOS MARTIRES	165
Estación Bicentenario	Troncal AV 10	SANTA FE	116
Portal 20 de Julio	Troncal AV 10	SAN CRISTOBAL	216
Portal Eldorado	Troncal Calle 26	ENGATIVA	532
Estación Av. Rojas	Troncal Calle 26	FONTIBON	104
Estación Quinta Paredes	Troncal Calle 26	TEUSAQUILLO	48
Portal 80	Troncal Calle 80	ENGATIVA	353
Portal Tunal	Cable	CIUDAD BOLIVAR	437
Estación Intermedia Av. Primero de Mayo	Troncal AV 10	SAN CRISTOBAL	228
Estación TransMiCable Juan Pablo	Cable	CIUDAD BOLIVAR	44
Estación TransMiCable Manitas	Cable	CIUDAD BOLIVAR	52
Estación TransMiCable Mirador del Paraíso	Cable	CIUDAD BOLIVAR	82

TABLA 22 - CUPOS CICLOPARQUEADEROS. FUENTE SDM 2019.

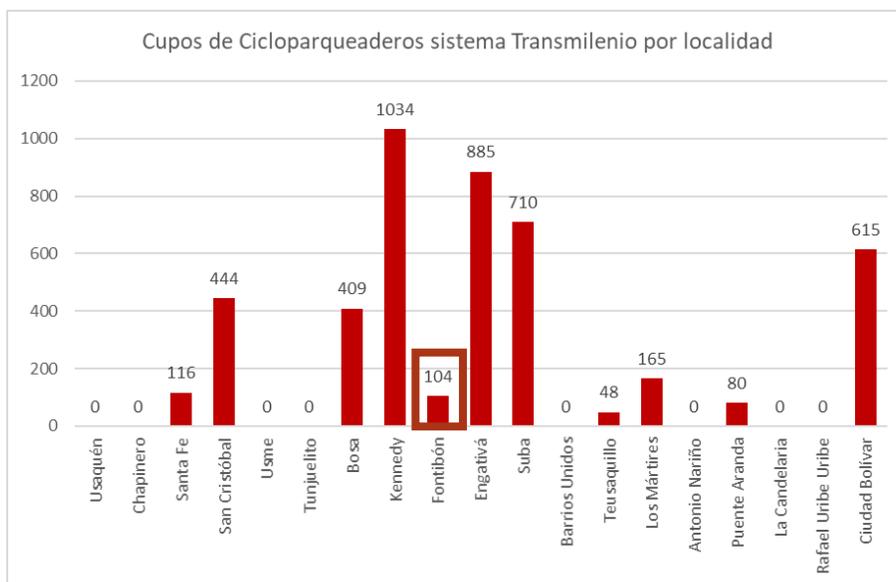


ILUSTRACIÓN 39 - CUPOS CICLOPARQUEADEROS. FUENTE SDM 2019.

Adicionalmente se encuentran registrados en la Secretaría Distrital de Movilidad 156 parqueaderos entre públicos y privados con 10113 cupos para bicicletas. Su distribución por localidad es la siguiente:

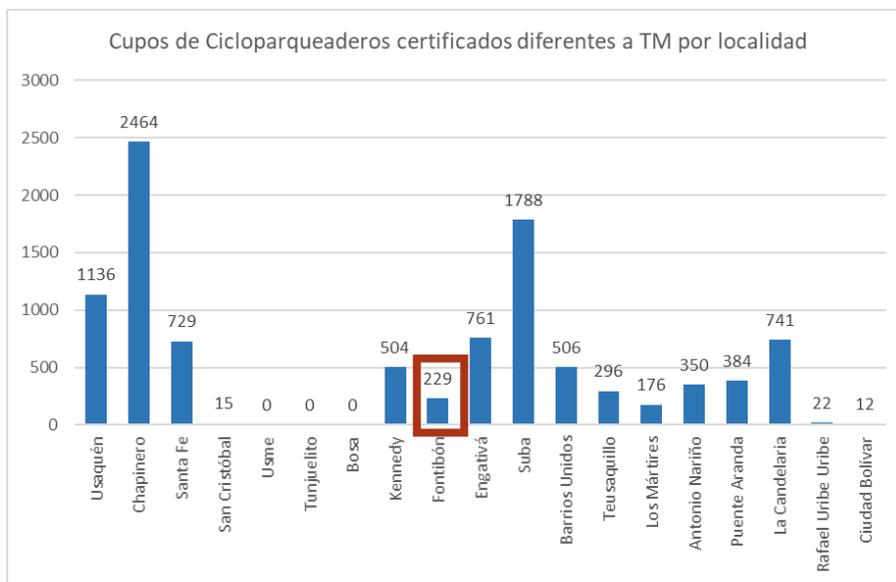


ILUSTRACIÓN 40 - CUPOS CICLOPARQUEADERO DIFERENTES A TM. FUENTE SDM 2019.

4.1.9 Otros Modos.

El aumento de motos por cada 1000 habitantes aumentó en la mayoría de las localidades de Bogotá excepto en Puente Aranda y Teusaquillo. También es importante notar que las localidades de Fontibón, Antonio Nariño, San Cristóbal y Chapinero presentan incrementos significativos (más de 20 puntos) sobre el indicador.

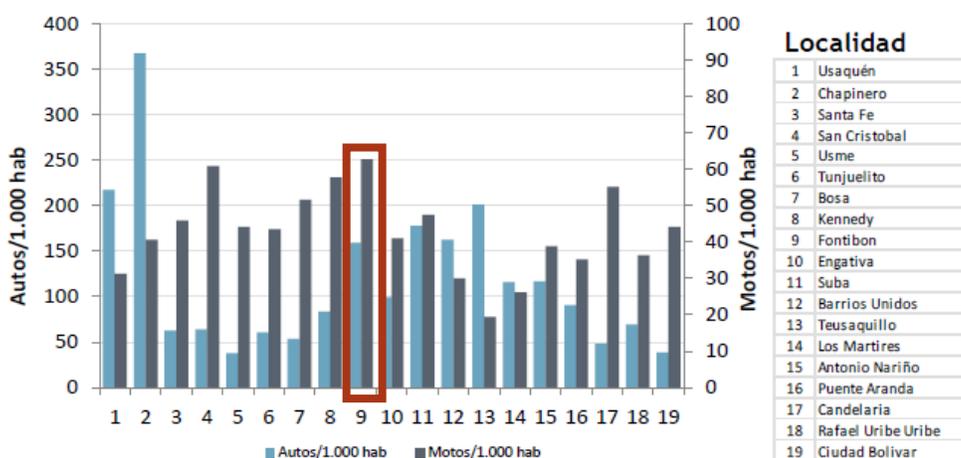


ILUSTRACIÓN 41 - MOTORIZACIÓN AUTOS Y MOTOS POR CADA 1000 HABITANTES. DOCUMENTO TÉCNICO DE SOPORTE PMM 2018.

De la encuesta de Movilidad 2019 se pueden identificar las localidades donde más viajes se generan y atraen en este modo de transporte. Las localidades que tienen mayor generación de

viajes en moto son Suba, Kennedy y Engativá y Las localidades que tienen mayor atracción de viajes en cable son Suba, Kennedy y Engativá.

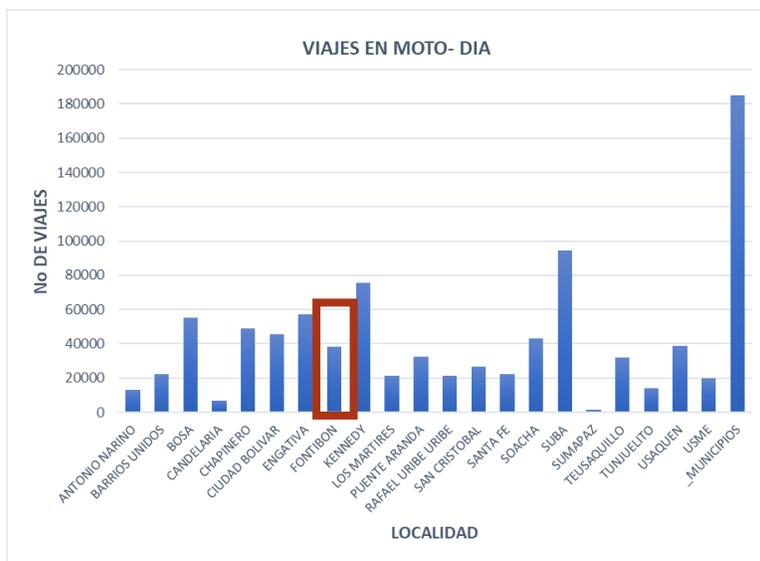


ILUSTRACIÓN 42 - GENERACIÓN DE VIAJES EN MOTO POR LOCALIDADES. FUENTE CÁLCULOS PROPIOS DESDE LA BASE DE DATOS DE LA SDM.

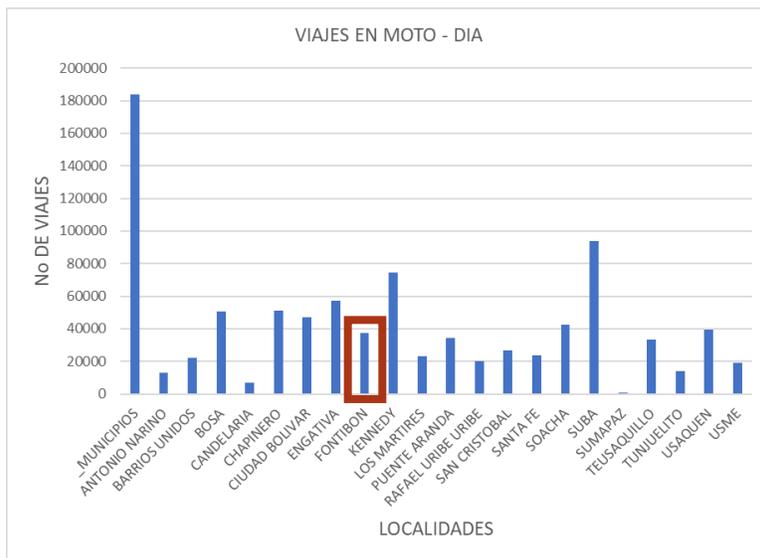


ILUSTRACIÓN 43 - ATRACCIÓN DE VIAJES EN MOTO POR LOCALIDADES. FUENTE CÁLCULOS PROPIOS DESDE LA BASE DE DATOS DE LA SDM.

4.2 Sistema de Movilidad, Subsistema Vial.

En términos generales la extensión de la malla vial de la ciudad es de 15, 217 km/carril, si se analiza por localidades se puede visualizar que las localidades con mayor extensión son Suba y Kennedy, con 1800 y 1538 Km/carril, respectivamente. No obstante, las localidades con el mayor porcentaje de su malla vial en buen estado son Tunjuelito y Candelaria con el 73 y 67% respectivamente.

Localidad	Troncal	Arterial	Intermedia	Local	Rural Principal	Rural No Principal	Total general
1 Usaquén	66.17	329.39	222.00	487.06	4.05	60.29	1.168,96
2 Chapinero	33.84	145.31	144.68	173.15	13.05	76.46	586,49
3 Santa Fe	70.63	39.67	82,70	102,70	26,27	53,21	375,18
4 San Cristóbal	32,56	61,17	163,04	394,97		17,94	669,68
5 Usme	11,30	106,96	128,31	360,88	54,39	207,72	869,56
6 Tunjuelito	38,01	67,40	72,67	146,35			324,43
7 Bosa	28,59	101,42	135,88	490,32			756,21
8 Kennedy	90,18	240,50	318,64	889,50			1.538,82
9 Fontibón	41,84	261,10	229,43	303,33			835,70
10 Engativá	76,09	260,30	335,30	703,33			1.375,02
11 Suba	146,63	300,02	320,81	917,51	9,70	105,91	1.800,58
12 Barrios Unidos	109,26	100,51	165,20	206,14			581,11
13 Teusaquillo	114,96	147,60	178,97	188,64			630,17
14 Los Mártires	71,72	54,91	109,54	138,57			374,74
15 Antonio Nariño	22,74	58,52	71,91	102,39			255,56
16 Puente Aranda	98,83	197,74	183,23	390,99			870,79
17 La Candelaria	5,98	10,19	32,76	21,50			70,43
18 Rafael Uribe Uribe	35,43	52,92	159,28	336,25			583,88
19 Ciudad Bolívar	19,15	102,69	163,80	643,52	27,55	214,28	1.170,99
20 Sumapaz					225,93	152,77	378,70
Total Malla Vial Urbana	1.113,91	2.638,32	3.218,15	6.997,10			13.967,48
Total Malla Vial Rural					360,94	888,58	1.249,52
Total Malla Vial Bogotá	1.113,91	2.638,32	3.218,15	6.997,10	360,94	888,58	15.217,00

TABLA 23 - EXTENSIÓN TOTAL MALLA VIAL EN BOGOTÁ POR LOCALIDADES. FUENTE IDU 2019¹⁰.

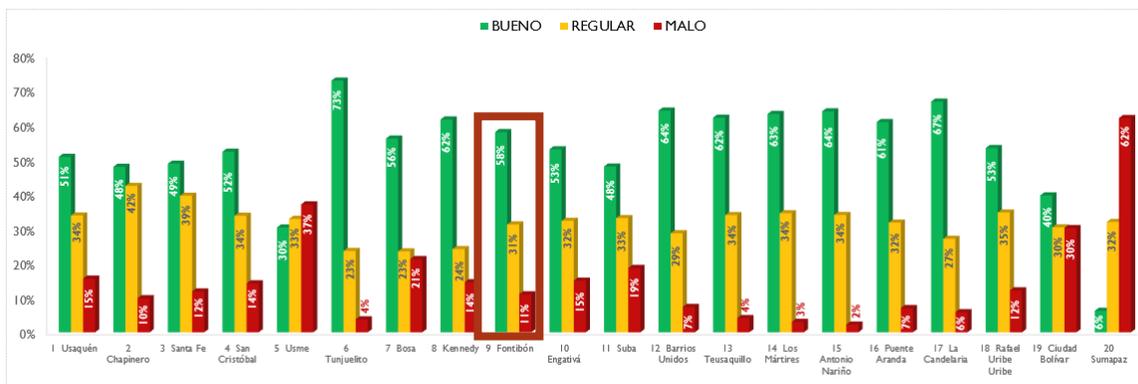


ILUSTRACIÓN 44 - ESTADO DE LA MALLA VIAL POR LOCALIDAD. FUENTE IDU 2019¹¹.

4.2.1 Malla Vial Arterial.

Con relación a la malla vial arterial, las localidades de Tunjuelito y Candelaria reportan el mejor estado en sus vías, con el 79 y 77% respectivamente. La malla vial arterial de Bosa presenta un alto porcentaje en buen estado, su valor alcanza el 65%.

¹⁰ <https://www.idu.gov.co/page/siipviales/innovacion/portafolio>. Estado de la Malla Vial Urbana y Rural - 2019 – I.

¹¹ <https://www.idu.gov.co/page/siipviales/innovacion/portafolio>. Estado de la Malla Vial Urbana y Rural - 2019 – I.

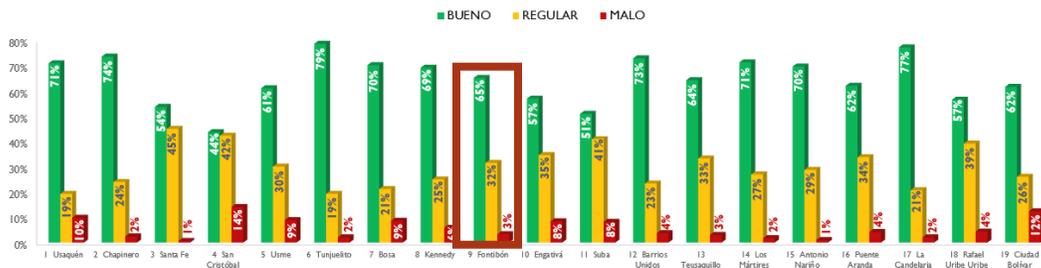


ILUSTRACIÓN 45 - ESTADO DE LA MALLA VIAL ARTERIAL POR LOCALIDAD. FUENTE IDU 2019¹².

4.2.2 Malla Vial Intermedia.

Desde la óptica de la malla vial intermedia, Tunjuelito vuelve a tener el mayor porcentaje de malla vial en buen estado con el 75,2%, como puede verse en el gráfico y mártires y chapinero las localidades con el peor porcentaje en buen estado. La malla vial intermedia de Fontibón presenta un alto porcentaje en buen estado, su valor alcanza el 55%.

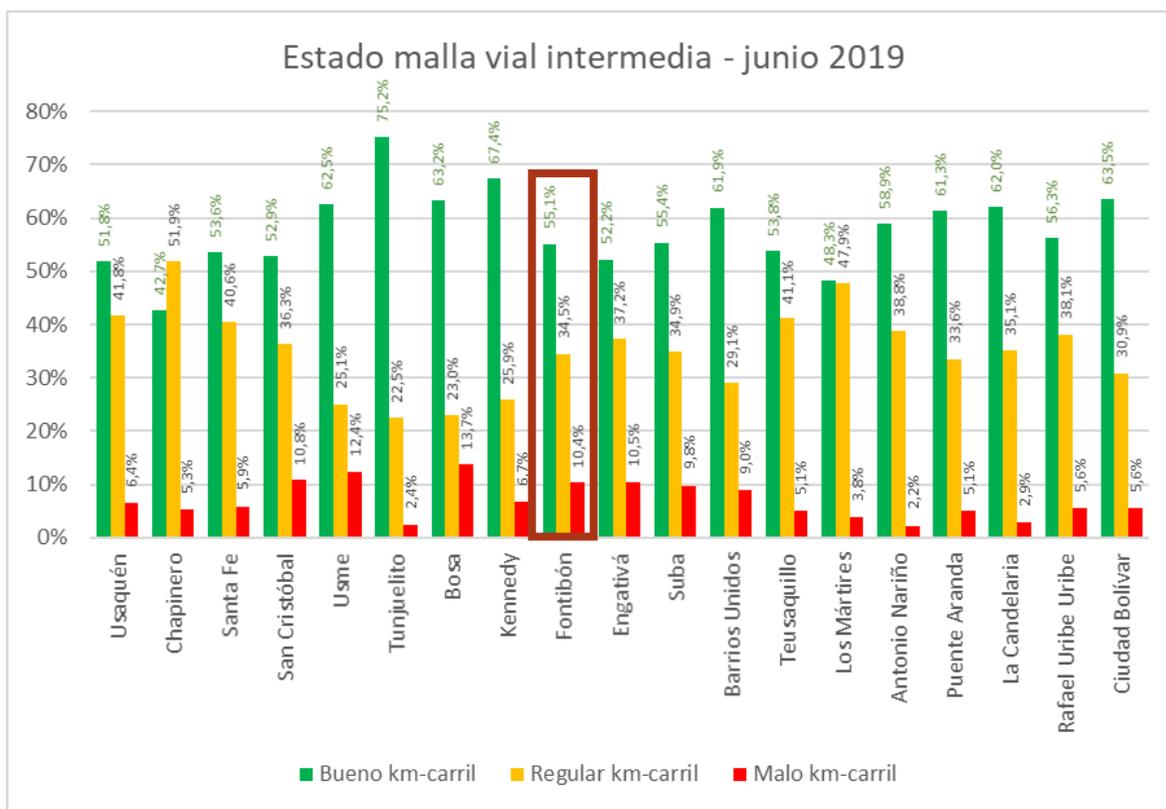


ILUSTRACIÓN 46 - ESTADO MALLA VIAL INTERMEDIA. IDU 2019¹³.

¹² <https://www.idu.gov.co/page/siipviales/innovacion/portafolio>. Estado de la Malla Vial Urbana y Rural - 2019 - I.

¹³ <https://www.idu.gov.co/page/siipviales/innovacion/portafolio>. Estado de la Malla Vial Urbana y Rural - 2019 - I.

4.2.3 Malla Vial Local.

Desde la óptica de la malla vial local, Tunjuelito vuelve a tener el mayor porcentaje de malla vial en buen estado con el 72,2%, como puede verse en el gráfico y Usme la localidad con el peor porcentaje en buen estado con apenas el 22%. La malla vial local de Fontibón, como en la mayoría de las localidades, presenta un bajo porcentaje en buen estado, su valor es de 47%.

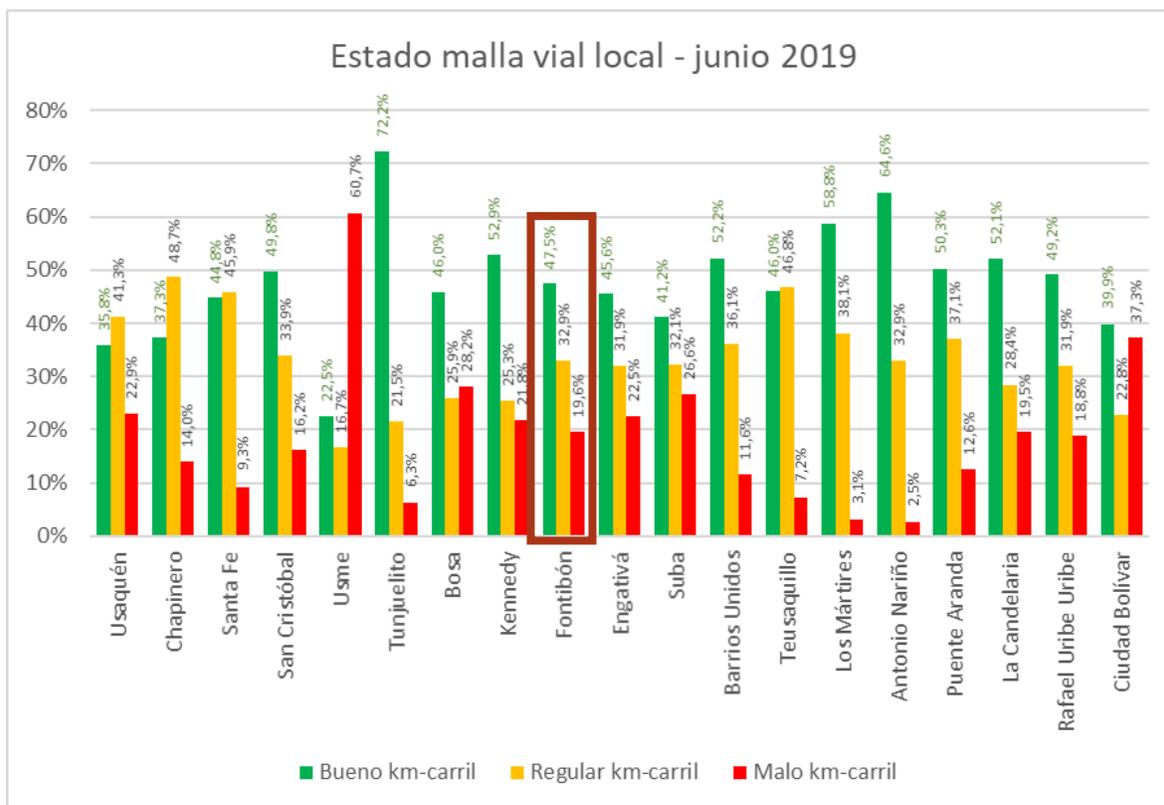


ILUSTRACIÓN 47 - ESTADO MALLA VIAL LOCAL. FUENTE IDU 2019¹⁴.

4.2.4 Andenes.

En la ciudad existen 28'104.538 de m2 de Andenes asociados a Malla vial arterial y circuitos SITP distribuidos de la siguiente manera. Fontibón registra el 57% en buen estado.

¹⁴ <https://www.idu.gov.co/page/siipviales/innovacion/portafolio>. Estado de la Malla Vial Urbana y Rural - 2019 - I.

ESTADO GENERAL ESPACIO PÚBLICO POR LOCALIDAD AÑO 2018				
No.	LOCALIDAD	% BUENO	% REGULAR	% MALO
1	Usaquén	44	34	22
2	Chapinero	45	40	15
3	Santa Fe	61	25	14
4	San Cristóbal	54	31	15
5	Usme	57	36	7
6	Tunjuelito	43	35	22
7	Bosa	53	29	18
8	Kennedy	50	33	17
9	Fontibón	57	27	16
10	Engativá	41	40	19
11	Suba	49	35	16
12	Barrios Unidos	32	44	24
13	Teusaquillo	43	40	17
14	Los Mártires	53	31	16
15	Antonio Nariño	29	40	31
16	Puente Aranda	45	37	18
17	La Candelaria	79	15	6
18	Rafael Uribe Uribe	40	47	13
19	Ciudad Bolívar	60	33	7

TABLA 24 - ESTADO GENERAL ESPACIO PÚBLICO. FUENTE IDU 2018.

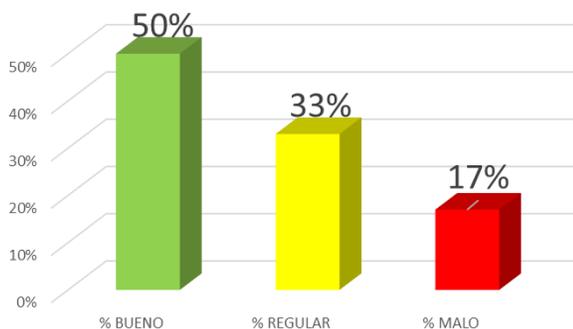


ILUSTRACIÓN 48 - ESTADO DE ANDENES. FUENTE IDU 2018.

De los cuales el 3% están sin estado debido a que los elementos no están construidos o no fue posible su diagnóstico debido a su localización en áreas vulnerables e inseguras de la ciudad.

4.2.5 Ciclorutas.

La ciudad de Bogotá tiene una extensión de 550km de ciclorruta y con una infraestructura distribuida de la siguiente manera. 24,06 km de ciclorruta están en la localidad de Fontibón, de estos 10,8 km se encuentra sobre andén y 7,3 km sobre calzada.

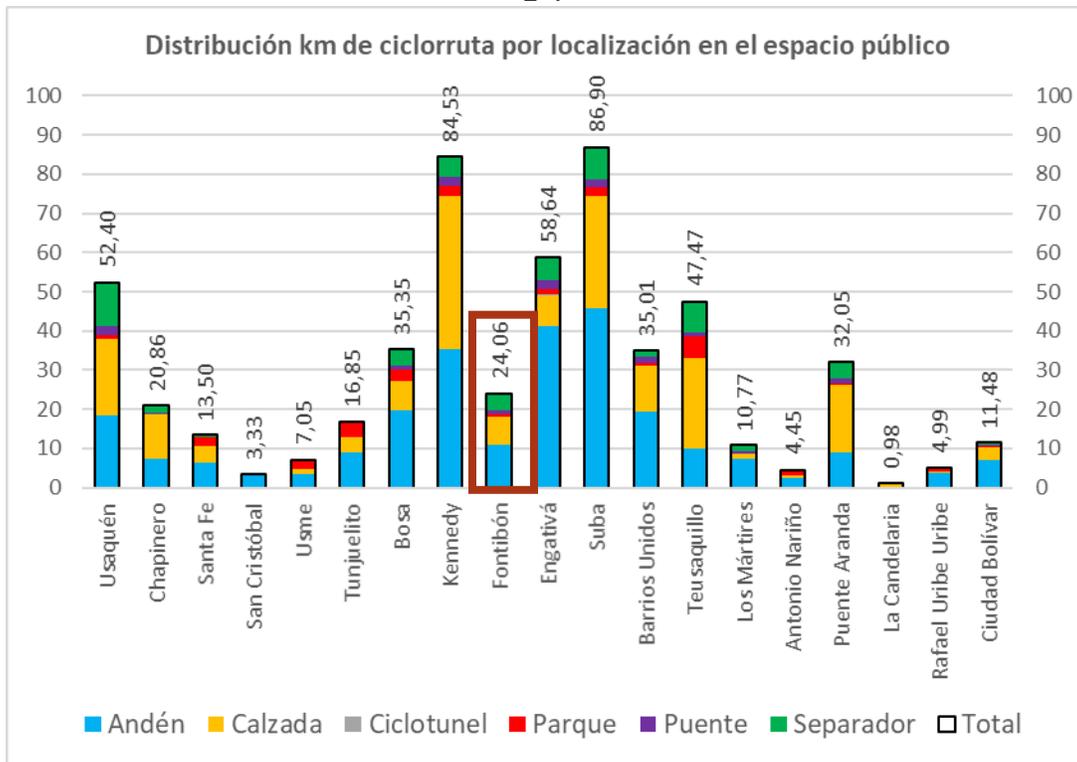


ILUSTRACIÓN 49 - DISTRIBUCIÓN KM DE CICLORRUTA SEGÚN LOCALIDAD. FUENTE ENCUESTA DE MOVILIDAD 2019.

5 REVITALIZACIÓN.

5.1 Vivienda.

5.1.1 Tenencia de la Vivienda.

De los 2.697.440 hogares que habitan la ciudad de Bogotá D.C, 1.090.325 hogares tienen una vivienda propia totalmente pagada, que corresponde al 40,4% del total de hogares, 257.992 hogares tienen una vivienda propia que están pagando, representando el 9,6% del total de hogares, 1.204.781 hogares tienen una vivienda bajo arriendo o subarriendo correspondiendo al 44,7% del total de los hogares, 81.943 hogares tienen una vivienda en usufructo representando el 3,0 y finalmente 62.399 hogares tienen una vivienda en otra forma de tenencia (posesión sin título, ocupante de hecho, propiedad colectiva) representado el 2,3% del total de los hogares.

Al realizar un análisis de la tenencia de la vivienda por localidades se encontró, que la localidad de Teusaquillo con (51,3%), Antonio Nariño (47,0%) y Chapinero (46,5%) presentan los mayores porcentajes de hogares en vivienda propia (pagada totalmente), para los hogares en vivienda arrendada o subarrendada las localidades con mayor número de hogares son Tunjuelito (58,5%), Los Mártires (52,1%) y Santa Fe (51,7%), finalmente las localidades con más alto porcentaje de hogares en otra forma de tenencia son La Candelaria (6,2%), Santa Fe (5,9%) y San Cristóbal (4,7%).

Localidad	Total hogares	Propia, totalmente pagada		Propia, la están pagando		En arriendo o subarriendo		En usufructo		Otra forma de tenencia	
		Total	%	Total	%	Total	%	Total	%	Total	%
Usaquén	183.554	84.242	45,9	22.915	12,5	67.813	36,9	5.371	2,9	3.213	1,8
Chapinero	58.461	27.207	46,5	5.114	8,7	24.688	42,2	996	1,7	456	0,8
Santa Fe	35.404	12.232	34,6	1.529	4,3	18.315	51,7	1.240	3,5	2.088	5,9
San Cristóbal	120.987	47.631	39,4	7.087	5,9	52.547	43,4	8.090	6,7	5.632	4,7
Usme	99.285	41.896	42,2	7.508	7,6	46.735	47,1	1.695	1,7	1.452	1,5
Tunjuelito	64.145	19.619	30,6	2.438	3,8	37.547	58,5	1.875	2,9	2.666	4,2
Bosa	223.256	77.477	34,7	35.348	15,8	100.738	45,1	5.202	2,3	4.491	2,0
Kennedy	389.299	153.152	39,3	34.182	8,8	187.560	48,2	8.125	2,1	6.280	1,6
Fontibón	141.428	58.716	41,5	15.035	10,6	57.235	40,5	4.291	3,0	6.152	4,3
Engativá	286.994	125.803	43,8	22.867	8,0	121.688	42,4	9.881	3,4	6.756	2,4
Suba	440.955	187.179	42,4	56.921	12,9	183.648	41,6	7.596	1,7	5.610	1,3
Barrios Unidos	98.000	42.381	43,2	6.683	6,8	43.488	44,4	3.001	3,1	2.447	2,5
Teusaquillo	57.789	29.643	51,3	5.587	9,7	21.668	37,5	620	1,1	271	0,5
Los Mártires	35.220	12.815	36,4	2.045	5,8	18.354	52,1	1.585	4,5	421	1,2
Antonio Nariño	33.896	15.915	47,0	1.683	5,0	14.751	43,5	369	1,1	1.178	3,5
Puente Aranda	75.908	28.244	37,2	3.777	5,0	36.088	47,5	5.016	6,6	2.783	3,7
La Candelaria	10.231	4.036	39,5	318	3,1	4.920	48,1	321	3,1	635	6,2
Rafael Uribe Uribe	114.962	38.464	33,5	7.577	6,6	59.253	51,5	5.645	4,9	4.024	3,5
Ciudad Bolívar	227.667	83.673	36,8	19.378	8,5	107.746	47,3	11.025	4,8	5.845	2,6
Total Bogotá	2.697.440	1.090.325	40,4	257.992	9,6	1.204.781	44,7	81.943	3,0	62.399	2,3

TABLA 25 - TENENCIA DE LA VIVIENDA. FUENTE SDP-EM 2017.

La localidad de Fontibón cuenta con 141.428 hogares de los cuales, el 41,5% (58.716), viven en viviendas propias pagadas en su totalidad, 10,6% (15.035) habitan una vivienda la cual está pagando, 40,5% (57.235) habita una vivienda en arriendo o subarriendo, 3,0% (4.291) hogares habitan en viviendas en usufructo y finalmente el 4,3% (6.152) hogares habitan en viviendas bajo otra forma de tenencia.

5.1.2 Déficit Cuantitativo de Vivienda.

Según el DANE, el déficit cuantitativo es la cantidad de viviendas que la sociedad debe construir o adicionar para que exista una relación uno a uno entre las viviendas adecuadas y los hogares

que necesitan alojamiento, es decir, se basa en la comparación entre el número de hogares y el número de viviendas apropiadas existentes.

En Bogotá, y según la EMB-2017, existen 53.343 hogares que registran déficit cuantitativo, ya que las viviendas que habitan presentaron carencias habitacionales, en lo referente a estructura - paredes, cohabitación y hacinamiento no mitigable, por otra parte, y frente a los resultados obtenidos en la EMB-2014, el número de hogares con déficit cuantitativo disminuyó en 17.375 hogares para 2017.

Localidad	2014	2017
Usaquén	4.187	950
Chapinero	672	256
Santa Fe	1.681	941
San Cristóbal	4.637	6.970
Usme	1.860	3.767
Tunjuelito	1.009	3.520
Bosa	5.296	2.857
Kennedy	12.461	3.446
Fontibón	1.745	797
Engativá	5.882	7.695
Suba	10.005	4.259
Barrios Unidos	1.758	3.734
Teusaquillo	2.328	464
Los Mártires	660	346
Antonio Nariño	127	285
Puente Aranda	886	370
La Candelaria	228	292
Rafael Uribe Uribe	9.462	7.773
Ciudad Bolívar	6.834	5.622
Sumapaz	-	-
Total Bogotá	71.718	54.343

TABLA 26 - HOGARES EN DÉFICIT CUANTITATIVO DE VIVIENDA. FUENTE SDP-EM 2017.

En Fontibón, existen 797 hogares que registran déficit cuantitativo, ya que las viviendas que habitan presentaron carencias habitacionales, en lo referente a estructura - paredes, cohabitación y hacinamiento no mitigable, por otra parte, y frente a los resultados obtenidos en la EMB-2014, el número de hogares con déficit cuantitativo disminuyó en 947 hogares para 2017.

5.1.3 Déficit Cualitativo de Vivienda.

El déficit cualitativo hace referencia según el DANE, a las viviendas particulares que presentan carencias habitacionales en los atributos referentes a la estructura, espacio y a la disponibilidad de servicios públicos domiciliarios y, por tanto, requieren mejoramiento o ampliación de la unidad habitacional en la cual viven.

Según los resultados obtenidos a partir de EMB – 2017, en Bogotá 73.452 hogares habitan en viviendas con problemas cualitativos o susceptibles a ser mejorados, ya que las viviendas que ocupan presentaron deficiencias, en lo referente a la estructura de los pisos, hacinamiento

mitigable, servicios públicos y lugar inadecuado para preparar los alimentos - cocina. Frente a la EMB - 2014, el número de hogares con déficit cualitativo disminuyó en 7.078 hogares para 2017.

Localidad	2014	2017
Usaquén	3.086	2.390
Chapinero	942	1.837
Santa Fe	2.274	2.096
San Cristóbal	6.179	5.085
Usme	4.053	4.104
Tunjuelito	1.735	2.014
Bosa	7.647	6.240
Kennedy	10.191	8.771
Fontibón	1.599	2.356
Engativá	7.348	6.248
Suba	12.089	8.334
Barrios Unidos	1.824	2.423
Teusaquillo	581	650
Los Mártires	1.281	1.680
Antonio Nariño	1.069	545
Puente Aranda	967	1.888
La Candelaria	565	495
Rafael Uribe Uribe	4.107	3.844
Ciudad Bolívar	12.993	12.450
Sumapaz	-	-
Total Bogotá	80.529	73.452

TABLA 27 - HOGARES EN DÉFICIT CUALITATIVO DE VIVIENDA. FUENTE SDP-EM 2017.

Según los resultados obtenidos a partir de EMB – 2017, en Fontibón 2.356 hogares habitan en viviendas con problemas cualitativos o susceptibles a ser mejorados. Frente a la EMB - 2014, el número de hogares con déficit cualitativo aumento en 757 hogares para 2017.

5.1.4 Licencias de Construcción.

En el periodo 2012-2017, Fontibón fue la sexta localidad con mayor área aprobada en licencias de Construcción y urbanismo y construcción. La mayoría del área que se licenció (46,5%) fue destinada al uso habitacional sumando en total 1.004.236 metros cuadrados; le siguen los usos comerciales (comercio propiamente dicho, estacionamientos, industria, oficinas y servicios), que sumaron 836.441 m² (38,7%) y finalmente los usos dotacionales (dotacional, institucional, otros) con 319.394 metros cuadrados (14,8%). En total se licenciaron para el periodo 2012 – 2017, 2.160.071 metros cuadrados.

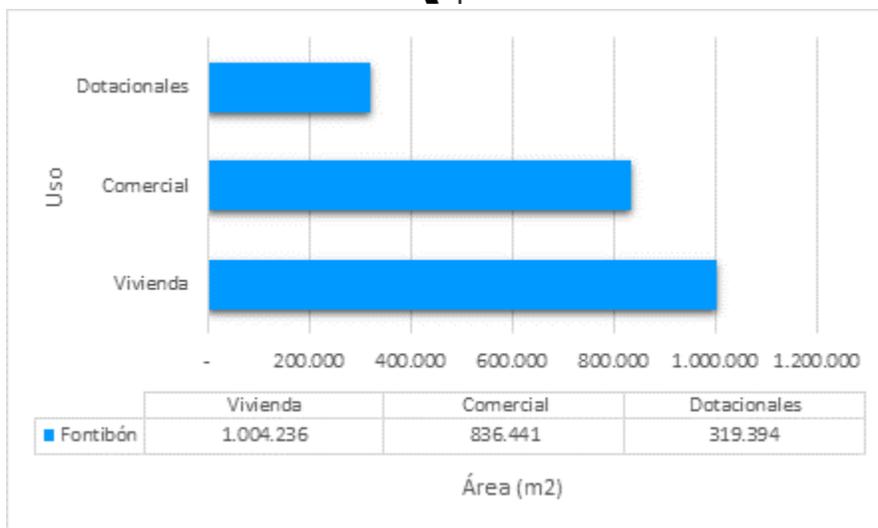


ILUSTRACIÓN 50 - LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN – ÁREA (M2) APROBADA POR USOS. FUENTE SDP 2017.

Localidad	Total general	Vivienda	Comercial	Dotacionales
Usaquén	5.233.443	3.796.946	978.152	458.345
Chapinero	2.981.320	1.646.239	1.139.589	195.492
Santa Fe	1.052.739	372.007	580.855	99.877
San Cristóbal	764.163	691.014	20.425	52.723
Usme	700.650	652.440	10.838	37.372
Tunjuelito	326.444	215.933	28.417	82.094
Bosa	1.759.707	1.592.786	27.885	139.036
Kennedy	2.804.766	2.374.261	222.949	207.556
Fontibón	2.160.071	1.004.236	836.441	319.394
Engativá	2.334.144	1.601.473	552.249	180.422
Suba	4.397.320	3.296.002	703.894	397.425
Barrios Unidos	1.120.293	463.836	544.609	111.848
Teusaquillo	1.267.633	597.746	383.219	286.669
Los Mártires	453.808	246.386	133.705	73.717
Antonio Nariño	345.129	232.026	66.102	47.001
Puente Aranda	1.183.746	480.741	470.431	232.573
La Candelaria	130.849	19.855	21.808	89.185
Rafael Uribe Uribe	562.774	474.445	43.418	44.911
Ciudad Bolívar	901.379	702.562	17.889	180.928
Sumapaz	-	-	-	-
Bogotá	30.480.378	20.460.933	6.782.875	3.236.570

TABLA 28 - LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN – ÁREA APROBADA. FUENTE SDP 2017.

De las ocho UPZ que conforman la localidad de Fontibón, la que ha presentado mayor dinamismo en licenciamiento durante el periodo observado, es la de Fontibón, con una participación del 23,2% del área licenciada. A la anterior, le siguen las UPZ Granjas de Techo cuyo peso dentro del total licenciado fue de 21,0% y Ciudad Salitre Occidental que participó con el 19,6%. El siguiente cuadro presenta la distribución del área licenciada por UPZ dentro de la localidad y su participación.

UPZ	Área (m2)	Participación
Aeropuerto El Dorado	30.770	1,4%
Capellanía	295.047	13,7%
Ciudad Salitre Occidental	423.642	19,6%
Fontibón	501.875	23,2%
Fontibón San Pablo	33.168	1,5%
Granjas De Techo	453.068	21,0%
Modelia	101.459	4,7%
Zona Franca	259.300	12,0%
Sin UPZ	61.742	2,9%
Total general	2.160.071	100,0%

TABLA 29 - LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN – ÁREA APROBADA Y PARTICIPACIÓN POR UPZ. FUENTE SDP 2017.

5.2 Clasificación de Suelo.

En primer lugar, hay que señalar que, del total del suelo de la ciudad, el suelo urbano representa el 23.2%, el suelo de expansión urbana el 1,8% y el suelo rural el 75%.¹⁵

En cuanto al suelo de expansión urbana, el cual corresponde al tratamiento de Desarrollo (suelo urbanizable no urbanizado), el mencionado documento señala que las localidades que tienen mayor proporción de este tipo de suelo son: Bosa (19,3%), Fontibón (8,3%) y Kennedy (6,5%).

En este contexto, y de acuerdo con lo establecido en la Ley 388 de 1997, el suelo de expansión urbana en Bogotá que equivale aproximadamente el 1.8% del suelo total de la ciudad, debe desarrollarse mediante el instrumento de Plan Parcial de Desarrollo.

¹⁵ Fuente: Decreto Distrital 190 de 2004, Bogotá D. C. / Base de datos Geográfica Corporativa – SDP. Corte a diciembre 2018

Localidad	2018		
	EXPANSION	RURAL	URBANO
Usaquén	4,5%	43,9%	51,6%
Chapinero	0,0%	70,9%	29,1%
Santa Fe	0,0%	85,6%	14,4%
San Cristóbal	0,0%	66,8%	33,2%
Usme	4,2%	86,0%	9,8%
Tunjuelito	0,0%	0,0%	100,0%
Bosa	19,3%	0,0%	80,7%
Kennedy	6,5%	0,0%	93,5%
Fontibón	8,3%	0,0%	91,7%
Engativá	4,1%	0,0%	95,9%
Suba	4,9%	37,4%	57,7%
Barrios Unidos	0,0%	0,0%	100,0%
Teusaquillo	0,0%	0,0%	100,0%
Los Mártires	0,0%	0,0%	100,0%
Antonio Nariño	0,0%	0,0%	100,0%
Puente Aranda	0,0%	0,0%	100,0%
La Candelaria	0,0%	0,0%	100,0%
Rafael Uribe Uribe	0,0%	0,0%	100,0%
Ciudad Bolívar	1,2%	73,9%	24,9%
Sumapaz	0,0%	100,0%	0,0%
Total Bogotá D.C.	1,8%	75,0%	23,2%

TABLA 30 - PARTICIPACIÓN DE CLASES DE SUELO (%) LOCALIDADES Y TOTAL BOGOTÁ, 2018. FUENTE SDP 2018.

El área de la superficie de la localidad es de 3.328 ha (2,03% del Área Total del Distrito Capital.), clasificada así: en Suelo Urbano hay 3.053 ha (8,05% del Área Urbana del Distrito Capital.) y en Suelo de Expansión Urbana hay 275 ha (9,26% del Área de Expansión del Distrito Capital.)



ILUSTRACIÓN 51 - CLASIFICACIÓN DEL SUELO. FUENTE SDP.

5.2.1 Suelo Urbano.

De acuerdo con la Ley 388 de 1997, el suelo urbano se define como: “las áreas del territorio distrital o municipal destinadas a usos urbanos por el plan de ordenamiento, que cuenten con infraestructura vial y redes primarias de energía, acueducto y alcantarillado, posibilitándose su urbanización y edificación, según sea el caso. Podrán pertenecer a esta categoría aquellas zonas con procesos de urbanización incompletos, comprendidos en áreas consolidadas con edificación, que se definan como áreas de mejoramiento integral en los planes de ordenamiento territorial. Las áreas que conforman el suelo urbano serán delimitadas por perímetros y podrán incluir los centros poblados de los corregimientos. En ningún caso el perímetro urbano podrá ser mayor que el denominado perímetro de servicios públicos o sanitario.”

En el siguiente cuadro, se presenta la extensión en hectáreas de las localidades, y el número de sectores catastrales y manzanas en el área urbana. Fontibón cuenta con 1.613 manzanas distribuidas en 45 sectores catastrales. Con 3.052,8 hectáreas, participa de un 8,0% de la superficie urbana de la ciudad.

Localidad	Área urbana (ha)	Número de sectores catastrales	Número de manzanas
Usaquén	3.364,0	66	2.330
Chapinero	1.093,5	34	1.171
Santa Fe	651,4	25	784
San Cristóbal	1.629,1	75	2.997
Usme	2.104,6	77	3.259
Tunjuelito	991,1	17	836
Bosa	1.932,3	62	3.325
Kennedy	3.606,4	93	4.935
Fontibón	3.052,8	45	1.613
Engativá	3.439,2	80	4.242
Suba	5.800,7	110	4.844
Barrios Unidos	1.190,3	38	1.221
Teusaquillo	1.419,3	33	1.027
Los Mártires	651,4	20	715
Antonio Nariño	488,0	16	597
Puente Aranda	1.731,1	44	1.799
La Candelaria	206,0	8	182
Rafael Uribe Uribe	1.383,4	46	2.580
Ciudad Bolívar	3.238,1	99	5.418
Sumapaz	0,0	0	18
Total Bogotá	37.972,7	988	43.893

TABLA 31 - EXTENSIÓN, SECTORES CATASTRALES Y MANZANAS. FUENTE SDP 2017.

5.2.2 Suelo de Expansión Urbana.

De acuerdo a lo señalado en el expediente Distrital del año 2018, en Bogotá, para ese mismo año “se construyeron 1.078.460,0 m² en suelo de expansión en 8 localidades, las localidades que más participaron en el total de la construcción fueron las de Bosa (293.173,9 m²), Kennedy

(227.882,8 m²), Suba (193.526,2 m²), y Fontibón (185.885,2 m²), las que menos presentaron fueron las de Engativá (2.890,0 m²) y Ciudad Bolívar (9.915,7 m²)”.

De estas cifras, es importante señalar que no se hace diferenciación entre la construcción que se ha desarrollado de manera formal, a través de la ejecución de los planes parciales de desarrollo y la construcción informal en el suelo de expansión urbana que se ha dado, por ejemplo, en planes parciales de desarrollo como es el caso del “Edén El Descanso” de la localidad de Bosa, cuyas áreas construidas de manera informal, se están teniendo en cuenta en las cifras antes presentadas, toda vez que el cambio en la clasificación del suelo opera cuando se han ejecutado totalmente las obras de urbanismo.

LOCALIDAD	Área(m2)
Bosa	293.173,9
Ciudad Bolívar	9.915,7
Engativá	2.890,0
Fontibón	185.885,2
Kennedy	227.882,8
Suba	193.526,2
Usaquén	60.910,7
Usme	104.275,4
Total Bogotá	1.078.460,0

TABLA 32 - ÁREA DE CONSTRUCCIÓN EN SUELO DE EXPANSIÓN POR LOCALIDAD. FUENTE SDP 2018.

5.3 Usos del Suelo.

La revisión del diagnóstico de las actividades del uso del suelo para la localidad de Fontibón se encuentra realizado con base en dos aproximaciones, la primera es la correlación de los resultados del censo del año 2018 y análisis a través de las Áreas de Actividad definidas en el Decreto 190 de 2004 y el segundo la identificación de los sectores en la localidad donde existe una mayor intensidad de usos productivos a nivel de primer piso y que tiene una relación e impacto directo al espacio público.

La localidad de Fontibón por incluir un equipamiento de un grado alto de especialización, como lo es, el Aeropuerto Internacional El Dorado, tiene su vocación orientada a la existencia de esta infraestructura que sumada a los otros servicios urbanos básicos existentes ocupan el 32,7% del suelo de la localidad. Esta condición genera que la localidad de Fontibón tenga un grado alto de ocupación de suelo en actividades productivas, como es el caso de la destinación del 18,2% a las actividades industriales, con una característica singular, al tener localizada el 10,3% de la población censada en estas zonas, por último, dentro de la gama de actividades productivas, las áreas de comercio y servicios ocupan cerca de un 10% del área y agrupan el 11,5% de la población.

Para finalizar es importante indicar que si se suma la población que se encuentra censada en áreas de actividad con algún grado de mezcla con actividades económicas y productivas, se llega al 81% de la población que reside en estas condiciones de mezcla de usos.

	ACTIVIDAD	CANTIDAD DE PERSONAS	AREA (m2)	% Población	% Área
FONTIBON	1. RESIDENCIAL	192.484	4.891.866	54,3%	17,0%
	2. INDUSTRIAL	36.452	5.254.339	10,3%	18,2%
	3. DOTACIONAL	1.284	9.427.116	0,4%	32,7%
	4. COMERCIO Y SERVICIOS	40.644	2.734.258	11,5%	9,5%
	5. AREA DE ACTIVIDAD CENTRAL	480	69.298	0,1%	0,2%
	6. AREA URBANA INTEGRAL	82.758	4.985.069	23,4%	17,3%
	8. SUELO PROTEGIDO	178	898.892	0,1%	3,1%
	(sin información)	36	531.298	0,0%	1,8%

TABLA 33 - USOS DEL SUELO. FUENTE SDP.

La segunda línea de análisis muestra la existencia de una zona de concentración de actividades en el primer piso, como extensión del núcleo fundacional. Este comportamiento de la baja intensidad de uso del primer piso o su relación directa al espacio público se da por la localización de predios de gran extensión asociados al uso industrial o al comercio pesado, que esta directa e indirectamente relacionado con las cadenas de distribución generadas por el Aeropuerto Internacional.

5.3.1 Sectores Catastrales.

Los barrios comunes definidos por la Secretaría Distrital de Planeación con criterios urbanísticos en algunas ocasiones carecen de reconocimiento por parte de la población local, y pueden ser un predio, una sección de manzana, una manzana completa o un conjunto de manzanas. Una división del territorio local más acorde con la distribución del espacio son los sectores catastrales.

Los sectores catastrales son una subdivisión del territorio distrital, creada para el desarrollo de las labores misionales del catastro, se compone de varias manzanas y está delimitado principalmente por vías de la malla vial arterial o zonal o por límites naturales.

Los sectores catastrales también pueden tener en cuenta la extensión original de los grandes predios de los cuales se segregaron otros de menor extensión y esto conlleva a que un sector catastral pueda ubicarse en más de una localidad en algunos casos. Para facilitar los trabajos estadísticos que con base en ellos se puedan desarrollar, están codificados asignándolos a la localidad donde tiene mayor área. En lo urbano, éstos se denominan barrios; en lo rural, veredas, y existe una categoría mixta mezcla de urbano y rural.

El 84,9% de los sectores catastrales de Fontibón son barrios que se ubican en su mayoría dentro del perímetro urbano de acuerdo con el siguiente cuadro.

Categoría	Cantidad
Barrio	45
Vereda	5
Mixto	3
Total	53

TABLA 34 - TIPO Y CANTIDAD DE SECTORES CATASTRALES. FUENTE UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE CATASTRO UAECDD-SDP 2017.

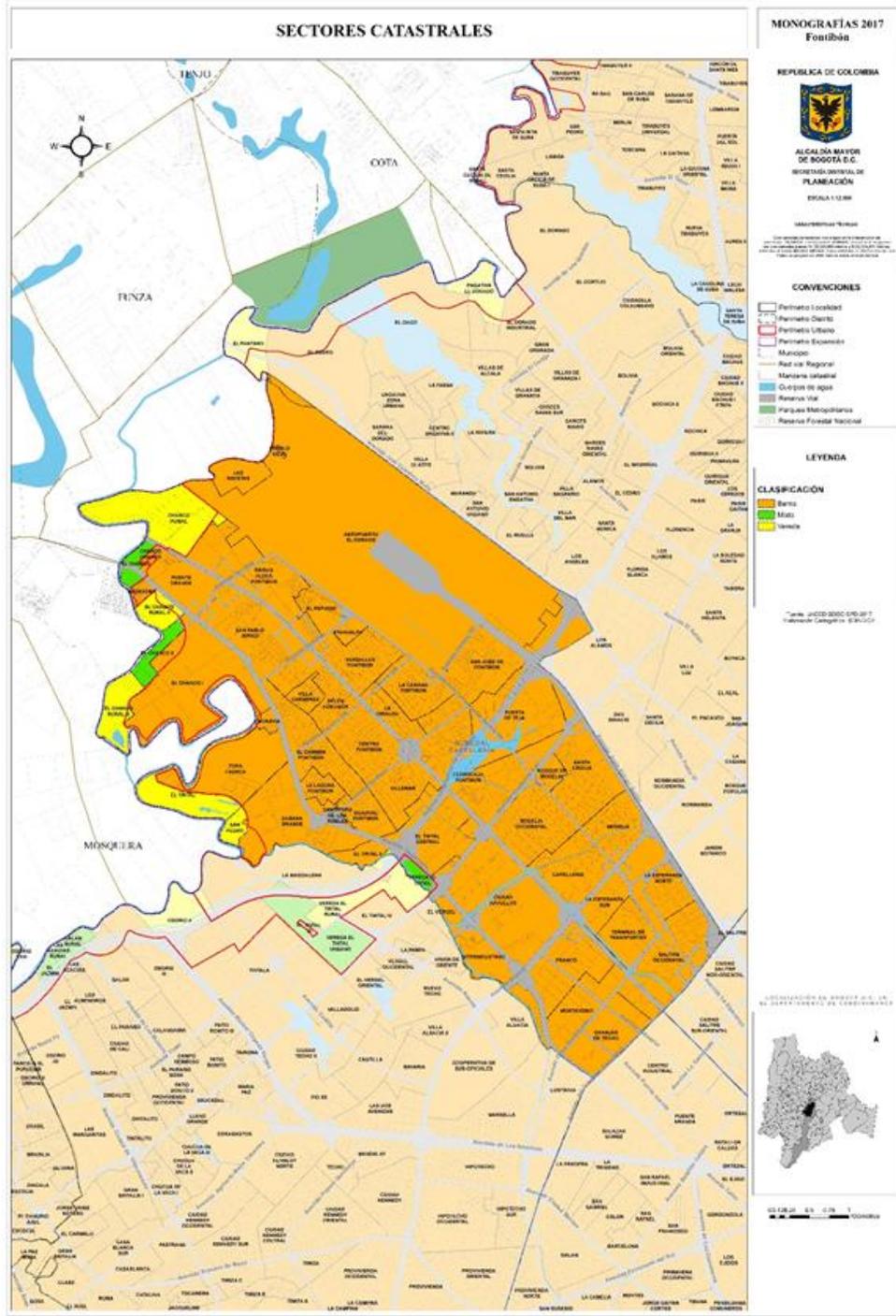
Las Unidades de Planeación Zonal – UPZ – de la localidad con mayor número de sectores catastrales son Fontibón y Zona Franca, como observa en el siguiente cuadro.

Número	UPZ	Sectores Catastrales
75	Fontibon	12
76	Fontibon San Pablo	7
77	Zona Franca	11
110	Ciudad Salitre Occidental	4
112	Granjas de Techo	8
114	Modelia	5
115	Capellania	3
117	Aeropuerto el Dorado	3
Total		53

TABLA 35 - SECTORES CATASTRALES POR UPZ. FUENTE UAECD-SDP 2017.

Si bien las UPZ se establecen como urbanas y por definición contendrían solo los 45 sectores catastrales tipo barrio, se suman a éstos un sector tipo vereda y un sector mixto, ubicados en la UPZ Fontibón San Pablo; cuatro sectores tipo vereda y un sector mixto ubicados en la UPZ Zona Franca, y un sector mixto ubicado en la UPZ Granjas de Techo.

En el siguiente mapa se presentan los sectores catastrales de la localidad.



5.3.2 Estratificación Urbana.

La estratificación socioeconómica es una herramienta de focalización del gasto que se utiliza para clasificar los inmuebles residenciales de acuerdo con las metodologías diseñadas por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE

En la Estratificación urbana la unidad de observación es el lado de manzana, y se generan resultados por manzana. Su realización abarca la recolección de variables físicas externas de vivienda (Tamaño de antejardín, Tipo de garaje, Diversidad de fachada), variables de entorno urbano (Tipo de vías, Tipo de andenes) y variables de contexto urbanístico (zonificación por criterios de hábitat).

La clasificación por estratos se define así:

- Estrato 1: Bajo-bajo
- Estrato 2: Bajo
- Estrato 3: Medio-bajo
- Estrato 4: Medio
- Estrato 5: Medio-alto
- Estrato 6: Alto

Bogotá cuenta con 45.051 manzanas según el Decreto Distrital 394 de 2017, de las cuales el 34,9% se clasifican en Estrato 2, el 26,8% en Estrato 3, el 15,9% en Estrato 1, el 13,1% Sin Estrato, el 5,4% en Estrato 4, el 2,3% en Estrato 5 y el 2,0% en Estrato 6.

Localidad	ESTRATOS							Total
	Sin estrato	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	
Usaquén	297	180	341	563	333	305	409	2.428
Chapinero	158	124	178	55	205	126	337	1.183
Santa Fe	102	62	439	145	36	-	-	784
San Cristóbal	412	332	2.106	286	-	-	-	3.136
Usme	593	1.873	1.121	-	-	-	-	3.587
Tunjuelito	79	2	542	227	-	-	-	850
Bosa	283	344	2.632	76	-	-	-	3.335
Kennedy	558	64	2.393	1.926	38	-	-	4.979
Fontibón	361	1	263	742	286	12	-	1.665
Engativá	595	35	1.074	2.510	138	-	-	4.352
Suba	501	25	2.148	1.102	441	523	134	4.874
Barrios Unidos	141	-	-	787	266	25	-	1.219
Teusaquillo	147	-	-	133	694	48	-	1.022
Los Mártires	96	-	52	569	3	-	-	720
Antonio Nariño	70	-	26	505	-	-	-	601
Puente Aranda	413	-	6	1.448	-	-	-	1.867
La Candelaria	59	2	80	45	-	-	-	186
Rafael Uribe Uribe	323	413	1.180	835	-	-	-	2.751
Ciudad Bolívar	694	3.568	1.148	102	-	-	-	5.512
Sumapaz	-	-	-	-	-	-	-	-
Total Bogotá	6.882	7.025	15.729	12.056	2.440	1.039	880	45.051

TABLA 36 - NÚMERO DE MANZANAS POR ESTRATO SOCIOECONÓMICO. FUENTE DECRETO 394 DEL 28 DE JULIO DE 2017.

Del total de manzanas estratificadas en Bogotá, el 12,2% se encuentra en Ciudad Bolívar, el 11,1% en Kennedy y el 10,8% en Suba. Las 1.665 manzanas de Fontibón representan el 3,7% de las manzanas estratificadas en la ciudad.

De las manzanas de Fontibón, el 44,6% se encuentran en Estrato 3, el 21,7% clasificadas Sin Estrato 6, 17,2% en Estrato 4, 15,8% en Estrato 2, 0,7% en Estrato 5 y 0,1% en Estrato 1.

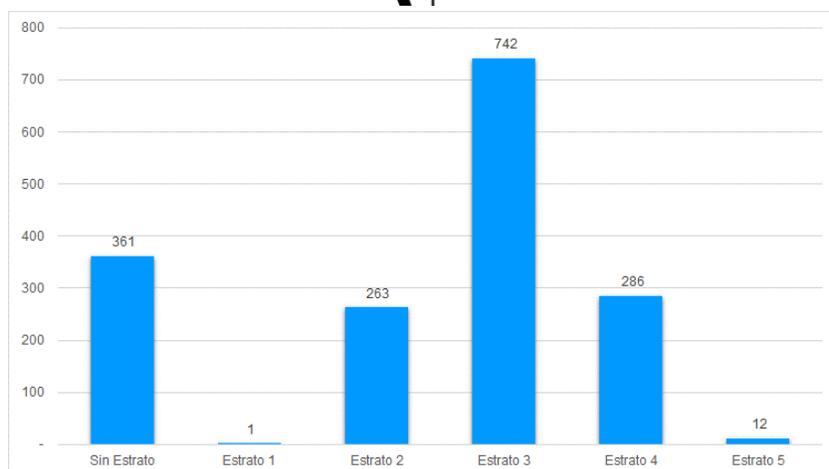


ILUSTRACIÓN 54 - NÚMERO DE MANZANAS POR ESTRATO SOCIOECONÓMICO. FUENTE 394 DEL 28 DE JULIO DE 2017.

De las unidades de planeamiento zonal que conforman la localidad de Fontibón, las tres que más concentran manzanas son: Fontibón con el 38,3%, Modelia con el 17,1% y Fontibón San Pablo con el 16,3%.

UPZ	ESTRATOS							Total
	Sin estrato	Estrato 1	Estrato 2	Estrato 3	Estrato 4	Estrato 5	Estrato 6	
AEROPUERTO EL DORADO	8			3				11
CAPELLANÍA	50			63	8			121
CIUDAD SALITRE OCCIDENTAL	28			5	45	11		89
FONTIBÓN	50		28	559				637
FONTIBÓN SAN PABLO	43		164	64				271
GRANJAS DE TECHO	111	1	16	6	29	1		164
MODELIA	40			40	204			284
ZONA FRANCA	31		55	2				88
Total Fontibón	361	1	263	742	286	12	-	1.665

TABLA 37 - NÚMERO DE MANZANAS POR ESTRATO SOCIOECONÓMICO SEGÚN UPZ. FUENTE DECRETO 394 DEL 28 DE JULIO DE 2017.

La distribución de la estratificación entre las manzanas de la localidad de Fontibón por UPZ es la siguiente: El Estrato 1 se encuentra en Granjas de Techo (100,0%). El Estrato 2 se localiza en Fontibón San Pablo (62,4%), Zona Franca (20,9%), Fontibón (10,6%) y Granjas de Techo (6,1%). El Estrato 3 se encuentra en Fontibón (75,3%), Fontibón San Pablo (8,6%), Capellanía (8,5%), Modelia (5,4%), Granjas de Techo (0,8%), Ciudad Salitre Occidental (0,7%) y Zona Franca (0,3%). Las manzanas en estrato 4 se encuentran en Los Modelia (71,3%), Ciudad Salitre Occidental (15,7%), Granjas de Techo (10,1%) y Capellanía (2,8%). El Estrato 5 está Ciudad Salitre Occidental (91,7%) y Granjas de Techo (8,3%).

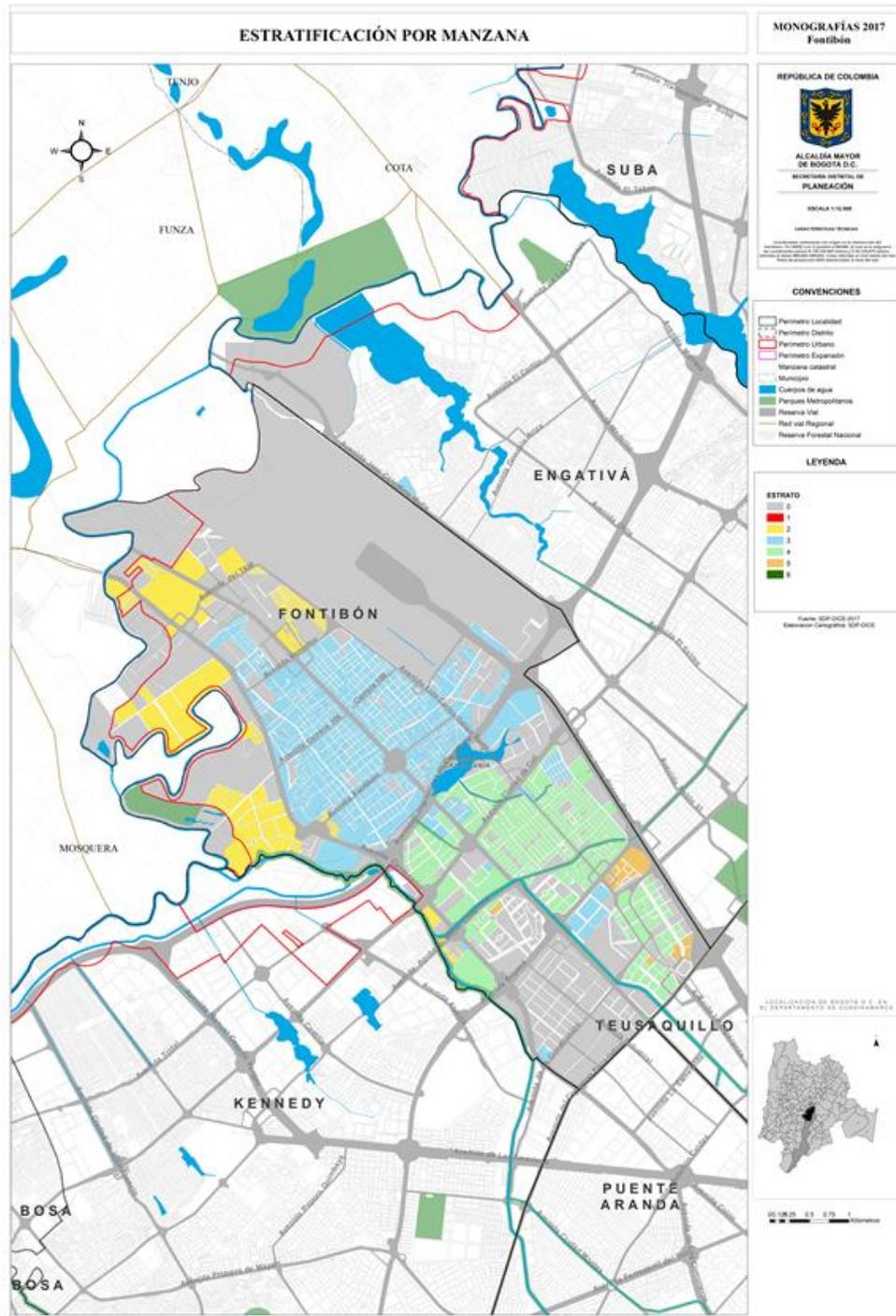


ILUSTRACIÓN 55 - MAPA MANZANAS POR ESTRATO. FUENTE SDP 2017.

5.4 Unidades de Planeamiento Zonal.

Las localidades de Bogotá están divididas en Unidades de Planeamiento Zonal –UPZ- las cuales, de acuerdo con el POT, tienen como propósito definir y precisar el planeamiento del suelo urbano, respondiendo a la dinámica productiva de la ciudad y a su inserción en el contexto regional, involucrando a los actores sociales en la definición de los aspectos de ordenamiento y control

normativo a escala zonal. Las UPZ se clasificaron, según sus características predominantes, en ocho grupos. Bogotá cuenta con 112 UPZ divididas de la siguiente manera:

La localidad de Fontibón tiene 8 UPZ, las cuales se clasifican como se muestra en la siguiente tabla:

Número	UPZ	Clasificación	Área (ha)	%
75	Fontibon	Con centralidad urbana	496,5	14,9%
76	Fontibon San Pablo	Predominantemente industrial	360,0	10,8%
77	Zona Franca	Predominantemente industrial	491,6	14,8%
110	Ciudad Salitre Occidental	Residencial Cualificado	225,7	6,8%
112	Granjas de Techo	Predominantemente industrial	477,6	14,4%
114	Modelia	Residencial Cualificado	261,6	7,9%
115	Capellania	Predominantemente industrial	272,1	8,2%
117	Aeropuerto el Dorado	Predominantemente Dotacional	743,1	22,3%
Total			3.328,1	100,0%

TABLA 38 - CLASIFICACIÓN Y EXTENSIÓN DE LAS UPZ. FUENTE SDP 2017.

La ubicación, extensión y límites de cada una de las UPZ se describe a continuación:

La UPZ Fontibón se ubica en el sector centro sur de Fontibón. Tiene una extensión de 496,5 hectáreas, equivalentes al 14,9% del total del área de las UPZ de la localidad. Limita, por el norte, con las UPZ Aeropuerto El Dorado y Capellanía; por el oriente, con la UPZ Fontibón San Pablo; por el sur, con las UPZ Zona Franca y Granjas de Techo, y por el occidente, con las UPZ Capellanía y Granjas de Techo.

La UPZ Fontibón San Pablo se localiza al occidente de la localidad de Fontibón. Tiene una extensión de 360 hectáreas, equivalentes al 10,8% del total del área de las UPZ de la localidad. Limita, por el norte con la UPZ Aeropuerto El Dorado y con el municipio de Funza; por el oriente con municipio de Funza; por el sur con la UPZ Zona Franca, y por el occidente, con la UPZ Fontibón.

La UPZ Zona Franca se ubica en la parte suroccidental de la localidad de Fontibón. Tiene una extensión de 491,6 hectáreas, equivalentes al 14,8% del total de área de las UPZ de esta localidad. Limita, por el norte, con la UPZ Fontibón San Pablo; por el oriente, con las UPZ Fontibón y Granjas de Techo; por el sur, con la UPZ Tintal Norte de la localidad de Kennedy, y por el occidente, con el municipio de Mosquera.

La UPZ Ciudad Salitre Occidental se localiza en el costado oriental de la localidad de Fontibón. Tiene una extensión de 225,7 hectáreas, equivalentes al 6,8% del total de área de las UPZ de esta localidad. Limita al norte, con las UPZ Capellanía y Santa Cecilia, esta última perteneciente a la localidad de Engativá; por el oriente, con las UPZ Jardín Botánico de la localidad de Engativá y Parque Simón Bolívar - CAN y Ciudad Salitre Oriental de la localidad de Teusaquillo; por el sur, con las UPZ Granjas de Techo y Puente Aranda, esta última perteneciente a la localidad de Puente Aranda, y por el occidente, con las UPZ Modelia y Granjas de Techo.

La UPZ Granjas de Techo se localiza en el costado suroriental de la localidad de Fontibón. Tiene una extensión de 477,6 hectáreas, que equivalen al 14,4% del total de área de las UPZ de esta localidad. Limita, al norte, con las UPZ Modelia, Fontibón y Capellanía; al occidente, con las UPZ Fontibón, Zona Franca y Tintal Norte, esta última perteneciente a la localidad de Kennedy; al sur, con las UPZ Castilla y Bavaria de la localidad de Kennedy y Puente Aranda de la localidad que lleva el mismo nombre; y al oriente, con las UPZ Ciudad Salitre Occidental, Puente Aranda y

Ciudad Salitre Oriental, estas últimas pertenecientes a las localidades de Puente Aranda y Teusaquillo, respectivamente.

La UPZ Modelia se localiza en el costado oriental de la localidad de Fontibón. Tiene una extensión de 261,6 hectáreas, que equivalen al 7,9% del total de área de las UPZ de esta localidad. Limita, al norte y al occidente, con la UPZ Capellanía; al sur, con la UPZ Granjas de Techo; y al oriente, con la UPZ Ciudad Salitre Occidental.

La UPZ Capellanía se localiza en el costado nororiental de la localidad de Fontibón. Tiene una extensión de 272,1 hectáreas, equivalentes al 8,2% del total de área de las UPZ de esta localidad. Limita al norte, con la UPZ Aeropuerto El Dorado; por el occidente, con las UPZ Aeropuerto El Dorado y Fontibón; por el sur, con las UPZ Modelia y Granjas de Techo; y por el oriente, con las UPZ Ciudad Salitre Occidental, Santa Cecilia y Álamos, estas dos últimas de la localidad de Engativá.

La UPZ Aeropuerto El Dorado se localiza en el costado norte de la localidad de Fontibón. Tiene una extensión de 743,1 hectáreas, equivalentes al 22,3% del total de área de las UPZ de esta localidad. Limita al norte, con la UPZ Engativá de la localidad con el mismo nombre; por el oriente, con las UPZ Capellanía y Álamos, esta última de la localidad de Engativá; por el sur, con las UPZ Fontibón San Pablo y Fontibón; y por el occidente, con el municipio de Funza.

El siguiente mapa muestra la división de Fontibón en UPZ y su clasificación.

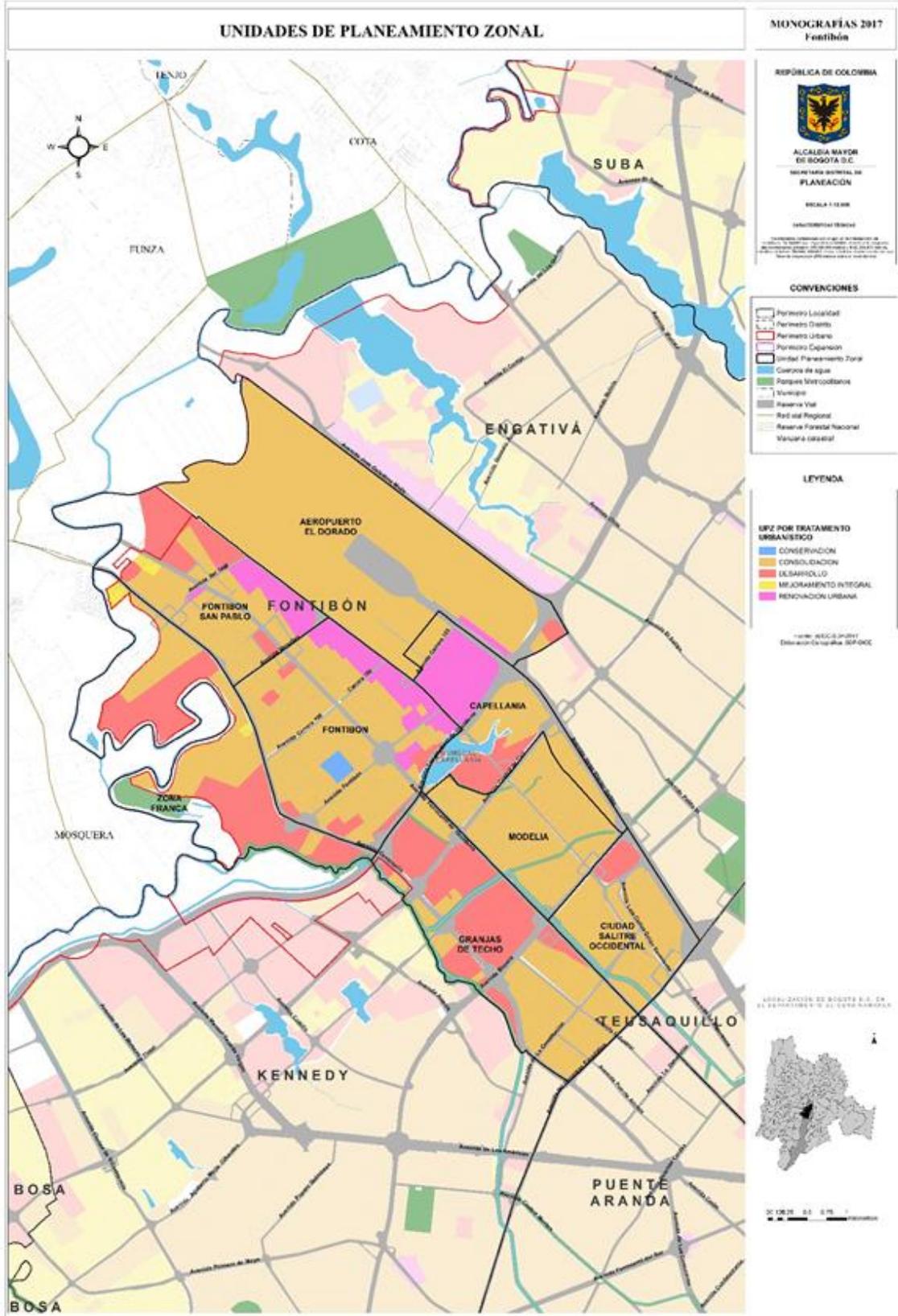


ILUSTRACIÓN 56 - UNIDADES DE PLANEAMIENTO ZONAL. FUENTE SDP 2017.

5.5 Tratamiento Consolidación.

La población localizada en los sectores con tratamiento de consolidación en la localidad de Fontibón corresponde a 218.375 personas que se distribuyen de la siguiente manera:

- 1) Consolidación con Cambio de Patrón: 12.462 personas (5.71% del total de personas en el tratamiento de esta localidad).
- 2) Consolidación con densificación Moderada: 83.779 personas (38.36% del total de personas en el tratamiento de esta localidad).
- 3) Consolidación de Sectores Urbanos Especiales: 17.047 personas (7.81% del total de personas en el tratamiento de esta localidad).
- 4) Consolidación Urbanística: 105.087 personas (48.12% del total de personas en el tratamiento de esta localidad).

En lo que respecta a área de la superficie territorial, el tratamiento de consolidación ocupa 1990,9 Ha. Distribuido de la siguiente manera dentro de la localidad:

- 1) Consolidación con Cambio de Patrón: 37,2 Ha (1,87% de la superficie total del tratamiento en la Localidad).
- 2) Consolidación con densificación Moderada: 197,8 Ha (9,93% de la superficie total del tratamiento en la Localidad).
- 3) Consolidación de Sectores Urbanos Especiales: 1465,2 Ha (73,59% de la superficie total del tratamiento en la Localidad).
- 4) Consolidación Urbanística: 290,8 Ha (14,60% de la superficie total del tratamiento en la Localidad).

Lo anterior se describe en la siguiente gráfica:

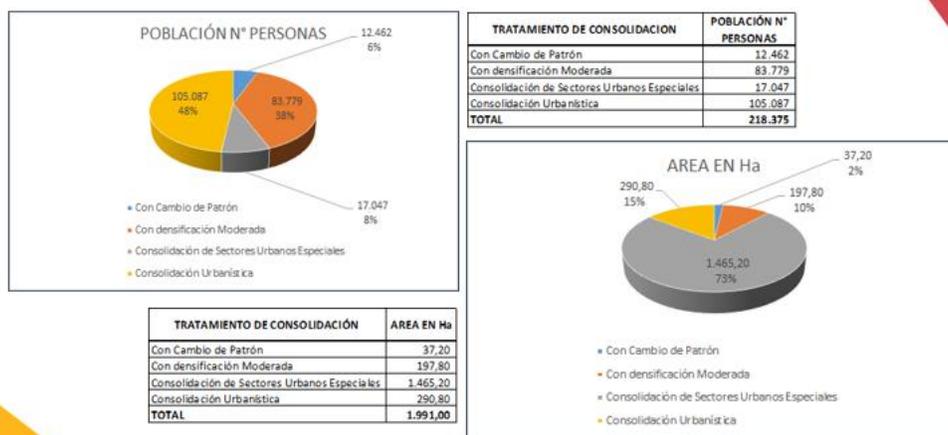


ILUSTRACIÓN 57 - TRATAMIENTO DE CONSOLIDACIÓN. FUENTE VIHOPE 2018 (DANE)-BASE GEOGRÁFICA MANZANA CENSAL, EXCLUYE VÍAS, PARQUE Y DEMÁS ESPACIO PÚBLICO.

5.6 Tratamiento de Conservación.

Los Bienes de Interés Cultural hacen referencia a: inmuebles, zonas arqueológicas, centros históricos, sectores urbanos y bienes muebles que por sus características únicas son representativos de la historia y cultura de la ciudad y de la nación.

Según el inventario reportado por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y la SDP se clasifican en 6.405 Bienes de Interés Cultural inmuebles para el total Bogotá (ver próxima gráfica) y 51

bienes muebles en espacio público para el total Bogotá, estos últimos de acuerdo con la resolución 035 de 2006 de la SDP.

Inmuebles de Interés Cultural:

- Inmuebles en áreas consolidadas, es decir que se encuentran fuera de los sectores de interés cultural
- Inmuebles en áreas no consolidadas

Sectores de Interés Cultural:

Según el Decreto 606 de 2001 éstos se clasifican en Sectores Antiguos y en Sectores con Desarrollo Individual. El Decreto 190 de 2004 incluyen los Sectores con vivienda en serie, agrupaciones o conjuntos

ILUSTRACIÓN 58 - CLASIFICACIÓN BIENES DE INTERÉS CULTURAL INMUEBLES. FUENTE DECRETO 190 DE 2004 ART 125 Y 126.

En mismo Decreto 190 de 2004 establece la clasificación de inmuebles según categorías de intervención, estas categorías son:

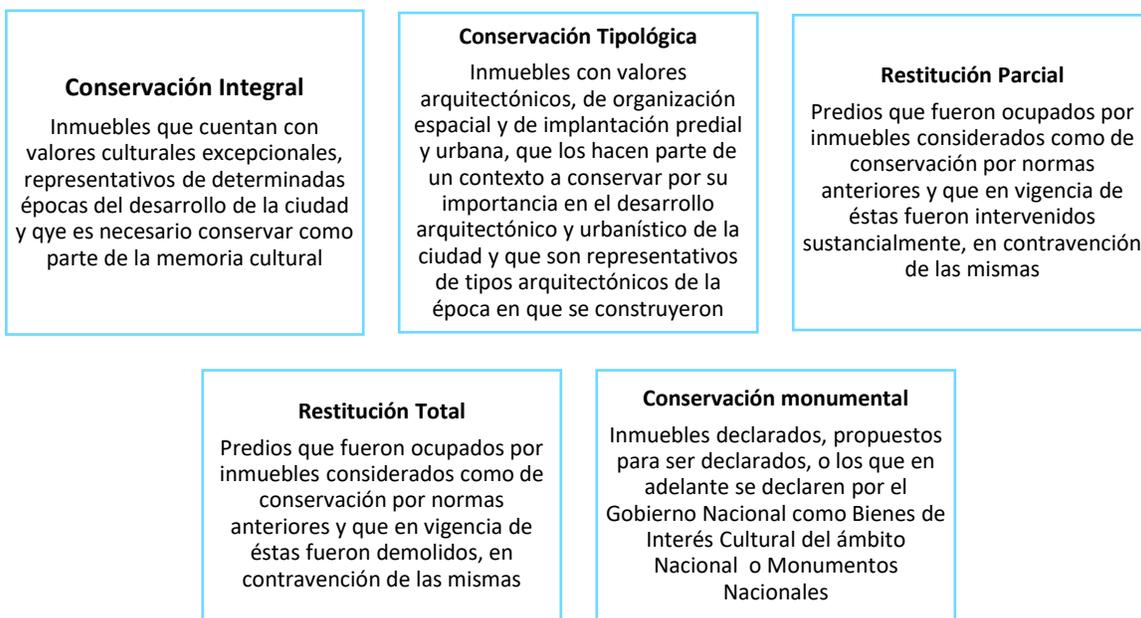


ILUSTRACIÓN 59 - CATEGORÍAS DE INTERVENCIÓN DE BIENES DE INTERÉS CULTURAL. FUENTE DECRETO 190 DE 2004 ART 380 Y DECRETO 606 DE 2001.

Según las estadísticas del inventario de Bienes de Interés Cultural, el 100% de los inmuebles de interés cultural cuenta con acto administrativo, es decir, están dentro del Régimen Especial de Protección o de Salvaguardia.

El siguiente cuadro muestra la cantidad de BIC por categoría de intervención de Bienes de Interés Cultural, que reposa en la Base de Datos Geográfica Corporativa de la SDP:

5.7 Tratamiento de Desarrollo.

De acuerdo con el análisis realizado para los Planes Parciales en Tratamiento de Desarrollo ubicados en Bogotá, por La Dirección de Planes Parciales de la SDP en el año 2020, se determinó lo siguiente:

Se puede concluir que de las 20 localidades en las que está dividida la ciudad, solamente en 12 se localizan Planes Parciales en Tratamiento de Desarrollo, las cuales en general, corresponden a las localidades ubicadas en las áreas de bordes de ciudad. En cuanto a los 53 planes parciales adoptados, la localidad que más contiene es Bosa, con el 24% del área de los planes parciales adoptados.

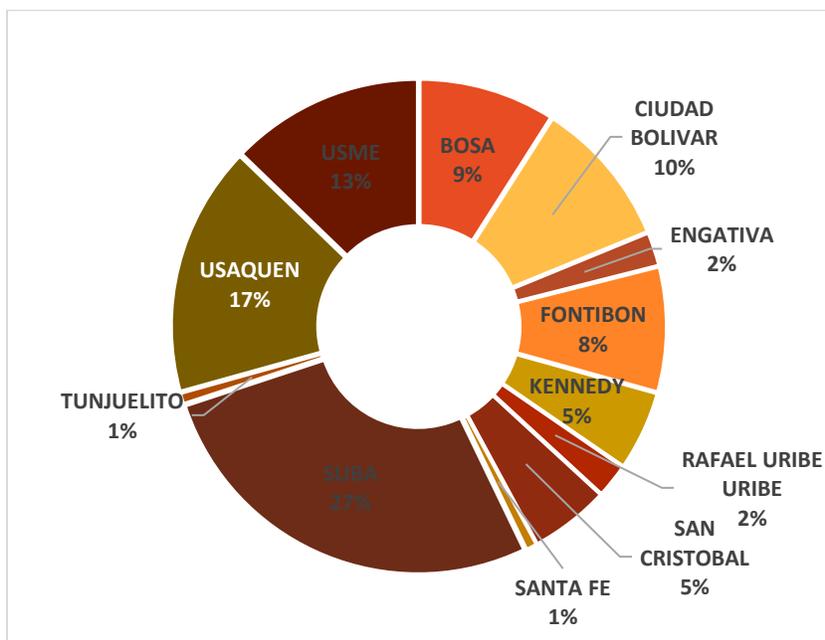


ILUSTRACIÓN 61 - DISTRIBUCIÓN PLANES PARCIALES POR LOCALIDAD. FUENTE SDP.

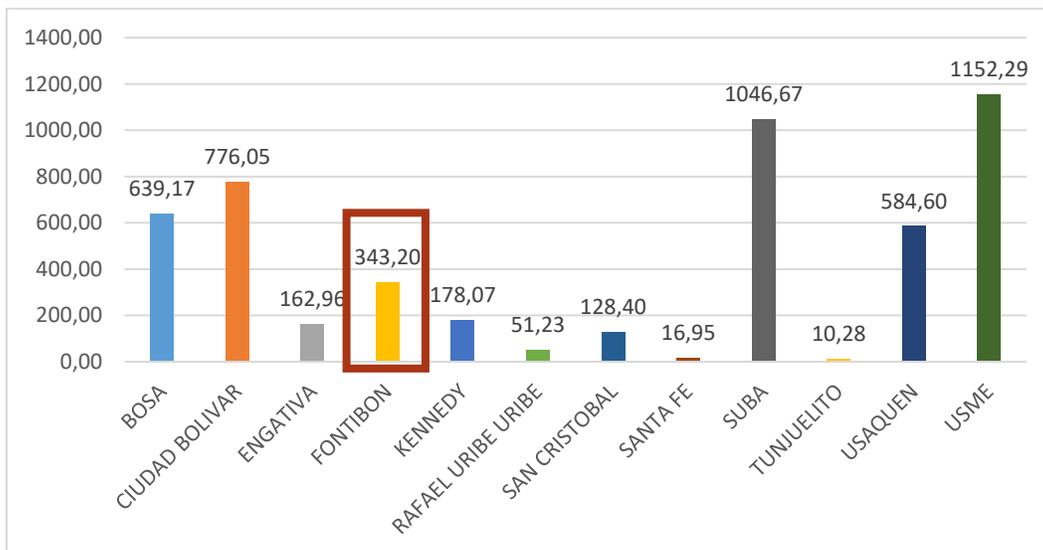


ILUSTRACIÓN 62 - DISTRIBUCIÓN DE SUELO DE LOS PLANES PARCIALES DE DESARROLLO POR LOCALIDAD. FUENTE SDP.

133
PLANES
PARCIALES DE
DESARROLLO

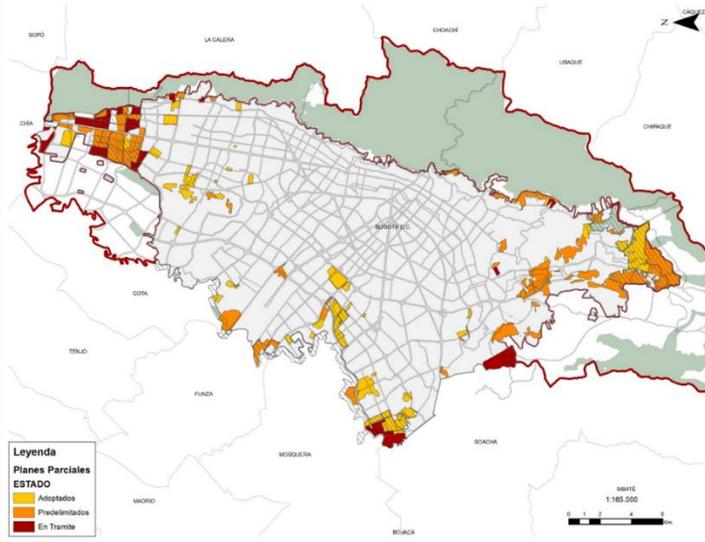
53
ADOPTADOS
1.706,3 Ha

2
EN
DETERMINANTES
204,22 Ha

15
EN
FORMULACIÓN
633,85 Ha

63
PREDELIMITADOS
2.572,07 Ha

SUBGRUPO	No.	%
AEROPUESTO	5	10%
CERROS ORIENTALES	3	3%
INFRAESTRUCTURA METRO	1	2%
LAGOS DE TORCA	21	27%
OTROS PP	6	7%
EMBARR	20	30%
POZUSAME	3	20%
SUBA	2	1%



De las **5.116 Ha BRUTAS**, un **33%** ha sido adoptado, un **16%** se encuentra en Trámite y el **50%** restante permaneces como pre-delimitados sin trámite a la fecha.

ILUSTRACIÓN 63 - GENERALIDADES PLANES DE DESARROLLO. FUENTE SDP.

FONTIBON

LOCALIZACIÓN



CONVENCIONES

- ▨ Área de Expansión Urbana
- ▨ Área Rural
- ▨ Área Urbana
- ▨ ZMPA Río Bogotá
- ▨ Localidad
- ▨ Reserva Vial
- ▨ Municipios

ESTADO

- ▨ ADOPTADO
- ▨ PREDELIMITADO
- ▨ EN FORMULACIÓN

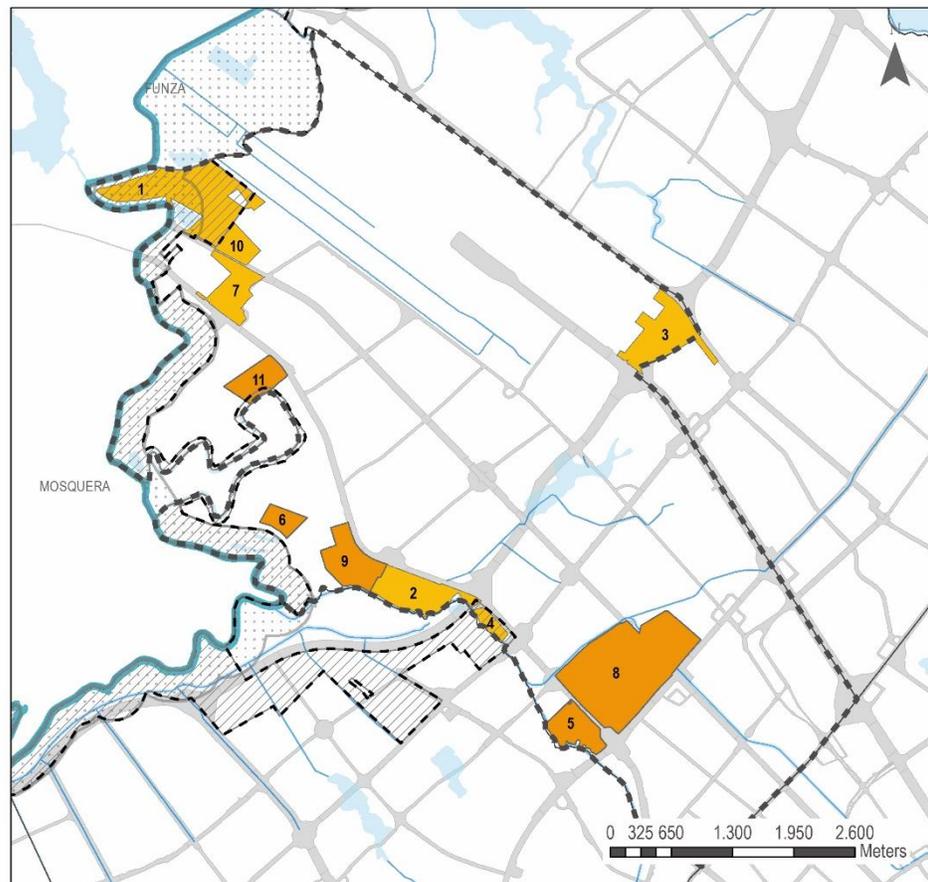


ILUSTRACIÓN 64 - PLANES PARCIALES EN LA LOCALIDAD. FUENTE SDP.

No.	NOMBRE	ACTO ADMINISTRATIVO	NÚMERO ACTO ADM	ÁREA	LOCALIDAD
1	El Escritorio 2			64,17	FONTIBON
2	Hacienda San Antonio			29,36	FONTIBON
3	Engativá Fontibón 48			35,33	FONTIBON
4	San Antonio			5,50	FONTIBON
5	Procables	DEC	576	19,60	FONTIBON
6	Lote Etapa 2 Sabana Grande	DEC	83	9,05	FONTIBON
7	HB			21,96	FONTIBON
8	La Felicidad	DEC	147	104,01	FONTIBON
9	Pedro Tolima y San Pedro	DEC	288	26,29	FONTIBON
10	El Escritorio 1			11,00	FONTIBON
11	El Chanco	DEC	589	16,91	FONTIBON

TABLA 41 - PLANES PARCIALES EN LA LOCALIDAD DE KENNEDY. FUENTE SDP.

De acuerdo con la información de cargas generales y locales cuya fuente es la Dirección de Planes Parciales de la SPD se depuran los datos de las cesiones públicas en hectáreas (ha) correspondientes a Cesión Pública para Parques, Cesión para Parques en ZMPA y Control Ambiental. Existen 53 Planes Parciales de Desarrollo Urbano adoptados entre el año 2002 y 2019 donde se evidencia que uno de los mayores aportes en área de cargas urbanísticas para espacio público corresponde a Parques con 220.78 ha y que la localidad de Engativá ha recibido uno de los menores aportes en cesiones de parques.

Cesiones Urbanísticas de Espacio Público- Planes Parciales de Desarrollo 2002 a 2019			
Localidad	Cesión Pública para Parques Ha	Control Ambiental Ha	Cesión para Parques en ZMPA Ha
Bosa	54.67	14.98	3.42
Ciudad Bolívar	4.31	1.39	0.00
Engativá	4.51	0.29	0.00
Fontibón	24.56	5.18	1.54
Kennedy	28.58	7.73	0.08
San Cristóbal	1.27	0.16	0.00
Suba	43.64	6.45	0.41
Tunjuelito	0.34	0.65	0.00
Usaquén	13.44	2.83	0.00
Usme	45.45	9.71	0.68
Total	220.78	49.37	6.13

TABLA 42 - CESIONES URBANÍSTICAS DE ESPACIO PÚBLICO PLANES PARCIALES DE DESARROLLO. FUENTE SDP 2019.

5.8 Tratamiento de Mejoramiento Integral.

De acuerdo con la información de datos generales correspondientes al Área legalizada por localidad y zonas verdes y comunales previstas, cuya fuente es la Dirección de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios de la SDP 2016, se evidencia que de los 41 asentamientos legalizados al 2016, el 7% son zonas verdes y comunales.

Área legalizada por localidad y zonas verdes y comunales previstas			
Localidad	Área Total (ha)	Área ZV y C (Ha)	% Área ZVC / Área total
Antonio Nariño	17.3	0.7	4%
Barrios Unidos	0,8		0%
Bosa	920	44.6	5%
Chapinero	32.8	3.6	11%
Ciudad Bolívar	1266	134.8	11%
Engativá	555.5	38.3	7%
Fontibón	212.6	5	2%
Kennedy	780.6	73.3	9%
Los Mártires	0.1		0%
Puente Aranda	16.5	0.5	3%
Rafael Uribe Uribe	401.3	45.8	11%
San Cristóbal	886.9	52.5	6%
Santa Fe	160.6	25.8	16%
Suba	992.8	36.2	4%
Teusaquillo	0.5		0%
Tunjuelito	108.7	2.7	2%
Usaquén	350.2	16.5	5%
Usme	766	77.6	10%
Total general	7469	558,1	7%

TABLA 43 - ÁREA LEGALIZADA, ZONAS VERDES Y COMUNALES. FUENTE SDP 2017.

5.9 Legalizaciones.

El 20.48% del suelo urbano del Distrito Capital está ocupado por asentamientos de origen informal, se han desarrollado en una superficie de más de 8.184,88 ha, estos asentamientos están en diferentes condiciones respecto a su consolidación y reconocimiento urbanístico, como balance completo de este proceso se tiene que alrededor de 7.530,22 (1.645 desarrollos y 423.698 lotes) han sido legalizadas; 110,15 (39 desarrollos) han sido negadas; 192,87 (93 desarrollos) están en estudio por parte de las Secretarías Distritales de Hábitat y Planeación; y 351,64 ha (120 desarrollos) presentan condiciones especiales o se consideran pre diagnosticados¹⁶.

Se han identificado 78 desarrollos de origen informal, de los cuales 66 barrios han sido legalizados, en un área de 216 has, y 11.425 lotes, 5.33 has de zonas verdes y comunales reconocidas en la legalización, esta área demarca un déficit de 48,66 has de acuerdo con la norma urbana vigente.

En esta localidad se ha negado la legalización urbanística para tres (3) barrios que ocupan 5,40 has en 146 lotes. Además, existen cuatro (4) desarrollos con un área de 1,87 has objeto de estudio para legalizar y se tiene identificados cinco (5) asentamientos informales de 4,61 ha como pre

¹⁶Pre diagnosticados: contiene asentamientos de origen informal que están en proceso de conformación de expediente por parte de la SDHT, que se identifican catalogan como en Condiciones Especiales por estar en suelo rural, suelos de protección, planes parciales, o que en general, tienen restricciones normativas, técnicas o jurídicas para dar inicio al procedimiento de legalización, y adicionalmente, incluyen polígonos de asentamientos informales en proceso de consolidación identificados por la Dirección de Legalización y MIB de la SDP.

diagnosticados. En esta localidad 1,82 has de suelo de expansión están ocupadas por dos asentamientos informales.

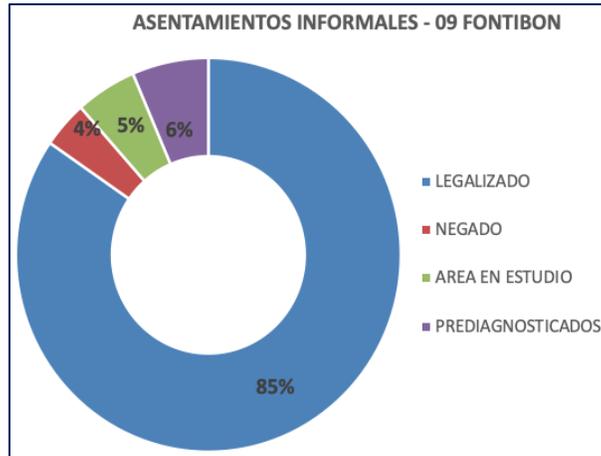


ILUSTRACIÓN 65 - DISTRIBUCIÓN ASENTAMIENTOS INFORMALES.

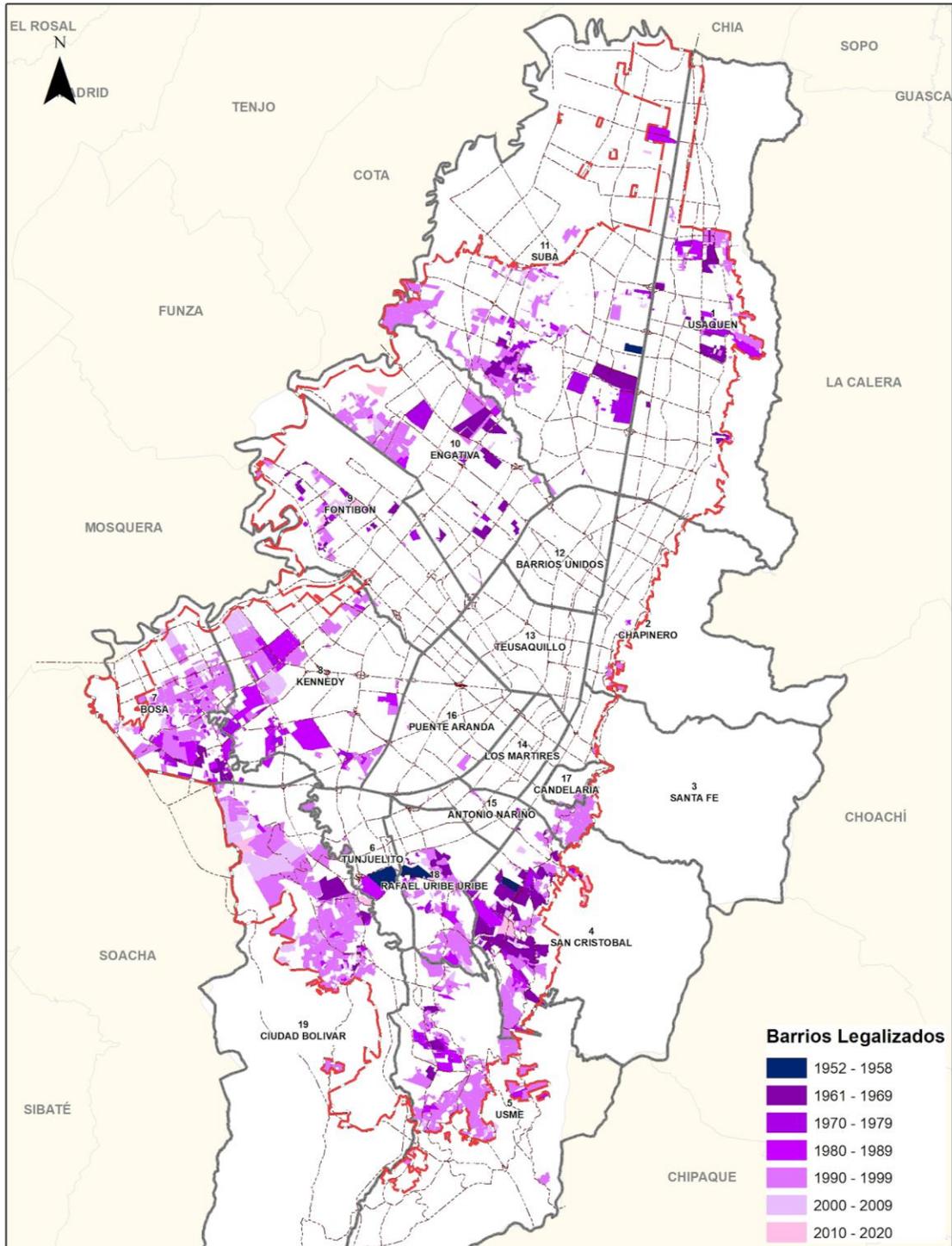


ILUSTRACIÓN 66 - ASENTAMIENTOS HUMANOS LEGALIZADOS EN BOGOTÁ D.C. FUENTE DIRECCIÓN DE LEGALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS.

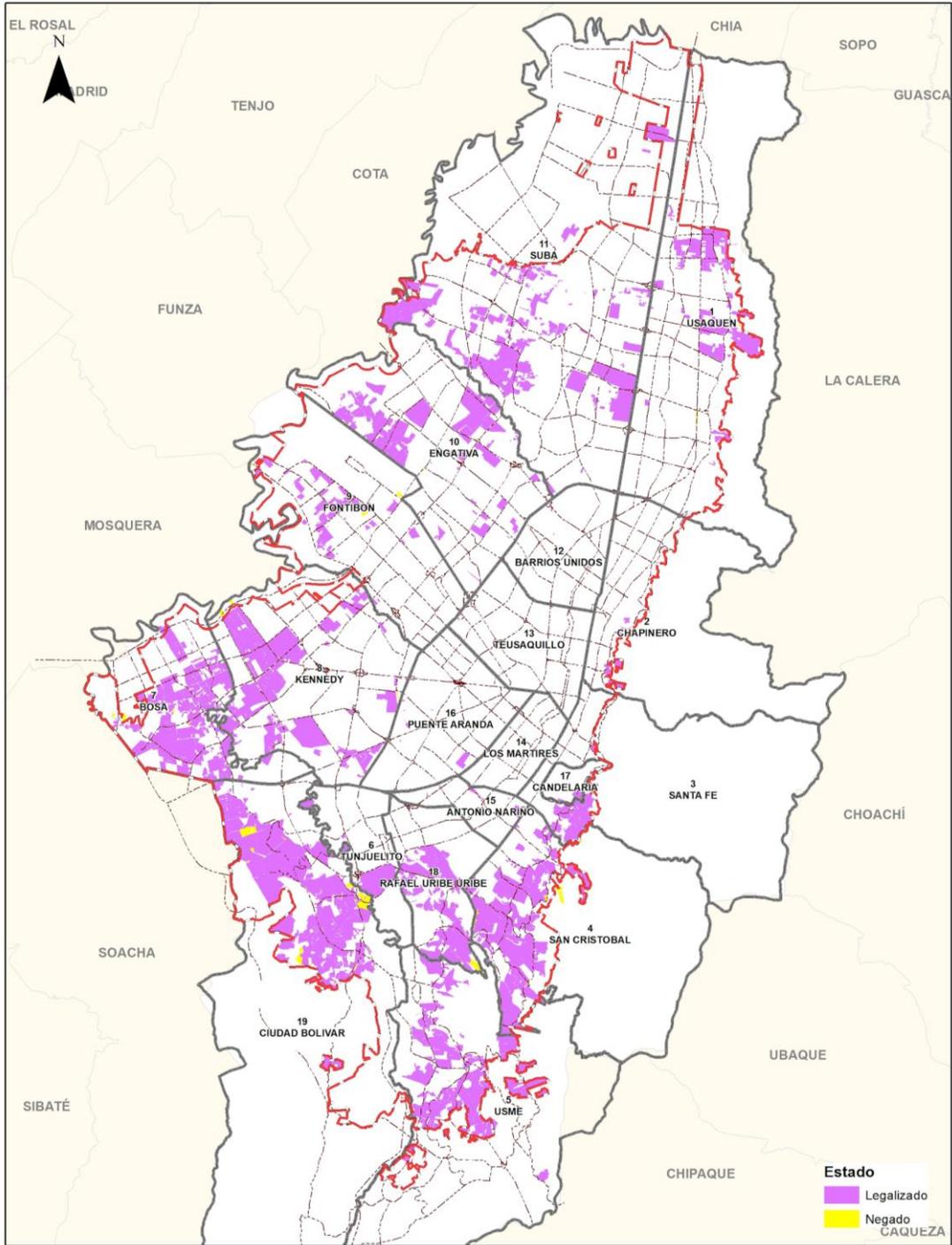


ILUSTRACIÓN 67 - ASENTAMIENTOS HUMANOS CON TRÁMITE DE LEGALIZACIÓN RESUELTO. FUENTE DIRECCIÓN DE LEGALIZACIÓN Y MEJORAMIENTO DE BARRIOS.

Localidad	LEGALIZADO		NEGADO		AREA EN ESTUDIO		PREDIAGNOSTICADOS	
	No. Desarrollos	Area (ha)	No. Desarrollos	Area (ha)	No. Desarrollos	Area (ha)	No. Desarrollos	Area (ha)
1 USAQUEN	97	353,55	2	2,18	5	22,21	10	14,25
2 CHAPINERO	12	32,81			8	119,79	8	6,84
3 SANTA FE	25	160,55			1	0,17	5	14,43
4 SAN CRISTOBAL	159	894,25	6	11,70	8	3,97	11	4,34
5 USME	182	768,80	1	0,30	10	6,13	19	33,04
6 TUNJUELITO	7	110,97					1	0,74
7 BOSA	300	921,94	5	10,25	11	8,22	17	45,64
8 KENNEDY	131	780,99	3	6,32	3	1,90	7	11,52
9 FONTIBON	66	215,97	3	5,40	4	1,87	5	4,61
10 ENGATIVA	104	577,76	2	0,99	8	3,25	6	1,80
11 SUBA	249	995,21			16	19,19	4	1,78
12 BARRIOS UNIDOS	2	0,77					0	0,00
13 TEUSAQUILLO	1	0,47					0	0,00
14 LOS MARTIRES	1	0,11					0	0,00
15 ANTONIO NARIÑO	4	17,32					0	0,00
16 PUENTE ARANDA	8	16,50	1	0,13			1	0,30
18 RAFAEL URIBE URIBE	118	402,52	4	28,30	10	2,25	6	10,58
19 CIUDAD BOLIVAR	179	1.279,74	12	44,58	9	3,91	20	201,76
Total general	1.645	7.530,22	39	110,15	93	192,87	120	351,64

ILUSTRACIÓN 68 - DESARROLLO INFORMALES POR LOCALIDADES.

La modificación del espacio público no solo tiene impacto en el cambio de los planos oficiales como tal, sino que se constituye en un impedimento para la intervención y mejoramiento de vías, zonas verdes y comunales, así como adelantar procesos masivos de titulación, donde se deben establecer claramente los linderos de áreas privadas y públicas verificando la propiedad de estas. Igualmente se presentan casos de generación de espacio público dentro de las manzanas catastrales debido principalmente a divisiones prediales en las cuales se busca garantizar el acceso a los predios resultantes.

Para atender esta realidad antes descrita, en el marco del POT se establece la regularización urbanística como aquel instrumento de planeamiento por el cual se realizan los ajustes

urbanísticos y normativos a los desarrollos de origen ilegal que fueron sometidos a procesos de legalización y que cuentan con plano aprobado y acto administrativo de reconocimiento, en los cuales hay alteraciones en sus espacios públicos originalmente determinados¹⁷, estos asentamientos están en diferentes condiciones respecto a su consolidación, como balance completo de este proceso se tiene que alrededor de 76,32 hectáreas han sido regularizadas (9 desarrollos y 3.557 lotes); 338,85 hectáreas (43 desarrollos y 14.912 lotes) están en estudio por parte de la Secretaria Distrital de Planeación y 760,43 hectáreas (83 desarrollos y 34.468 lotes se consideran pre- diagnosticados por la Secretaria Distrital del Hábitat¹⁸.

En esta localidad se encuentran dos desarrollos Regularizados, mediante acto administrativo, los cuales cuentan con un área de 11,19 has y 474 lotes; encontramos 3 desarrollos en estudio por parte de la SDP, los cuales cuentan con un área de 14,89 hectáreas y 949 lotes; además se registran 3 desarrollos pre-diagnosticados en proceso de regularización urbanística por parte de la SDHT, los cuales cuentan con un área de 11,11 has y 348 lotes.

Numero Localidad	Localidad	Número de desarrollos Regularizados	hectareas	lotes	Número de desarrollos Estudio	hectareas	lotes	Número de desarrollos Prediagnosticados	hectareas	lotes
1	Usaquen							10	138,32	3.444
2	Chapinero							4	18,16	525
3	Santa Fe				1	3,02	163	1	8,98	262
4	San Cristobal				11	128,62	3.791	8	109,96	3.990
5	Usme				5	41,58	1.706	7	91,16	4.897
6	Tunjuelito									
7	Bosa	1	16,90	865	1	2,33	198	6	49,64	2.220
8	Kennedy				2	39,89	2.497	1	9,99	817
9	Fontibon	2	11,19	474	3	14,89	949	3	11,11	348
10	Engativa				1	13,88	146	0	0,00	0
11	Suba	2	31,99	933	6	28,62	1.184	16	125,95	6.039
12	Barrios Unidos									
13	Teusaquillo									
14	Los Martires									
15	Antonio Nariño									
16	Puente Aranda									
17	La Candelaria									
18	Rafael Uribe Uribe	4	16,24	1.285	8	15,61	1.100	3	36,43	2.675
19	Ciudad Bolivar				5	50,41	3.178	24	160,64	9.251
20	Sumapaz									
	Total General	9	76,32	3.557	43	338,85	14.912	83	760,34	34.468

TABLA 44 - DESARROLLOS EN TRÁMITE DE REGULARIZACIÓN URBANÍSTICA POR LOCALIDADES.

17 Decreto Distrital 190 de 2004, artículo 458

18Pre diagnosticado: contiene asentamientos de origen informal legalizados que están en proceso de conformación, viabilizados y con ajustes del expediente urbano por parte de la SDHT.

6 SISTEMA DE CUIDADO.

6.1 Espacio Público.

De acuerdo con lo expresado en la Política Pública Distrital de Espacio Público 2019-2038, el espacio público “es un espacio compuesto por elementos naturales y elementos construidos por el hombre. La mayoría de ellos son públicos y otros son privados, que aportan al interés general relacionado con la calidad ambiental, el confort y el ambiente urbano.”

Por su parte, el Decreto 190 de 2004 establece que “El Sistema de Espacio Público construido está conformado por los parques distritales y por los espacios públicos peatonales destinados al desplazamiento, encuentro o permanencia de los ciudadanos.”

6.1.1 Indicadores de Espacio Público.

Se encuentra información relacionada con indicadores de espacio público en cuanto a parque, área verde y espacio público efectivo por habitante en los diagnósticos por localidad realizados en 2019 por el equipo POT anterior, que se encuentran en la página de la SDP, para lo cual se tiene:

N°	LOCALIDAD	Parques por habitante (m2)	Área Verde por habitante (m2)	EPE Espacio Público Efectivo por habitante (m2)
1	Usaquén	5	20	5,9
2	Chapinero	6,05	11,9	8,24
3	Santa Fe	9	12,7	8,9
4	San Cristóbal	3,05	6,8	3,52
5	Usme	5,08	25	6,2
6	Tunjuelito	4,7	20,1	5,1
7	Bosa	1,8	5,5	2,1
8	Kennedy	2,53	5,7	3,09
9	Fontibón	3,8	7,9	4,5
10	Engativa	5,32	8,57	5,7
11	Suba	3,75	12,7	4,09
12	Barríos Unidos	6,3	10,6	6,6
13	Teusaquillo	11,7	25,7	12,8
14	Los Mártires	1,73	4,28	2
15	Antonio Nariño	2,67	4,9	2,84
16	Puente Aranda	4,5	10	5,3
17	La Candelaria	1,74	12,35	3
18	Rafael Uribe Uribe	2,65	5,03	3,38
19	Ciudad Bolívar	2,17	9,25	3,17
Promedio zona urbana Bogotá		4,40	11,53	5,08

TABLA 45 - TABLA INDICADORES POR LOCALIDAD Y PROMEDIO BOGOTÁ. FUENTE DIAGNÓSTICOS POR LOCALIDAD 2019 SDP.

Respecto a los datos de EPE por habitante puede haber inconsistencias ya que uno de los datos es menor que el indicador de parque por habitante y teniendo en cuenta que el EPE incluye dicho indicador, este debería ser mayor, la comparación gráfica de estos indicadores y del promedio de Bogotá es:

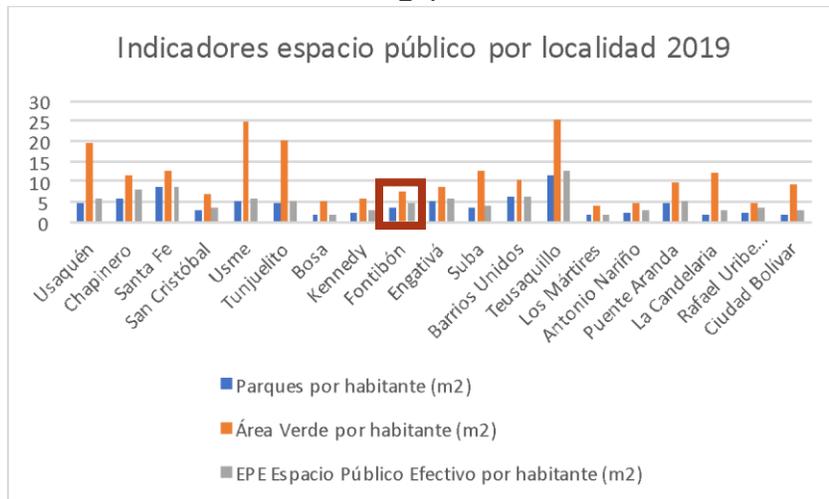


ILUSTRACIÓN 69 - INDICADORES DE ESPACIO PÚBLICO POR LOCALIDAD. FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA SOBRE DIAGNÓSTICOS POR LOCALIDAD 2019 SDP.

En cuanto a los datos encontrados de áreas y porcentaje por escalas de parque corresponden los datos generales de Bogotá ya que se encuentran los mismos datos en todas las localidades, y respecto a los datos extraído de la presentación general de diagnóstico de Bogotá dichos datos presentan una variación en la escala vecinal con 1.791,3 ha y 1.937,28 ha con una representación del 62 % y 64% respectivamente.

6.1.1.1 Indicadores de Espacio Público por Localidad.

Por otra parte, se tienen los indicadores del reporte técnico del DADEP en donde se pueden comparar los de espacio público efectivo y área verde, se observa el aumento en algunas localidades teniendo en cuenta que tal vez la información más reciente es la de DADEP y diferencias marcadas en otros casos, por lo que se podría concluir que posiblemente los elementos incluidos en las dos fuentes de información son distintos, y se requiere la revisión de la información.

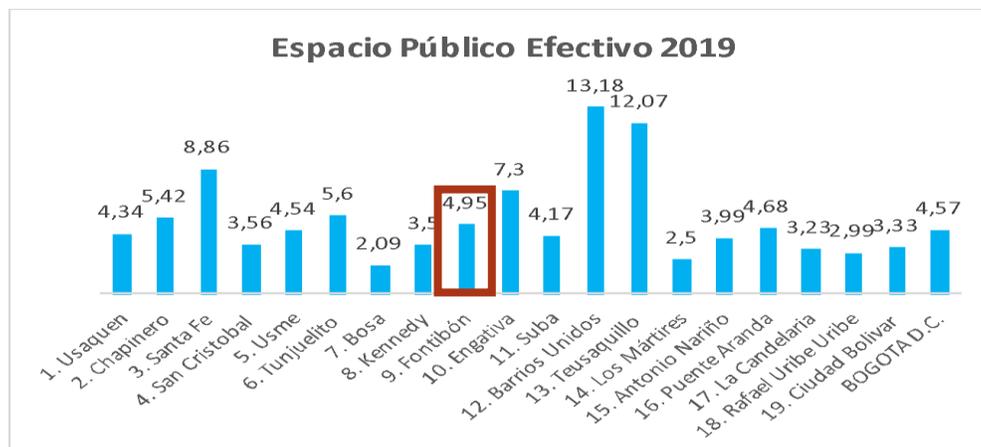


ILUSTRACIÓN 70 - ESPACIO PÚBLICO EFECTIVO. FUENTE REPORTE TÉCNICO DE INDICADORES DE ESPACIO PÚBLICO 2019 DADEP.

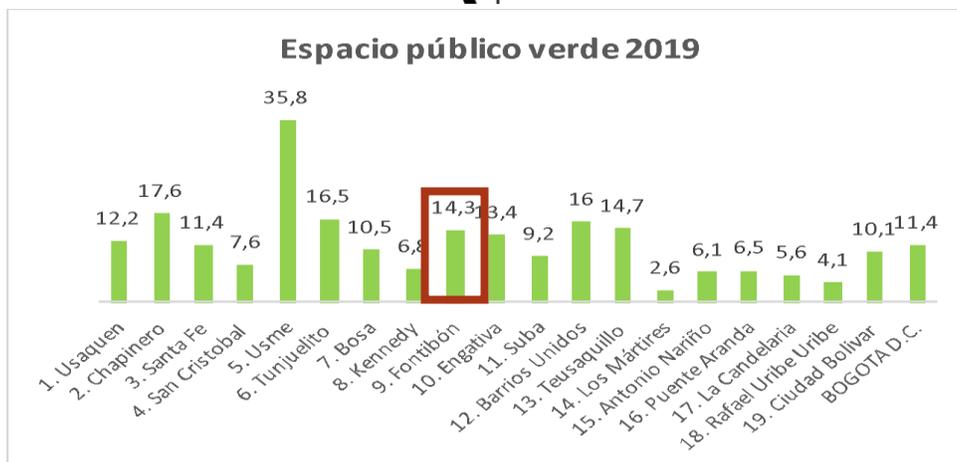


ILUSTRACIÓN 71 - ESPACIO PÚBLICO VERDE. FUENTE REPORTE TÉCNICO DE INDICADORES DE ESPACIO PÚBLICO 2019 DADEP.

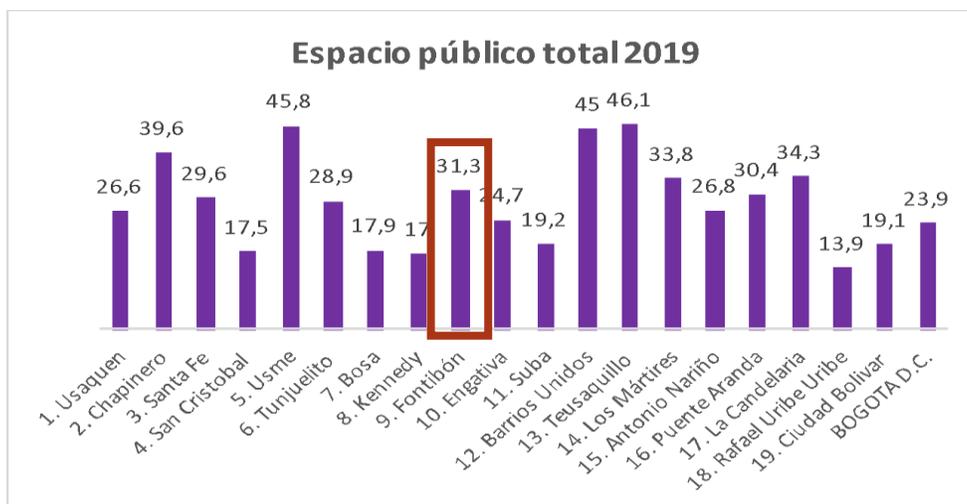


ILUSTRACIÓN 72 - ESPACIO PÚBLICO TOTAL. FUENTE REPORTE TÉCNICO DE INDICADORES DE ESPACIO PÚBLICO 2019 DADEP.

6.1.1.2 Cobertura Parques Zonales y Vecinales.

Se realizó el balance de la temática de espacio público en el repositorio de documentos estadísticos de la SDP, respecto a los expedientes distritales de los años 2015 a 2018, se encontró que sólo los expedientes de 2017 y 2018 tienen información de espacio público por localidades, y en los de 2015 y 2016 los datos son los mismos incluidos los mapas, teniendo la siguiente tabla de información:

1.1 Distancia a 500 y 1000 mts a parques zonales				
1.2 Distancia a 500 y 1000 mts a parques vecinales				
TEMA	AÑO	ÁREA SERVICIO M	LOTES	UNIDADES PREDIALES RESIDENCIALES
PARQUE VECINAL	2015 y 2016	500	837189	1614330
PARQUE VECINAL	2016 y 2016	1000	46257	70748
PARQUE VECINAL	2017 y 2016	500	845166	1359309
PARQUE VECINAL	2018 y 2016	1000	33063	76893
PARQUE ZONAL	2019 y 2016	500	191502	301540
PARQUE ZONAL	2020 y 2016	1000	280130	503659
PARQUE ZONAL	2021 y 2016	500	144046	192082
PARQUE ZONAL	2022 y 2016	1000	251608	364152

TABLA 46 - TABLA INDICADORES POR LOCALIDAD Y PROMEDIO BOGOTÁ. FUENTE EXPEDIENTES DISTRITALES 2015 Y 2016 REPOSITORIO SDP.

Cobertura Parque zonal Localidad y Total Bogotá, 2018				
Nº	LOCALIDAD	ÁREA COBERTURA (m2)	ÁREA LOCALIDAD (m2)	COBERTURA %
1	Usaquén	111016,9	33639640,2	0,3
2	Chapinero	128242,6	11042512,6	1,2
3	Santa Fe	50460,1	6514369,3	0,8
4	San Cristóbal	88247,0	16291296,3	0,5
5	Usme	192982,5	21051695,8	0,9
6	Tunjuelito	71378,1	9910939,7	0,7
7	Bosa	139968,1	19322856,7	0,7
8	Kennedy	228446,2	22862645,2	0,6
9	Fontibón	147989,4	30528186,7	0,5
10	Engativá	397599,6	34392140,3	1,2
11	Suba	424893,1	58006756,2	0,7
12	Barrios Unidos	155380,7	11903448,2	1,3
13	Teusaquillo	22916,4	14193168,1	0,2
14	Los Mártires	31191,3	6514046,3	0,5
15	Antonio Nariño	169315,9	4879543,4	3,5
16	Puente Aranda	248789,6	17311149,9	1,4
17	La Candelaria	5356	2059644,6	0,3
18	Rafael Uribe Uribe	133360,5	13834084,8	1
19	Ciudad Bolívar	442166,2	32381222,6	1,4
TOTAL BOGOTÁ		3189370,3	379840346,9	17,7

TABLA 47 - TABLA COBERTURA PARQUE ZONAL Y TOTAL BOGOTÁ 2018. FUENTE EXPEDIENTE DISTRITAL 2018.

Número de Unidades prediales a una Distancia de 500 y 1000 metros a parques zonales Localidad y Total Bogotá, 2018			
N°	LOCALIDAD	500 metros	1000 metros
1	Usaquén	48353	90451
2	Chapinero	73998	80761
3	Santa Fe	8810	17161
4	San Cristóbal	30011	32499
5	Usme	33372	21539
6	Tunjuelito	5378	10249
7	Bosa	41536	39703
8	Kennedy	69010	136379
9	Fontibón	46042	U
10	Engativa	77271	100892
11	Suba	96266	137414
12	Barrios Unidos	20842	22964
13	Teusaquillo	13073	22788
14	Los Mártires	9503	10753
15	Antonio Nariño	15672	7883
16	Puente Aranda	24693	21730
17	La Candelaria	3792	9234
18	Rafael Uribe Uribe	20839	26943
19	Ciudad Bolívar	77964	48448
TOTAL BOGOTÁ		716425	837791

TABLA 48 - TABLA PREDIOS POR LOCALIDAD DISTANCIA A PARQUES ZONALES 2018. FUENTE EXPEDIENTE DISTRITAL 2018.

Cobertura parque vecinal Localidad y Total Bogotá, 2018				
N°	LOCALIDAD	ÁREA COBERTURA (m2)	ÁREA LOCALIDAD (m2)	COBERTURA %
1	Usaquén	2097105,3	33639640,2	6,2
2	Chapinero	579778,2	11042512,6	5,3
3	Santa Fe	207460,9	6514369,2	3,2
4	San Cristóbal	902359,8	16291296,3	5,5
5	Usme	891773	21051695,8	4,2
6	Tunjuelito	194882,8	9910939,7	2
7	Bosa	677025	19322856,7	3,5
8	Kennedy	2155885,4	36063645,2	6
9	Fontibón	1094096,5	30528186,7	3,6
10	Engativá	1972682,2	34392140,3	5,7
11	Suba	3549185,3	58006756,2	6,1
12	Barrios Unidos	242353	11903448,2	2
13	Teusaquillo	468815	14193168,1	3,3
14	Los Mártires	95004,3	6514046,3	1,5
15	Antonio Nariño	110881,4	4879543,4	2,3
16	Puente Aranda	707034,4	17311149,9	4,1
17	La Candelaria	25498,2	2059644,6	1,2
18	Rafael Uribe Uribe	525074,3	13834084,8	3,8
19	Ciudad Bolívar	1278970	32381222,6	3,9
TOTAL BOGOTÁ		17775865	379840346,8	73,4

TABLA 49 - TABLA COBERTURA PARQUE VECINAL Y TOTAL BOGOTÁ 2018. FUENTE EXPEDIENTE DISTRITAL 2018.

Número de predios residenciales a una Distancia de 500 y 1000 metros a parques vecinales Localidad y Total Bogotá, 2018			
N°	LOCALIDAD	500 metros	1000 metros
1	Usaquén	330	350947
2	Chapinero	464	170345
3	Santa Fe	4070	59156
4	San Cristóbal	510	78998
5	Usme	516	78988
6	Tunjuelito	35	32829
7	Bosa	2088	135226
8	Kennedy	103	263192
9	Fontibón	669	150664
10	Engativá	31	219748
11	Suba	5087	455719
12	Barrios Unidos	991	52585
13	Teusaquillo	848	88156
14	Los Mártires	943	33458
15	Antonio Nariño	0	22034
16	Puente Aranda	928	63273
17	La Candelaria	311	12928
18	Rafael Uribe Uribe	4	72508
19	Ciudad Bolívar	132	124807
TOTAL BOGOTÁ		18060	2465561

TABLA 50 - TABLA PREDIOS POR LOCALIDAD DISTANCIA A PARQUES VECINALES 2018. FUENTE EXPEDIENTE DISTRITAL 2018.

En el balance o síntesis del comportamiento de la cobertura de los parques de escala zonal y vecinal para los años 2017 y 2018, se encuentra que en los que hay datos por localidad es el siguiente:

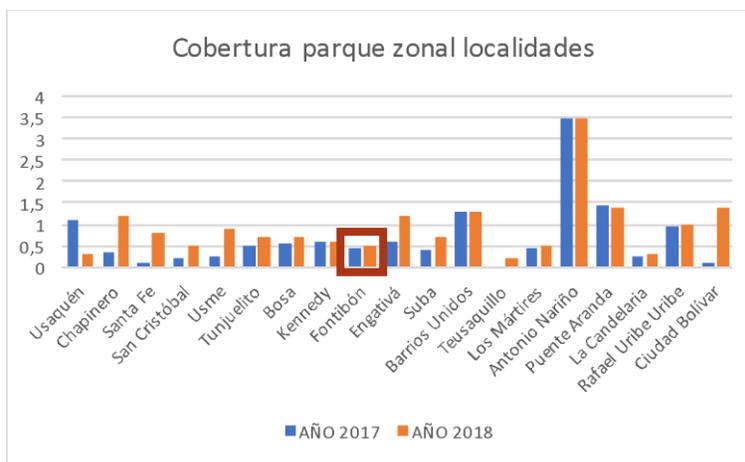


ILUSTRACIÓN 73 - FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN EXPEDIENTES DISTRITALES SDP.

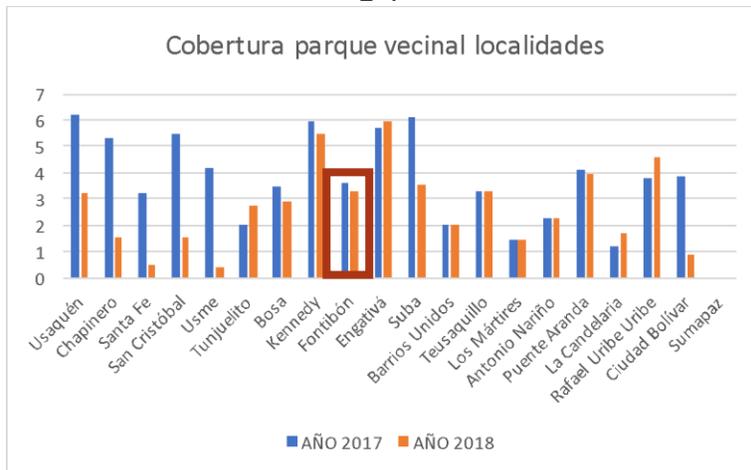


ILUSTRACIÓN 74 - FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN EXPEDIENTES DISTRITALES SDP.

Respecto a los predios localizados a una distancia de 500 y 1000 metros en los parques de escalas zonal y vecinal que indica la cobertura para el año 2018 por localidad se tiene la siguiente síntesis:

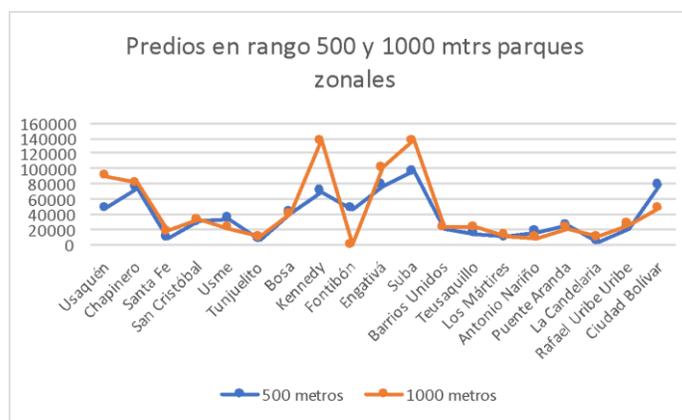


ILUSTRACIÓN 75 - FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN EXPEDIENTES DISTRITALES SDP.

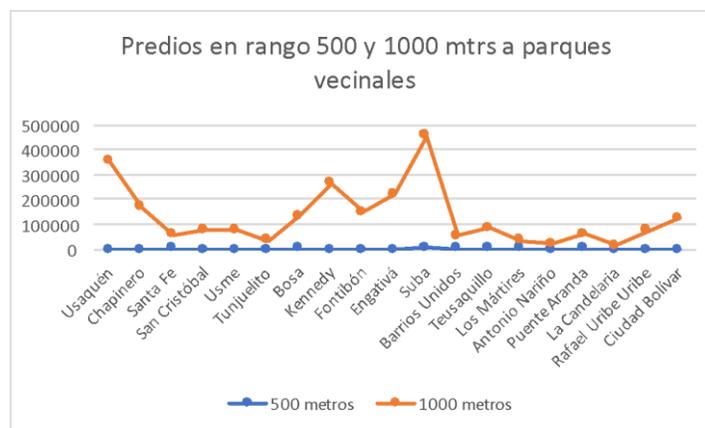


ILUSTRACIÓN 76 - FUENTE ELABORACIÓN PROPIA CON BASE EN EXPEDIENTES DISTRITALES SDP.

6.2 Sistema de Equipamientos.

El Sistema Distrital de Equipamientos hace parte coyuntural y primordial de la Estructura Funcional y de Servicios del Distrito Capital. Este Sistema brinda la estructura básica para la distribución de los servicios sociales y administrativos que tienen el propósito de mejorar la calidad de vida de los ciudadanos. En otras palabras, permite a la ciudadanía un mejor y más fácil acceso a los servicios sociales.

Según la naturaleza de sus funciones, los equipamientos se pueden clasificar en las categorías Equipamientos Colectivos, Equipamientos Deportivos y Recreativos, y Equipamientos Urbanos Básicos. En el cuadro siguiente se presenta el resumen para Bogotá por localidades.

Localidad	Servicios Urbanos Básicos		creación y Depo		Colectivos			Total
	Administrativos	Seguridad	Deportivo	Educación	Salud	Bienestar	Cultura	
Usaquen	16	17	13	130	40	191	36	443
Chapinero	43	14	12	44	31	36	27	207
Santafe	29	22	4	34	10	34	65	198
San Cristobal	5	14	4	111	24	99	73	330
Usme	4	12	3	117	17	79	84	316
Tunjuelito	6	10	1	63	9	36	14	139
Bosa	8	11	2	132	18	96	72	339
Kennedy	6	22	5	256	38	156	126	609
Fontibón	14	14	4	86	14	92	42	266
Engativá	13	16	13	237	30	167	81	557
Suba	7	19	23	350	29	216	94	738
Barrios Unidos	3	7	10	65	24	51	19	179
Teusaquillo	52	9	6	64	31	74	50	286
Los Martires	7	13	1	28	11	33	9	102
Antonio Nariño	3	7	1	43	10	24	16	104
Puente Aranda	12	18	6	75	12	76	38	237
La Candelaria	28	8	-	15	2	14	66	133
Rafael Uribe Urib	6	13	6	113	13	67	72	290
Ciudad Bolívar	1	13	6	170	21	122	122	455
Sumapaz	-	-	-	22	4	3	6	35
Bogotá	263	259	120	2.155	388	1.666	1.112	5.963

TABLA 51 - NÚMERO DE EQUIPAMIENTOS POR LOCALIDAD. FUENTE SDP 2015.

Haciendo el ordenamiento de las localidades según el número de equipamientos con el que cuentan en su territorio, Fontibón se ubica en el undécimo lugar. Hay alrededor de 266 equipamientos, los cuales se concentran principalmente en educación, bienestar y cultura como se muestra en el siguiente gráfico.

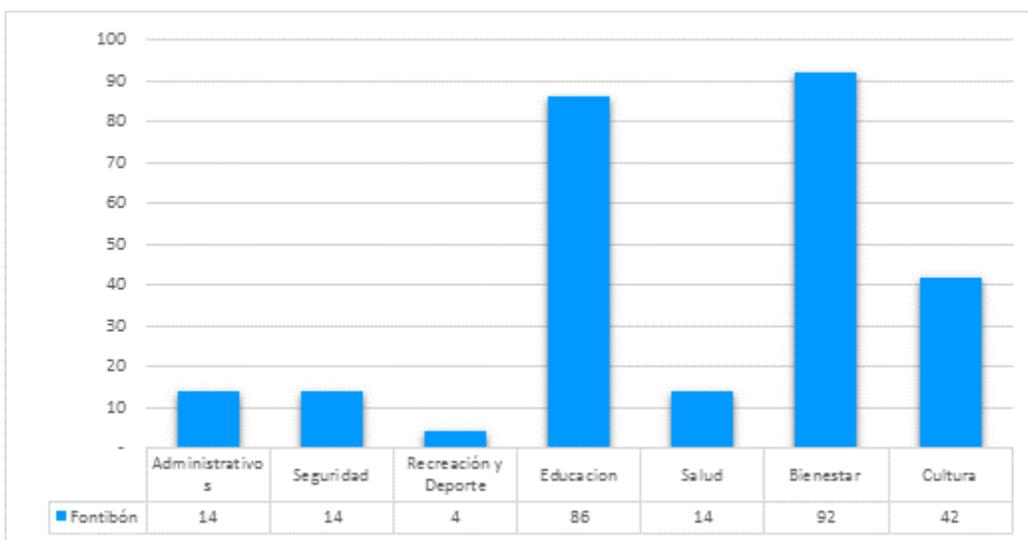


ILUSTRACIÓN 77 - NÚMERO DE EQUIPAMIENTOS. FUENTE SDP-BDGC 2015.

6.2.1 Equipamientos de Servicios Urbanos Básicos.

Estos equipamientos están destinados a prestar los servicios administrativos y de atención a los ciudadanos, entre ellos se encuentran las sedes de la administración pública, la infraestructura de seguridad ciudadana, instalaciones de defensa y justicia, recintos feriales y cementerios y servicios funerarios.

En el cuadro a continuación, se puede observar la información de las 20 localidades de la ciudad respecto a la cantidad de equipamientos de servicios urbanos básicos, principalmente sedes administrativas e instalaciones de seguridad.

Localidad	Administrativos			Seguridad			Total Localidad
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	
Usaquén	7	9	16	17	-	17	33
Chapinero	23	20	43	14	-	14	57
Santa Fe	27	2	29	21	1	22	51
San Cristóbal	5	-	5	14	-	14	19
Usme	4	-	4	12	-	12	16
Tunjuelito	6	-	6	10	-	10	16
Bosa	8	-	8	11	-	11	19
Kennedy	5	1	6	19	3	22	28
Fontibón	13	1	14	14	-	14	28
Engativá	13	-	13	16	-	16	29
Suba	7	-	7	18	1	19	26
Barrios Unidos	3	-	3	7	-	7	10
Teusaquillo	49	3	52	9	-	9	61
Los Mártires	7	-	7	13	-	13	20
Antonio Nariño	3	-	3	7	-	7	10
Puente Aranda	12	-	12	18	-	18	30
La Candelaria	27	1	28	8	-	8	36
Rafael Uribe Uribe	6	-	6	13	-	13	19
Ciudad Bolívar	1	-	1	13	-	13	14
Sumapaz	-	-	-	-	-	-	-
Bogotá	226	37	263	254	5	259	522

TABLA 52 - EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS BÁSICOS URBANOS DE CARÁCTER PÚBLICO Y PRIVADO SEGÚN LOCALIDAD. FUENTE SDP-BDGC 2015.

Para el caso de Fontibón, se cuenta con 28 equipamientos de servicios urbanos básicos de los cuales la mayoría son de carácter público y distribuidos equitativamente para prestar servicios en los temas administrativos y de seguridad.



ILUSTRACIÓN 78 - EQUIPAMIENTOS DE SERVICIOS BÁSICOS URBANOS POR CARÁCTER PÚBLICO Y PRIVADO. FUENTE SDP-BDGC 2015.

6.2.1.1 Equipamientos Colectivos.

Integran los equipamientos colectivos todo tipo de instalaciones de carácter público o privado destinadas a brindar servicios sociales de manera masiva, a los cuales la ciudadanía acude constantemente. Entre los principales equipamientos colectivos se encuentran, los de salud, bienestar social, educación y cultura.

Bogotá cuenta con más de 5.300 equipamientos colectivos, de los cuales alrededor del 4,4% (234) se encuentran en la localidad de Fontibón, participación que ubica a la localidad en el décimo lugar entre las demás localidades, de acuerdo con la tenencia de esta infraestructura.

Localidad	Educación			Salud			Bienestar Social			Cultura			Total Localidad
	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	Públicos	Privados	Total	
Usaquén	33	97	130	13	27	40	24	167	191	7	29	36	397
Chapinero	8	36	44	6	25	31	11	25	36	2	25	27	138
Santafé	20	14	34	7	3	10	23	11	34	29	36	65	143
San Cristóbal	71	40	111	13	11	24	44	55	99	19	54	73	307
Usme	73	44	117	14	3	17	44	35	79	29	55	84	297
Tunjuelito	24	39	63	9	-	9	14	22	36	5	9	14	122
Bosa	54	78	132	16	2	18	29	67	96	25	47	72	318
Kennedy	75	181	256	19	19	38	45	111	156	48	78	126	576
Fontibón	18	68	86	10	4	14	21	71	92	20	22	42	234
Engativá	64	173	237	16	14	30	39	128	167	28	53	81	515
Suba	55	295	350	12	17	29	29	187	216	13	81	94	689
Barrios Unidos	30	35	65	7	17	24	11	40	51	6	13	19	159
Teusaquillo	7	57	64	5	26	31	20	54	74	11	39	50	219
Los Mártires	12	16	28	5	6	11	12	21	33	5	4	9	81
Antonio Nariño	12	31	43	5	5	10	10	14	24	6	10	16	93
Puente Aranda	30	45	75	9	3	12	23	53	76	19	19	38	201
La Candelaria	4	11	15	2	-	2	6	8	14	42	24	66	97
Rafael Uribe Uribe	55	58	113	9	4	13	29	38	67	21	51	72	265
Ciudad Bolívar	83	87	170	17	4	21	48	74	122	36	86	122	435
Sumapaz	22	-	22	4	-	4	3	-	3	-	6	6	35
Bogotá	750	1.405	2.155	198	190	388	485	1.181	1.666	371	741	1.112	5.321

TABLA 53 - EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS POR CARÁCTER PÚBLICO Y PRIVADO. FUENTE SDP 2015.

La mayoría de los equipamientos colectivos en la localidad de Fontibón son de carácter privado. En la siguiente gráfica se aprecia en detalle los distintos tipos de equipamientos colectivos, así como su naturaleza pública o privada.

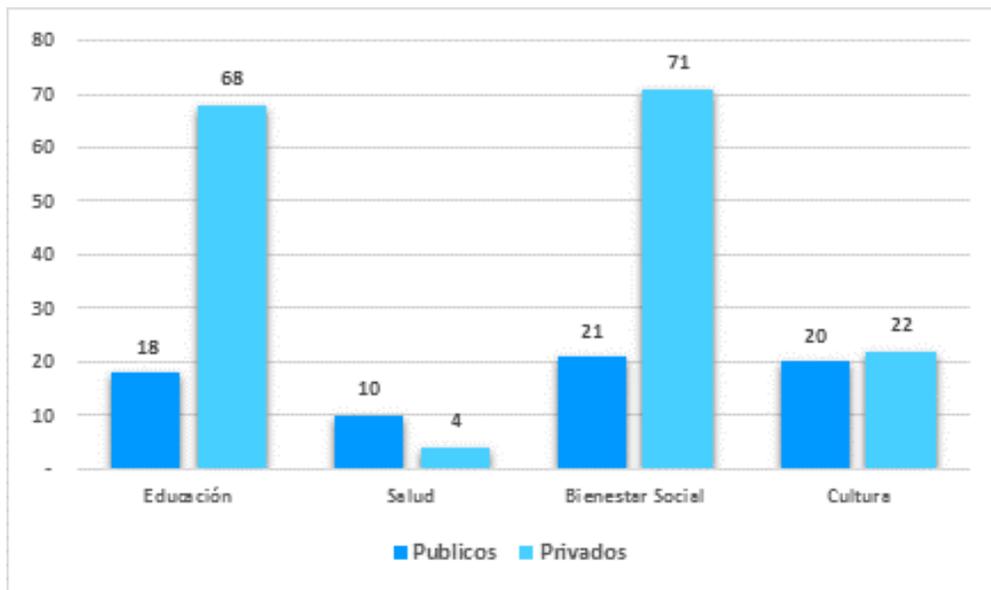


ILUSTRACIÓN 79 - CANTIDAD DE EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS DE LA LOCALIDAD POR CARÁCTER PÚBLICO Y PRIVADO. FUENTE SDP-BDGC 2015.

6.2.1.1.1 Número de Colegios del Sector Oficial.

El número de colegios con estudiantes matriculados que conforman la oferta del sector oficial comprende colegios distritales, colegios privados con matrícula contratada y colegios distritales con administración contratada. En el 2017, de acuerdo con información de la Secretaría de Educación del Distrito, se cuenta con 439 colegios en el sector oficial, acorde con las categorías mencionadas anteriormente. De ese total, en Fontibón se ubican 10 colegios (2,3%) y 20 sedes.

Localidad	Oficiales		Administración contratada		Contrato		Total		% Colegios
	Colegios	Sedes	Colegios	Sedes	Colegios	Sedes	Colegios	Sedes	
Usaquén	11	25	1	1	0	0	12	26	2,7
Chapinero	3	7	0	0	0	0	3	7	0,7
Santa Fe	8	15	1	1	0	0	9	16	2,1
San Cristóbal	33	62	2	2	0	0	35	64	8,0
Usme	45	67	4	4	0	0	49	71	11,2
Tunjuelito	12	25	0	0	0	0	12	25	2,7
Bosa	28	48	5	5	12	12	45	65	10,3
Kennedy	42	73	2	2	7	7	51	82	11,6
Fontibón	10	20	0	0	0	0	10	20	2,3
Engativá	33	65	2	2	6	6	41	73	9,3
Suba	26	62	2	2	18	18	46	82	10,5
Barrios Unidos	9	23	0	0	0	0	9	23	2,1
Teusaquillo	2	3	0	0	0	0	2	3	0,5
Los Mártires	8	13	0	0	0	0	8	13	1,8
Antonio Nariño	5	11	0	0	0	0	5	11	1,1
Puente Aranda	15	32	0	0	0	0	15	32	3,4
La Candelaria	2	3	0	0	0	0	2	3	0,5
Rafael Uribe Uribe	27	52	1	1	3	3	31	56	7,1
Ciudad Bolívar	40	74	2	2	10	10	52	86	11,8
Sumapaz	2	27	0	0	0	0	2	27	0,5
Bogotá	361	707	22	22	56	56	439	785	100,0

TABLA 54 - NÚMERO DE COLEGIOS DEL SECTOR EDUCATIVO OFICIAL POR CLASE DE COLEGIO SEGÚN LOCALIDAD. FUENTE SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO 2017.

6.2.1.2 Equipamientos Deportivos y Recreativos.

Los equipamientos recreativos, deportivos y de parques están constituidos por aquellas áreas destinadas a la práctica de actividades físicas, al deporte de alto rendimiento, a la exhibición y a la competencia deportiva en las modalidades de aficionado y profesional, así como a la exhibición de espectáculos con propósito recreativo. Agrupa, entre otros, estadios, coliseos, polideportivos, clubes deportivos, clubes campestres deportivos y recreativos, hipódromos, autódromos, piscinas, clubes privados e instalaciones privadas que contemplen el deporte como actividad central.

La ciudad cuenta con unos 120 equipamientos deportivos, de los cuales 4 se encuentran en la localidad de Fontibón. La mayoría de estos servicios en la localidad son de carácter público, como se aprecia en el siguiente gráfico.

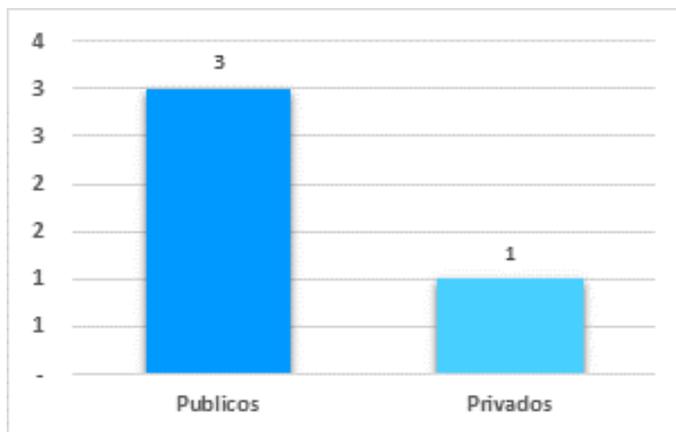


ILUSTRACIÓN 80 - EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS POR CARÁCTER PÚBLICO Y PRIVADO. FUENTE SDP-BDGC 2015.

6.2.2 Relación de Equipamiento por cada 100.000 Habitantes.

En la actualidad el Distrito Capital no ha adoptado un estándar que determine la relación entre población y necesidad de equipamientos, por tanto, se hace necesario considerar que la existencia de los equipamientos está vinculada al número de personas localizadas en el territorio. A continuación, se describe el comportamiento de los equipamientos en relación con un volumen de población establecido para 100.000 habitantes.

Localidades	total de equipamientos	Población	Razón de Eq / 100.000Hab por loc
Usaquén	604	514.071	117,5
Chapinero	352	148.999	236,2
Santa Fe	323	98.390	328,3
San Cristóbal	432	371.126	116,4
Usme	396	344.034	115,1
Tunjuelito	193	165.374	116,7
Bosa	427	671.470	63,6
Kennedy	778	986.020	78,9
Fontibón	351	354.312	99,1
Engativá	729	767.634	95,0
Suba	916	1.122.670	81,6
Barrios Unidos	288	126.520	227,6
Teusaquillo	439	139.808	314,0
Los Mártires	169	69.966	241,5
Antonio Nariño	144	76.470	188,3
Puente Aranda	324	232.282	139,5
Candelaria	202	17.269	1.169,7
Rafael Uribe Uribe	391	344.048	113,6
Ciudad Bolívar	573	573.726	99,9
Total, general	8133	7.124.189	114,2

TABLA 55 - EQUIPAMIENTOS POR CADA 100.000 HABITANTES SEGÚN LOCALIDAD. FUENTE DPMC A PARTIR DE DATOS DE LA PLATAFORMA DISTRITAL DE EQUIPAMIENTOS 2020.

6.2.3 Problemática de Equipamientos y Servicios Urbanos.

Es un reto para la administración distrital la generación de equipamientos que provean servicios sociales a todos los grupos de población, donde se propicie el desarrollo y la satisfacción de las necesidades de los habitantes de la ciudad.

El acceso de la población a los servicios sociales que son prestados en estos equipamientos está condicionado por las posibilidades que tienen las personas para desplazarse hasta ellos, lo cual significa que es un criterio determinante que favorece de manera eficiente la cobertura de un servicio social, la localización de los equipamientos en un área con mayor concentración poblacional de acuerdo con el servicio que se preste.

A partir de estas premisas, la información incluida en el presente documento es producto de la revisión adelantada en los siguientes documentos: expedientes distritales y monografías por Unidad de Planeamiento Zonal publicadas en la página web de la Secretaría Distrital de Planeación para los años 2015 a 2018.

En este mismo sentido, se revisó la Base de Datos Geográfica Corporativa de la Secretaría Distrital de Planeación, particularmente la producida para la elaboración del documento de diagnóstico y formulación del proyecto de acuerdo del Plan de Ordenamiento Territorial en el año 2019. En consideración a la cantidad de datos existentes como insumo, se definió un alcance de esta información principalmente enfocada a identificar los siguientes fenómenos urbanos: información que soporte el déficit por hectáreas de suelo de equipamientos por localidad e identificación del número de equipamientos por actividad en las localidades correspondientes al área urbana.

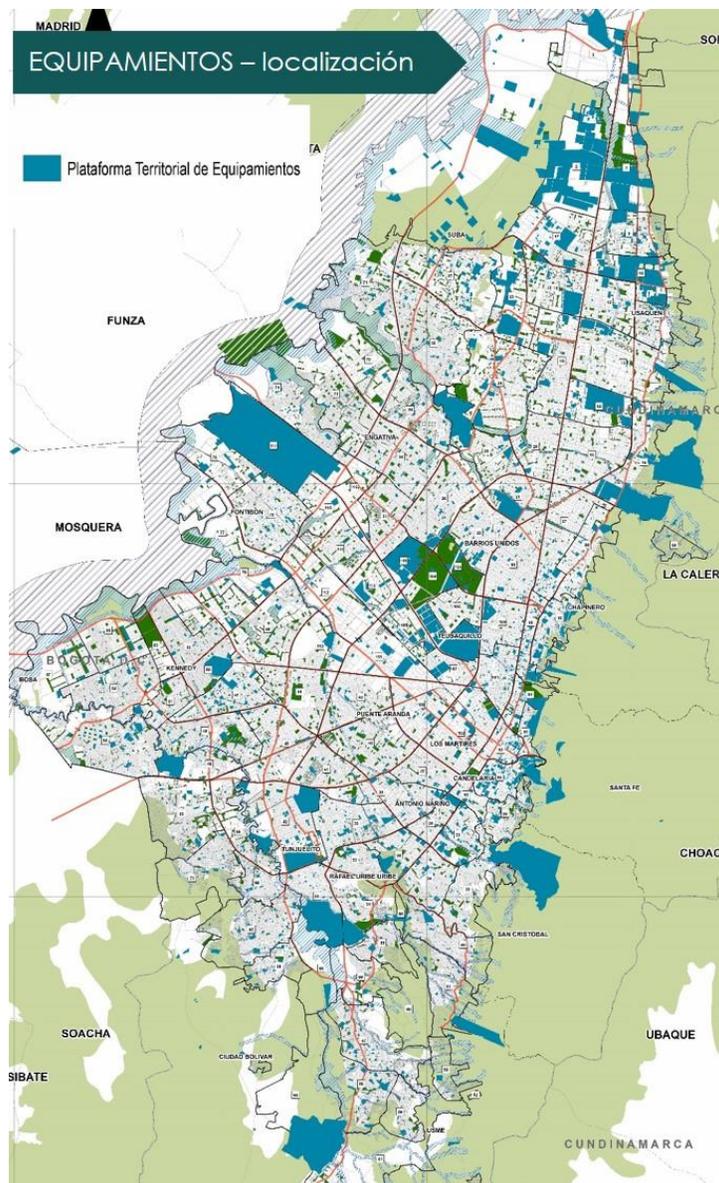


ILUSTRACIÓN 81 - LOCALIZACIÓN DE LOS EQUIPAMIENTOS POR LOCALIDAD. FUENTE DPMC-PLATAFORMA DISTRITAL DE EQUIPAMIENTOS 2020.

6.2.3.1 Déficit de Suelo para Equipamientos por Localidad.

Con base en la información existente en las bases de datos se logró establecer que una de las localidades que presenta mayor carencia de suelo destinado a la construcción de equipamientos es Engativá, que corresponde a una de las áreas más densamente pobladas, como se muestra a continuación:

Localidad	Déficit acumulado POR HECTÁREA
ANTONIO NARIÑO	-16,58
BARRIOS UNIDOS	-45,50
BOSA	-144,84
CIUDAD BOLIVAR	-158,11
CHAPINERO	-4,09
ENGATIVA	-168,89
FONTIBÓN	-83,33
KENNEDY	-247,12
LA CANDELARIA	0,00
LOS MÁRTIRES	-9,15
PUENTE ARANDA	-37,68
RAFAEL URIBE URIBE	-39,55
SAN CRISTOBAL	-18,30
SANTA FE	-3,82
SUBA	-225,24
TEUSAQUILLO	-22,78
TUNJUELITO	-19,13
USME	-45,29
USAQUEN	-25,41
PROMEDIO	-69,20

TABLA 56 - DÉFICIT POR LOCALIDAD. FUENTE DPMC 2017.

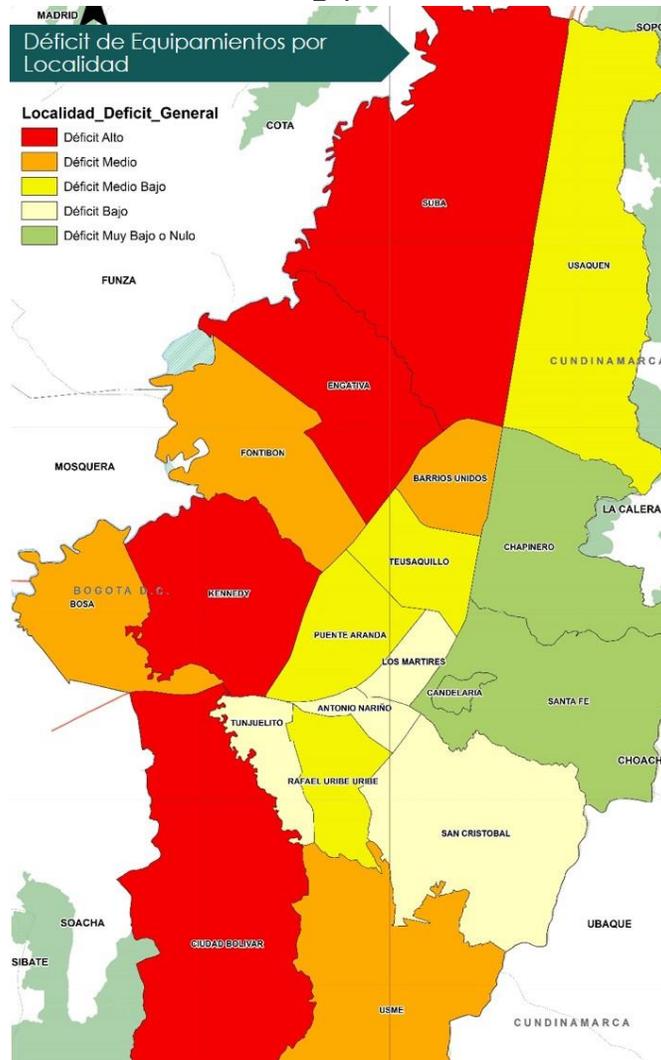


TABLA 57 – DÉFICIT DE EQUIPAMIENTOS POR LOCALIDAD. FUENTE DPMC-PLATAFORMA DISTRITAL DE EQUIPAMIENTOS 2020.

El análisis de la información estimada en el presente documento plantea una tendencia en el comportamiento de los equipamientos en la ciudad, que tiene estrecha relación con las características de origen urbanístico de los barrios que hacen parte de esta localidad, cuyos antecedentes evidencian un crecimiento informal y/o ilegal, en grandes sectores que actualmente se encuentran señalados con tratamiento de mejoramiento integral. Se observa una alta densidad poblacional y antecedentes de formación informal y/o ilegal donde los procesos de urbanización y demanda social de la población de escasos recursos privilegiaban la destinación del suelo a uso residencial, dejando a un lado la generación de espacio público y, por consiguiente, áreas para la construcción de equipamientos.

6.3 Servicios Públicos.

Dentro de las características fundamentales que comprenden un hábitat adecuado se encuentra la disponibilidad y el acceso a los servicios básicos: agua, saneamiento básico, recolección de basuras, energía y conexión de gas natural. También el acceso a las tecnologías de la información y comunicaciones tal como los servicios de internet y telefonía tienen un papel importante en el mejoramiento y la modernización del hábitat.

6.3.1 Cobertura en Servicios Públicos Domiciliarios.

Los servicios públicos domiciliarios (acueducto, alcantarillado, recolección de basuras, energía eléctrica) han mantenido coberturas cercanas al 100% en los hogares de las 19 localidades urbanas, desde hace más de 15 años.

Al analizar la cobertura de servicios públicos en la localidad de Fontibón, de acuerdo con datos de la Encuesta Multipropósito 2017, se encontró lo siguiente:

6.3.1.1 Acueducto y Alcantarillado.

Los resultados por localidad muestran que, si bien todas las localidades de la ciudad reportan coberturas en el servicio de acueducto residencial superiores al 99%, las localidades de San Cristóbal y Fontibón son actualmente las que exhiben menores coberturas con 99,36% y 99,57% respectivamente.

Localidad	Cobertura de alcantarillado sanitario				Cobertura de alcantarillado pluvial				Cobertura del servicio de acueducto (residencial y legal)			
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
Usaquén	99,83	99,79	99,42	99,55	99,45	99,94	99,58	99,62	99,96	99,87	99,87	99,79
Chapinero	99,91	99,89	99,53	99,53	100,0	100,0	100,0	100,00	99,99	99,96	99,98	99,98
Santa Fe	99,87	99,90	98,70	98,82	100,0	99,85	99,99	99,99	99,99	99,99	99,99	99,98
San Cristóbal	99,31	99,37	98,20	98,04	99,73	99,76	99,13	99,90	99,91	99,9	99,64	99,36
Usme	99,20	99,52	97,55	97,28	97,03	97,6	97,58	98,63	99,94	99,98	99,98	99,95
Tunjuelito	99,97	99,96	99,86	99,85	99,96	100,0	99,98	100,00	99,99	99,97	99,99	99,98
Bosa	99,31	99,33	97,60	98,08	97,46	97,00	97,38	97,11	99,99	99,97	99,88	99,98
Kennedy	99,94	99,95	99,57	99,57	99,20	99,37	98,81	99,62	99,98	99,99	99,99	99,91
Fontibón	99,96	99,92	99,45	99,12	98,81	99,10	98,32	98,64	99,99	99,94	99,98	99,57
Engativá	99,97	99,98	99,36	99,35	99,21	99,69	99,67	99,65	99,99	99,99	99,98	99,98
Suba	98,56	99,16	99,07	99,06	99,01	99,65	99,43	99,37	99,99	99,87	99,86	99,82
Barrios Unidos	99,93	99,90	99,90	99,98	100,00	100,0	99,98	99,98	99,99	99,99	99,98	99,98
Teusaquillo	99,99	99,98	99,97	99,98	100,00	100,0	99,99	99,99	99,99	99,98	99,98	99,98
Los Mártires	99,97	99,95	99,98	99,97	100,00	100,0	100,0	100,00	99,99	99,95	99,99	99,96
Antonio Nariño	96,53	96,48	96,58	96,67	100,00	100,0	100,0	100,00	99,99	99,89	100,00	99,94

Localidad	Cobertura de alcantarillado sanitario				Cobertura de alcantarillado pluvial				Cobertura del servicio de acueducto (residencial y legal)			
	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019	2016	2017	2018	2019
Puente Aranda	99,99	99,98	99,95	99,97	100,00	100,0	100,0	100,00	99,99	99,98	99,96	99,97
La Candelaria	99,99	99,99	99,85	99,84	100,00	100,0	100,0	100,00	99,99	99,99	99,95	99,98
Rafael Uribe Uribe	99,46	99,59	98,16	97,92	99,67	100,0	99,28	99,29	99,99	99,96	99,95	99,94
Ciudad Bolívar	96,95	97,31	95,49	95,44	94,87	95,25	95,14	96,90	99,84	99,91	99,87	99,84
Total Bogotá	99,34	99,48	98,82	98,83	98,93	99,24	98,84	99,15	99,97	99,94	99,92	99,86

TABLA 58 - COBERTURA DE ALCANTARILLADO SANITARIO, DE ALCANTARILLADO PLUVIAL Y DEL SERVICIO DE ACUEDUCTO (RESIDENCIAL Y LEGAL) SEGÚN LOCALIDAD. FUENTE SDP 2019.

En Fontibón, este servicio público se encuentra cubierto en un 100%, de manera similar a todas las localidades urbanas de la ciudad, las cuales, en general cuentan con coberturas superiores el 99%. De la misma manera que el servicio de acueducto, un porcentaje del 100% de los hogares de Fontibón cuenta con el servicio de alcantarillado. Otras Localidades como Engativá, Barrios Unidos, Teusaquillo, Los Mártires y Antonio Nariño alcanzan también el 100% de cobertura en este servicio.

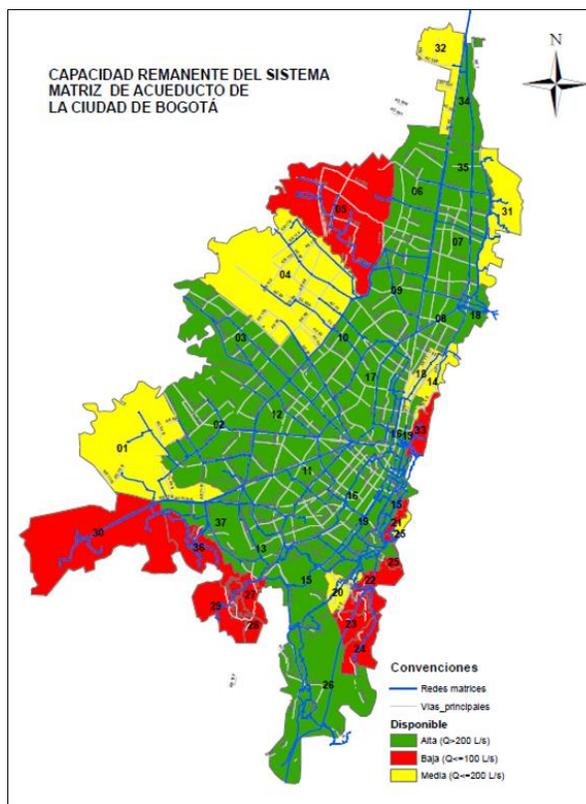


ILUSTRACIÓN 82 - CAPACIDAD REMANENTE DEL SISTEMA MATRIZ DE ACUEDUCTO DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ. FUENTE PMMA EAB ESP 2016-2025.

6.3.1.2 Recolección de Basuras.

Este servicio presenta cobertura del 100% en la localidad de Fontibón. Otras localidades como Barrios Unidos, Teusaquillo y Los Mártires también alcanzan cobertura total del servicio, mientras que las demás localidades cuentan con el servicio en porcentajes superiores al 98,7%.



ILUSTRACIÓN 83 - ÁREAS DE SERVICIO EXCLUSIVO POR LOCALIDAD. FUENTE INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO VIGENCIA 2019.

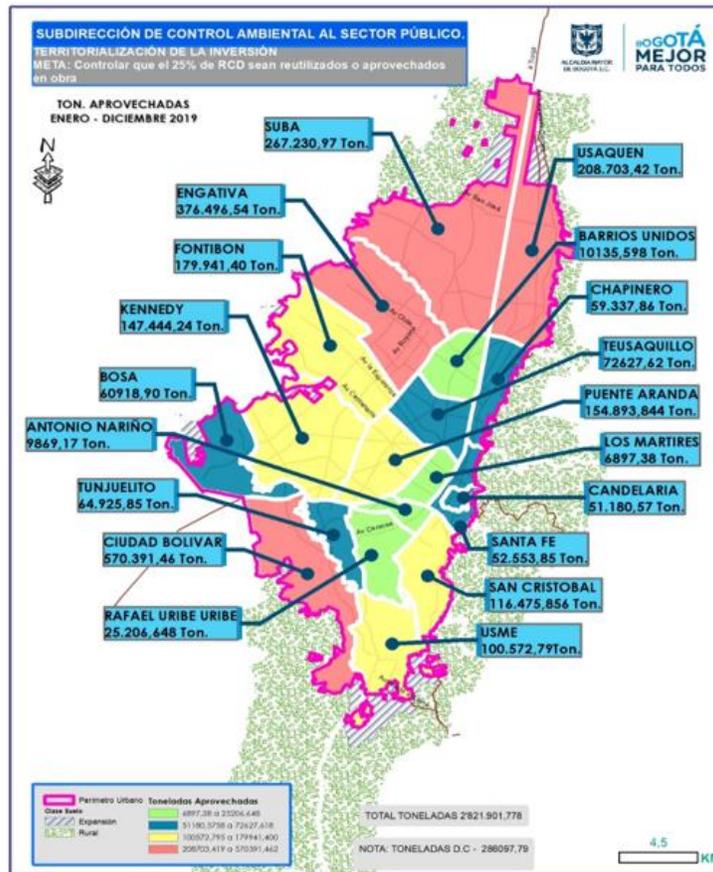


ILUSTRACIÓN 84 - TONELADAS DE RESIDUOS SÓLIDOS DISPUESTOS EN EL RELLENO SANITARIO DOÑA JUANA. FUENTE INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN MAESTRO DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO VIGENCIA 2019.

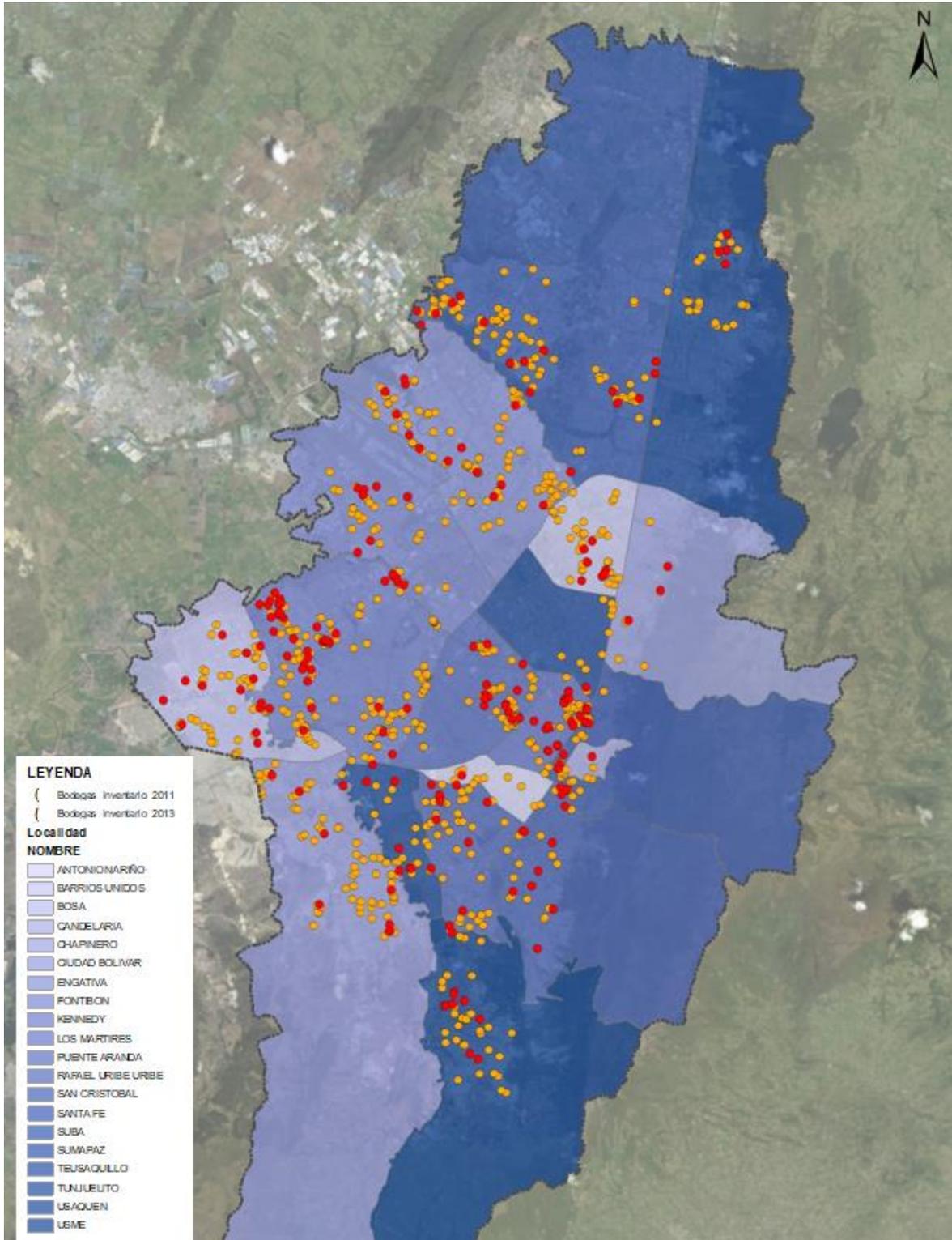


ILUSTRACIÓN 85 - LOCALIZACIÓN POR LOCALIDADES DE BODEGAS DE RECICLAJE DE RESIDUOS SÓLIDOS NO PELIGROSOS NO AFECTAS AL SERVICIO PÚBLICO DE ASEO. FUENTE COBERTURA "BODEGAS DE RECICLAJE" BDGC - SDP

6.3.1.3 Energía Eléctrica.

La totalidad de las localidades urbanas de la ciudad están cubiertas por este servicio domiciliario en porcentajes mayores al 99,7% y varias de ellas alcanzan el 100%. Para Fontibón, la tasa de cobertura del servicio es precisamente del 100%.

De otro lado, Fontibón presenta una incidencia de cortes de energía un poco mayor a la que se presenta para el total de Bogotá. Mientras que, para la ciudad los cortes son reportados por el 6,6% de los hogares, para la localidad la cifra es del 6,8%. Las localidades más afectadas por suspensiones del servicio de energía son La Candelaria donde el 12,8% de los hogares informó haber presentado cortes de energía, Chapinero (12,7%), Usaquén (12,3%) y Teusaquillo 10,0%). Las menos afectadas fueron Tunjuelito (3,4%) Antonio Nariño (4,3%), Bosa (4,8%) y San Cristóbal (4,9%).

El principal motivo de los cortes o suspensiones reportados en la localidad de Fontibón fueron las fallas en el servicio, informado por el 82,4% de los hogares que declararon haber tenido cortes o suspensiones del servicio. La falta de pago como causa de los cortes de energía fue reportada por el 1,4% de los hogares que presentaron esa situación.

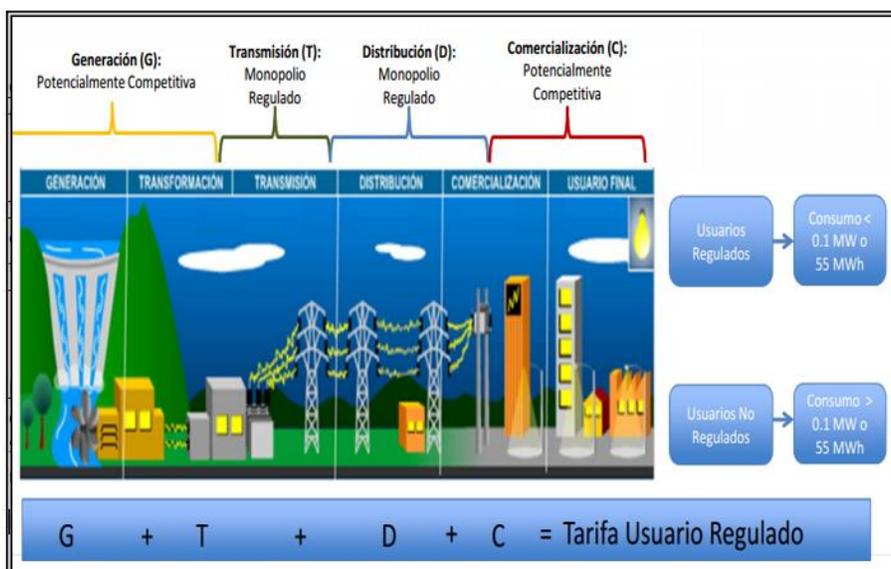


ILUSTRACIÓN 86 - COMPONENTES DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA. FUENTE: EMPRESA DE ENERGÍA DE BOGOTÁ – EEB (NOVIEMBRE 2016).

Líneas de transmisión:	km de líneas AT: 1319.16
km de líneas MT y BT:	29.217 MT 41.974 BT
No de Subestaciones:	174 subestaciones de potencia
No de transformadores:	434 en subestaciones 88.657 en Centros de Distribución
Potencia en MVA:	11295.32 en subestaciones 10643.19 en Centros de transformación

ILUSTRACIÓN 87 - COMPONENTES DE LA INFRAESTRUCTURA ELÉCTRICA. FUENTE: ENEL-CODENSA INFORME DE SEGUIMIENTO ANUAL PLAN MAESTRO DE ENERGÍA VIGENCIA AÑO 2018.

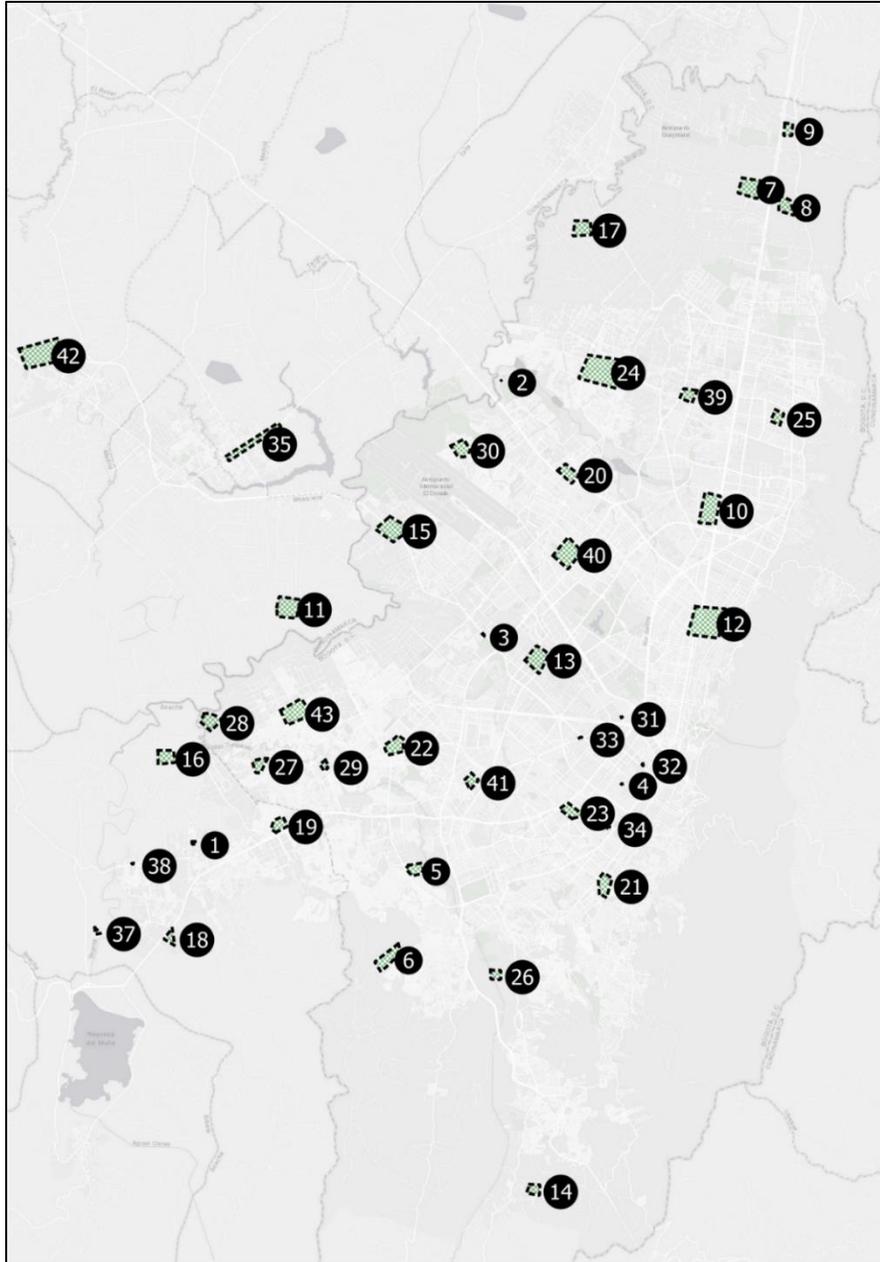


ILUSTRACIÓN 88 - ZONAS IDENTIFICADAS CONSTRUCCIÓN SUBESTACIONES Y LÍNEAS. FUENTE: ENEL-CODENSA INFORME DE SEGUIMIENTO ANUAL PLAN MAESTRO DE ENERGÍA VIGENCIA AÑO 2019.

6.3.1.4 Gas Natural.

Este es el servicio que presenta la menor cobertura a nivel Distrital (94,8%) y Fontibón, cuenta la misma cifra de cobertura que el total Bogotá, es decir 94,8%. Dicha situación, ubica a la localidad en el puesto 11, en el ordenamiento de las localidades con mayor cobertura de

este servicio. La localidad con menor cobertura de la ciudad es La Candelaria con 60,4% y las de mayor cobertura son Tunjuelito y Bosa, ambas con 98,2%.

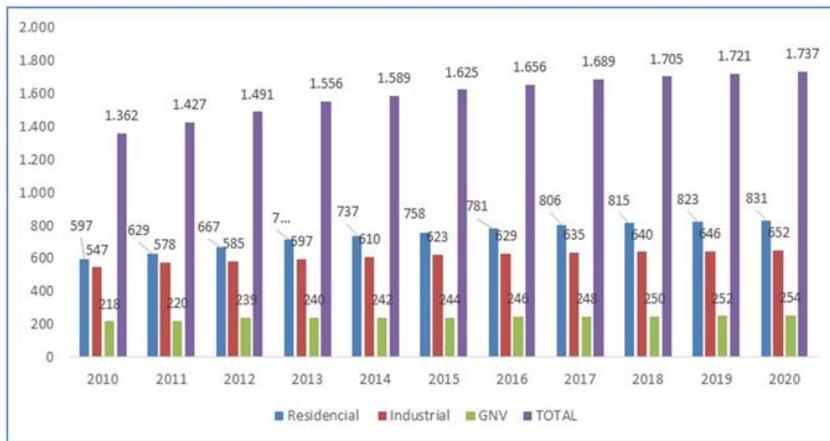


ILUSTRACIÓN 89 - ESCENARIO BASE PROYECCIONES DE DEMANDA DE GN BOGOTÁ (MILLONES DE M3). FUENTE ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN ENERGÉTICA DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA FEDESARROLLO – EEB.

6.3.1.5 Cobertura en Servicios de Internet y Telefonía.

La capital colombiana no ha sido ajena a la impactante dinámica de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TICs) que se viene dando en el mundo; en efecto, gracias a la rápida expansión de los servicios de banda ancha fija y móvil y la caída de los precios en los servicios de banda ancha, el uso de esas tecnologías ha tenido un comportamiento favorable en la ciudad.

El aumento en la cobertura de los servicios relacionados con las tecnologías de la información y las comunicaciones es un factor que se ve reflejado en los resultados de la Encuesta Multipropósito 2017, según los cuales, la conexión a Internet tiene una cobertura del 76,2% en los hogares de la localidad y creció 8,8% con respecto a la medición de 2014, cuando se ubicaba en 67,4%. Para el total de las localidades urbanas de Bogotá, la cobertura del servicio de internet es del 66,9%.

En cuanto a la tenencia de teléfono celular en la localidad de Fontibón, se encontró que el 86,5% de las personas de 5 años y más, cuenta con este dispositivo, lo que se traduce en una disminución de 1,5 puntos porcentuales con respecto a la cifra de la Encuesta Multipropósito de 2014, en la cual este indicador fue 88,0%.

De otra parte, la telefonía fija en Fontibón presenta una cobertura de 64,4%, lo que indica un aumento de 0,7% con respecto al año 2014, cuando el indicador se encontraba en 63,7%. Al comparar la cobertura de telefonía fija de Fontibón con la del total de localidades urbanas de Bogotá, se encuentra que en ésta es mayor en 7,5 puntos porcentuales a la del total Bogotá que se ubica en 56,9%.

6.3.2 Demanda de Agua.

Si bien se podría esperar que el uso de agua residencial aumentara con el tiempo puesto que cada día hay más familias en la ciudad y ha aumentado el número de viviendas en todas las localidades, las nuevas tecnologías de ahorro han permitido a los hogares disminuir su consumo

disminuyendo el consumo global de agua durante varios años, sin embargo, esta tendencia cambió en el último año.

En la siguiente tabla se observa que en casi todas las localidades el consumo se redujo de 2015 a 2016, y aumentó en 2017.

La localidad de Fontibón pasó de consumir 10.853.696 metros cúbicos de agua en el año 2016, a consumir 11.197.722 en 2017, lo cual significa una variación porcentual anual 3,1 en el consumo residencial.

Localidad	2015	2016	2017
Usaquén	21.089.525	20.401.669	21.061.927
Chapinero	8.352.057	7.901.595	8.039.136
Santa Fe	2.761.572	2.639.335	2.725.888
San Cristóbal	9.206.929	8.768.381	8.979.225
Usme	8.220.080	8.007.717	8.390.440
Tunjuelito	4.763.123	4.507.821	4.599.846
Bosa	16.747.269	16.447.079	16.979.588
Kennedy	28.122.215	27.312.988	27.923.161
Fontibón	11.279.829	10.853.696	11.197.722
Engativá	23.734.606	22.753.207	22.978.367
Suba	37.644.902	36.592.374	37.803.984
Barrios Unidos	5.185.101	4.699.784	4.760.603
Teusaquillo	5.973.574	5.686.715	5.729.167
Los Mártires	2.271.739	2.187.401	2.200.001
Antonio Nariño	2.512.264	2.377.224	2.364.049
Puente Aranda	7.606.797	7.275.516	7.380.937
La Candelaria	614.688	579.764	583.905
Rafael Uribe Uribe	9.456.217	9.004.991	9.152.993
Ciudad Bolívar	14.808.409	14.295.177	14.827.284
Sumapaz	N.A.	N.A.	N.A.
Sin clasificar	7.282	8.582	16.365
Bogotá	220.358.178	212.301.016	217.694.588

TABLA 59 - CONSUMO DE AGUA DE USO RESIDENCIAL EN METROS CÚBICOS POR LOCALIDAD. FUENTE SDHT-EAAB 2017.

Para 2017, las localidades con mayor consumo agua son Suba, Kennedy y Engativá. Fontibón ocupa el séptimo lugar entre las 19 localidades urbanas de Bogotá, como se puede observar en la siguiente gráfica.

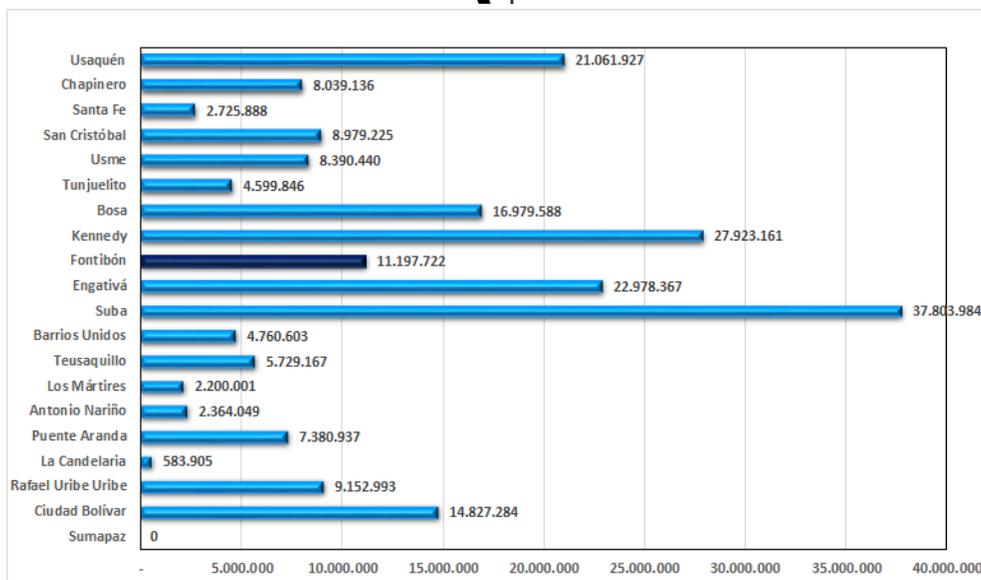


ILUSTRACIÓN 90 - CONSUMO DE AGUA DE USO RESIDENCIAL EN METROS CÚBICOS POR LOCALIDAD. FUENTE SDHT-EAAB 2017.

Para el total de la ciudad, del aumento de usuarios registrado en los 2 últimos años el 63,4% se dio en 2016, y un 36,6% en 2017. Las localidades donde disminuyó la cantidad de usuarios de agua residencial en 2017 fueron La Candelaria y Rafael Uribe Uribe.

En la localidad de Fontibón, la cantidad de usuarios de agua se incrementó. Es así como, en 2016, se registran 1.615 usuarios más, y en 2017, 1.343 usuarios adicionales.

Localidad	2015	2016	2017
Usaquén	173.853	178.899	181.290
Chapinero	69.729	69.599	70.242
Santa Fe	24.967	25.843	26.669
San Cristóbal	71.117	71.816	72.785
Usme	67.229	69.597	71.187
Tunjuelito	30.359	30.971	31.681
Bosa	139.090	146.406	148.954
Kennedy	237.723	243.061	244.968
Fontibón	96.595	98.210	99.553
Engativá	191.433	194.296	195.915
Suba	311.884	322.266	329.177
Barrios Unidos	39.317	38.302	38.331
Teusaquillo	52.136	52.659	52.749
Los Mártires	19.241	19.121	19.193
Antonio Nariño	19.712	19.735	19.970
Puente Aranda	59.917	60.626	61.190
La Candelaria	5.331	5.353	5.070
Rafael Uribe Uribe	73.124	73.287	72.935
Ciudad Bolívar	112.340	116.239	118.249
Sumapaz	N.A	N.A	N.A
Sin clasificar	63	94	451
Total Bogotá	1.795.160	1.836.380	1.860.559

TABLA 60 - NÚMERO DE USUARIOS DE AGUA POR LOCALIDAD. FUENTE SDHT-EAAB 2017.

En 2017 las localidades con mayor cantidad de usuarios de agua son Suba, Kennedy y Engativá con participaciones del 17,7%, 13,2% y 10,5%, respectivamente. Fontibón, con un 8,0% del área

urbana, tiene una participación del 5,4% y está en séptimo lugar en número de usuarios de agua entre las 19 localidades urbanas de la ciudad.

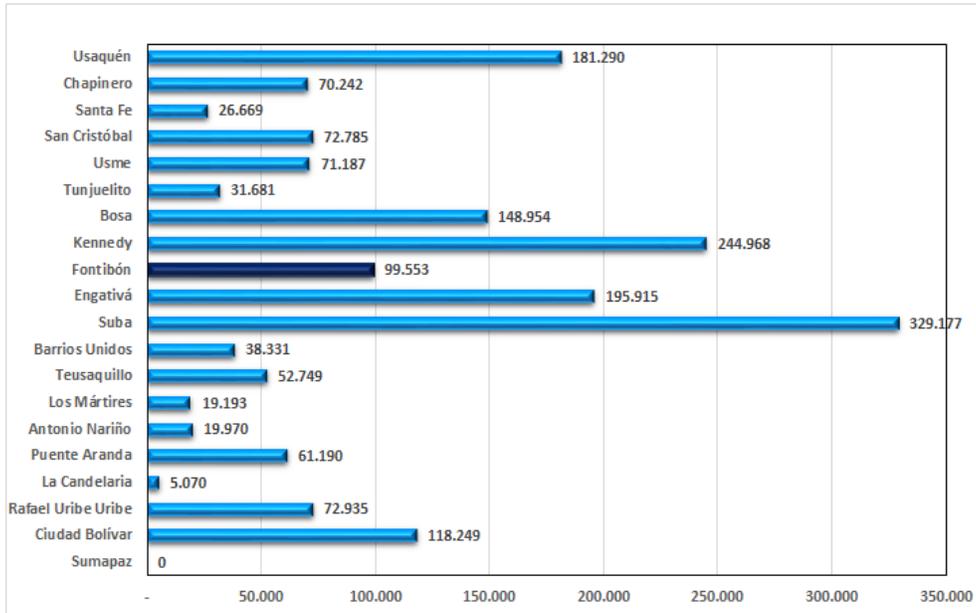


ILUSTRACIÓN 91 - NÚMERO DE USUARIOS DE AGUA EN USO RESIDENCIAL POR LOCALIDAD. FUENTE SDHT-EAAB 2017.

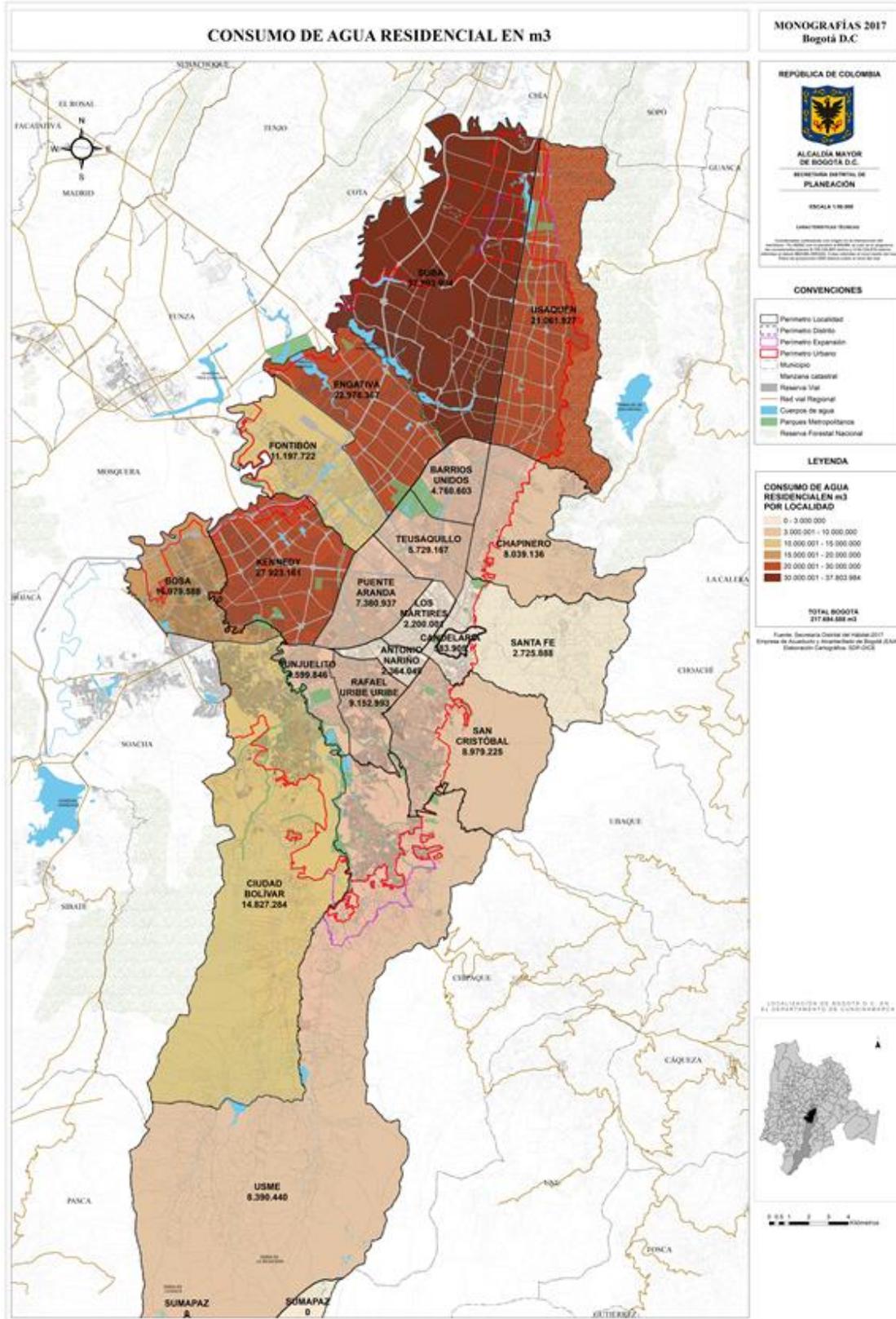


ILUSTRACIÓN 92 - MAPA CONSUMO DE AGUA M3. FUENTE SDP 2017.

6.3.3 Gasto Promedio en Servicios Públicos Domiciliarios.

De acuerdo con información de la Encuesta Multipropósito de 2017, en Bogotá el gasto promedio en servicios públicos es de 165.493 pesos, cifra que aumentó en 13,7% al compararlo con el gasto promedio de 2014 (145.559 pesos).

Los hogares de la localidad de Fontibón ocuparon el noveno lugar (de mayor a menor) en la lista de los promedios de gasto mensual en servicios públicos domiciliarios con 172.103 pesos. En el 2014, el promedio del gasto mensual por ese mismo concepto en la localidad fue de 129.721 pesos, y ocupaba la misma posición en el listado. El incremento del gasto promedio en servicios públicos para Fontibón entre los dos periodos es del orden del 14,7%. De otra parte, la localidad con el menor promedio de gasto mensual en servicios públicos es Ciudad Bolívar con 102.028 pesos y la que tiene el gasto más alto es Chapinero con 258.046 pesos.

Localidad	Gasto en SPD 2014 (\$)	Gasto en SPD 2017 (\$)
Usaquen	198.488	250.035
Chapinero	223.781	258.046
Santafe	107.892	132.540
San Cristobal	116.557	135.417
Usme	91.079	127.166
Tunjuelito	124.479	146.292
Bosa	97.534	116.030
Kennedy	129.721	153.607
Fontibón	150.110	172.103
Engativá	135.388	152.672
Suba	155.199	178.424
Barrios Unidos	202.745	207.053
Teusaquillo	187.655	194.615
Los Martires	157.663	179.537
Antonio Nariño	171.237	177.873
Puente Aranda	169.030	181.974
La Candelaria	134.213	127.959
Rafael Uribe Uribe	131.035	150.999
Ciudad Bolivar	81.808	102.028
Sumapaz	N.A.	N.A.
Bogotá	145.559	165.493

TABLA 61 - GASTO PROMEDIO EN SERVICIOS PÚBLICOS. FUENTE EM 2017.

BIBLIOGRAFÍA.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ (2004). Decreto 190. Bogotá D.C.

ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ (2009). Decreto 544. Bogotá D.C.

BALANCE DE LA ECONOMÍA DE LA REGIÓN BOGOTÁ-CUNDINAMARCA 2016. (2016). 1st ed. [ebook] Bogotá D.C.: Producción Editorial Cámara de Comercio de Bogotá. Disponible en: <https://bibliotecadigital.ccb.org.co/bitstream/handle/11520/18795/PDF%20Balance%20de%20la%20economia%20de%20la%20regi%c3%b3n%20Bogota%20Cundinamarca%202016.pdf?sequence=1&isAllo wed=y> [Acceso 30 Nov. 2017].

CARACTERIZACIÓN DEL SECTOR EDUCATIVO AÑO 2017. (2017). [ebook] Bogotá D.C.: Oficina Asesora de Planeación. Disponible en:

https://www.educacionbogota.edu.co/archivos/SECTOR_EDUCATIVO/ESTADISTICAS_EDUCATIVAS/2018/PW_Caracterizacion_Sector_Educativo_De_Bogota_2017.pdf [Acceso 24 Ago. 2018]

CONGRESO DE LA REPÚBLICA (1997). LEY 388. Bogotá D.C.

ENCUESTA BIENAL DE CULTURAS 2015. (2016). 8th ed. [ebook] Bogotá D.C.: OBSERVATORIO DE CULTURAS. Disponible en: <http://www.culturarecreacionydeporte.gov.co/es/cultura-ciudadana/observatorio-de-culturas/encuesta-bienal-de-culturas/encuesta-2015> [Acceso 10 Nov. 2017]

ENCUESTA DE MOVILIDAD 2015. (2015). [ebook] Bogotá D.C. Disponible en at: <https://drive.google.com/file/d/0ByNoeWkPXuHpakpSeFVODnBsQ3c/view> [Acceso 7 Oct. 2017].

ENCUESTA DE PERCEPCIÓN CIUDADANA 2015. (2015). 18th ed. [ebook] Bogotá D.C. Disponible en: <http://www.bogotacomovamos.org/documentos/encuesta-de-percepcion-ciudadana-2015/> [Acceso 7 Oct. 2017].

ENCUESTA NACIONAL DE CALIDAD DE VIDA ECV 2016. (2017). [ebook] Bogotá D.C. Disponible en http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/calidad_vida/Presentacion_ECV_2016.pdf [Acceso 9 Oct. 2017].

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE (2010). RESOLUCION 610. Bogotá D.C.

ENCUESTA MULTIPROPÓSITO 2017. (2018). [ebook] Bogotá D.C.: SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN. Disponible en <http://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/estudios-macro/encuesta-multiproposito/encuesta-multiproposito-2017> [Acceso 28 Sep. 2018].

ENCUESTA MULTIPROPÓSITO 2014. (2015). 1st ed. [ebook] Bogotá D.C. Disponible en: <http://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/estudios-macro/encuesta-multiproposito/encuesta-multiproposito-2014> [Acceso 28 Sep. 2018].

ANÁLISIS DEMOGRÁFICO Y PROYECCIONES POBLACIONALES DE BOGOTÁ (2018). (2014). 1st ed. [ebook] Bogotá D.C. Disponible en: <http://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/estudios-macro/proyecciones-de-poblacion> [Acceso 8 Oct. 2017].

VISOR DE REGISTRO LOCAL DE OBRAS 2008-2018. (2018). [ebook] Bogotá D.C.: DIRECCION DE INFORMACION CARTOGRAFICA Y ESTADISTICA SDP. Disponible en:

<http://www.sdp.gov.co/gestion-estudios-estrategicos/informacion-cartografia-y-estadistica/repositorio-estadistico/registro-local-de-obras%5D> [Acceso 28 Sep. 2018].